



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A
LA DIVERSIDAD**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN
INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD**

TEMA

**PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN
EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

AUTORA:

INGRID MARINA ANDRADE ECHEVERRÍA

<https://orcid.org/0009-0001-2931-1836>

TUTOR:

MGTR. ÁNGEL MORÁN OCHOA

GUAYAQUIL- ECUADOR

2024

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO: Protocolo de Intervención Docente para la Inclusión Educativa en la Universidad de las Artes	
AUTOR: Andrade Echeverría Ingrid Marina	TUTOR: Morán Ochoa Ángel
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	GRADO OBTENIDO: Magister en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad
MAESTRÍA: Maestría en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad	COHORTE: Cohorte I
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2024	N. DE PÁGS: 146 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS: Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación	
PALABRAS CLAVE: Guía, Docente, Educación Inclusiva, Necesidades Educativas, Enseñanza Superior	
RESUMEN: El presente trabajo investigativo resaltó la importancia de establecer una guía de intervención docente para la educación inclusiva en la Universidad de las Artes. La investigación fue de tipo descriptiva con enfoque mixto, combinando métodos deductivo e inductivo con la aplicación de encuestas y entrevistas. La muestra incluyó 56 estudiantes de tercer nivel, 5 docentes y 2 autoridades de la Escuela de Artes Visuales. Los resultados indican que el 60.7% de los estudiantes identifican las Necesidades Educativas (NE) como problemas que dificultan el trabajo docente, condiciones incapacitantes y congénitas, o causadas por dificultades en el desarrollo académico; un 44.6% opina que es necesario mejorar el área académica y un 78.6% considera importante capacitar al cuerpo docente; además, el 66.1% expresa la necesidad de implementar un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa, en donde un 46.4% sugiere la implementación de procedimientos adaptados a las particularidades de la población estudiantil. Entre los docentes, el 60% muestra comprensión adecuada de las NE como factores que afectan el aprendizaje de los estudiantes, el 80% resalta la importancia de la inclusión educativa en la Enseñanza Superior; sin embargo, el 60% admite sentirse medianamente preparado para abordar las particularidades de sus estudiantes. En conclusión, se destaca la necesidad urgente de establecer un protocolo de intervención docente que fomente una cultura inclusiva en la Universidad de las Artes, este protocolo debe diseñarse con un enfoque integral que no solo facilite la educación inclusiva, sino que promueva el pleno desarrollo académico y personal de los estudiantes.	

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (Web):	
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR: Andrade Echeverría Ingrid Marina	E-mail: iandradee@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Dra. Eva Guerrero López (Directora del Departamento de Posgrado) E-mail: eguerrerol@ulvr.edu.ec Mgtr. Santa Veliz Araujo (Coordinadora de maestría) E-mail: sveliza@ulvr.edu.ec

Dedicatoria

A Gabriel y Penélope por regalarme de su tiempo y comprensión para poder realizar este proyecto.

A Menina en el cielo.

Agradecimiento

A Lili y Alfonso por apoyarme y acompañarme siempre con paciencia y amor.
A los Magísteres Santa y Ángel por su ánimo y comprensión que me permitieron
llegar.

Informe Antiplagio

Andrade Echeverría y Morán Ochoa

INFORME DE ORIGINALIDAD

3% INDICE DE SIMILITUD	3% FUENTES DE INTERNET	3% PUBLICACIONES	1% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repository.pedagogica.edu.co Fuente de Internet	1%
2	dspace.uniandes.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	octaedro.com Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uvm.cl Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía Activo



Mgtr. Ángel Morán Ochoa
CI: 0921304259

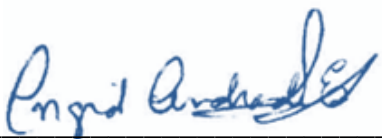
Certificado de Autoría y Cesión de Derecho

Guayaquil, 17 de julio del 2024

Yo, **Ingrid Marina Andrade Echeverría** declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por las normativas Institucionales vigentes.

Firma: _____



Ingrid Marina Andrade Echeverría

Certificado de Tutor de la Tesis

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Departamento de Posgrado

Programa: Maestría en Educación mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad – Actualización de Conocimientos

CERTIFICADO DEL TUTOR DE TITULACIÓN

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:	Protocolo de Intervención Docente para la Inclusión Educativa en la Universidad de las Artes		
MAESTRANTE:	Ingrid Marina Andrade Echeverría	CÉDULA:	0909935553
TUTOR:	Mgtr. Ángel Morán Ochoa	CÉDULA:	0921304259

En mi carácter de **TUTOR** del **TRABAJO DE TITULACIÓN** con el **TEMA** descrito y elaborado por el **MAESTRANTE**, certifico que el mismo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser defendido ante el **TRIBUNAL DE TITULACIÓN** del Departamento de Posgrado que se designe para el efecto.

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024



Firmado electrónicamente por:
ANGEL GUILLERMO
MORAN OCHOA

Firma del Tutor

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo investigativo resaltó la importancia de establecer una guía de intervención docente para la educación inclusiva en la Universidad de las Artes. La investigación fue de tipo descriptiva con enfoque mixto, combinando métodos deductivo e inductivo con la aplicación de encuestas y entrevistas. La muestra incluyó 56 estudiantes de tercer nivel, 5 docentes y 2 autoridades de la Escuela de Artes Visuales. Los resultados indican que el 60.7% de los estudiantes identifican las Necesidades Educativas (NE) como problemas que dificultan el trabajo docente, condiciones incapacitantes y congénitas, o causadas por dificultades en el desarrollo académico; un 44.6% opina que es necesario mejorar el área académica y un 78.6% considera importante capacitar al cuerpo docente; además, el 66.1% expresa la necesidad de implementar un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa, en donde un 46.4% sugiere la implementación de procedimientos adaptados a las particularidades de la población estudiantil. Entre los docentes, el 60% muestra comprensión adecuada de las NE como factores que afectan el aprendizaje de los estudiantes, el 80% resalta la importancia de la inclusión educativa en la Enseñanza Superior; sin embargo, el 60% admite sentirse medianamente preparado para abordar las particularidades de sus estudiantes. En conclusión, se destaca la necesidad urgente de establecer un protocolo de intervención docente que fomente una cultura inclusiva en la Universidad de las Artes, este protocolo debe diseñarse con un enfoque integral que no solo facilite la educación inclusiva, sino que promueva el pleno desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Palabras Claves: Guía, Docente, Educación Inclusiva, Necesidades Educativas, Enseñanza Superior.

Abstract

The present research work highlighted the importance of establishing a teaching intervention guide for inclusive education at the University of the Arts. The research was descriptive with a mixed approach, combining deductive and inductive methods with the application of surveys and interviews. The sample included 56 third-level students, 5 teachers and 2 authorities from the School of Visual Arts. The results indicate that 60.7% of students identify Educational Needs (NE) as problems that make teaching work difficult, disabling and congenital conditions, or caused by difficulties in academic development; 44.6% believe that it is necessary to improve the academic area and 78.6% consider it important to train the teaching staff; Furthermore, 66.1% express the need to implement a teaching intervention protocol for educational inclusion, where 46.4% suggest the implementation of procedures adapted to the particularities of the student population. Among teachers, 60% show adequate understanding of NE as factors that affect student learning, 80% highlight the importance of educational inclusion in Higher Education; However, 60% admit to feeling moderately prepared to address the particularities of their students. In conclusion, the urgent need to establish a teaching intervention protocol that promotes an inclusive culture at the University of the Arts is highlighted. This protocol must be designed with a comprehensive approach that not only facilitates inclusive education, but also promotes full academic development. and student staff.

Keywords: Guide, Teacher, Inclusive Education, Educational Needs, Higher Education.

Índice General

Ficha de Repositorio de Senescyt	ii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Informe Antiplagio	vi
Certificado de Autoría y Cesión de Derecho	vii
Certificado de Tutor de la Tesis	viii
Resumen Ejecutivo	ix
Abstract	x
Índice General	xi
Índice de Figuras	xiv
Índice de Tablas	xv
Índice de Anexos	xvi
Capítulo 1: Marco General de Investigación	1
Título.....	1
Planteamiento del Problema	1
Formulación del Problema	2
Sistematización del Problema.....	2
Delimitación del Problema de Investigación.....	3
Línea de Investigación	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos.....	3
Justificación de la Investigación	3
Idea a Defender	5
Variables.....	5
Capítulo 2: Marco Teórico	6
Los Protocolos de Intervención Docente	6
Las NEE y su Clasificación	10
Necesidades Educativas Especiales Permanentes	12
Necesidades Educativas Especiales Transitorias.....	17
Estrategias de Actuación	21

<i>Estrategias Pedagógicas para Abordar las NEE</i>	22
<i>Estrategias Efectivas para la Inclusión Educativa</i>	27
<i>Derivación Oportuna</i>	29
Diferencias entre los Niveles de Educación	34
La Inclusión Educativa	37
La Inclusión Educativa en la Educación Superior	40
El Arte en la Inclusión Educativa.....	45
La Docencia Universitaria y la Inclusión Educativa	49
Marco Conceptual.....	51
Marco Legal	53
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	53
<i>Ley Orgánica de Discapacidades (LOD)</i>	54
<i>Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)</i>	55
Capítulo 3: Metodología y Análisis de Resultados	57
Enfoque de Investigación.....	57
Tipo de Investigación	57
Métodos de Investigación	57
Técnicas de Recolección de Información	58
Población	58
Muestra	58
Análisis, Deducción e Interpretación de Resultados	59
<i>Análisis de la Encuesta</i>	59
<i>Análisis de Entrevistas</i>	80
<i>Análisis de Observación Áulica</i>	83
<i>Triangulación de Datos</i>	85
Capítulo 4: Propuesta de Solución	88
Título de la Propuesta	88
Objetivo General de la Propuesta	88
Justificación de la Propuesta	88
Descripción de la Propuesta	89
<i>Portada del Protocolo de Intervención Docente para la Inclusión Educativa en la Universidad de las Artes</i>	89
<i>Introducción</i>	90
<i>Alcance del Protocolo</i>	90

<i>Fundamentación</i>	90
<i>Desarrollo de Prácticas Inclusivas en Personas con Discapacidad y Otras Necesidades Educativas</i>	93
Factibilidad de la Aplicación de la Propuesta.....	93
Beneficiarios Directos e Indirectos de la Propuesta.....	103
Seguimiento de Aplicación de la Propuesta.....	104
Conclusiones	105
Recomendaciones	106
Referencias Bibliográficas	107
Anexos	120

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Trastornos específicos del lenguaje</i>	17
Figura 2 <i>Generalidades de la orientación pedagógica</i>	19
Figura 3 <i>Aspectos de las estrategias de actuación</i>	22
Figura 4 <i>Recomendaciones para el liderazgo en las escuelas</i>	29
Figura 5 <i>Mecanismos para la detección oportuna de NEE en la IES</i>	32
Figura 6 <i>Conocimiento de NEE</i>	60
Figura 7 <i>Reconocimiento de personas con NEE</i>	61
Figura 8 <i>Necesidad de inclusión educativa en IES</i>	62
Figura 9 <i>Áreas para promover inclusión educativa</i>	63
Figura 10 <i>Acciones de apoyo a personas NEE</i>	64
Figura 11 <i>Herramienta para actuar frente a las NEE</i>	65
Figura 12 <i>Perspectivas de protocolos de intervención docente</i>	66
Figura 13 <i>Utilidad de protocolo de intervención docente</i>	67
Figura 14 <i>Momento oportuno de implementación</i>	68
Figura 15 <i>Modelo de intervención educativa</i>	69
Figura 16 <i>Conocimiento sobre NEE</i>	70
Figura 17 <i>Percepción de necesidad de inclusión educativa</i>	71
Figura 18 <i>Nivel de capacitación sobre particularidad de estudiantes</i>	72
Figura 19 <i>Áreas para promover inclusión educativa</i>	73
Figura 20 <i>Percepción acerca de protocolos de intervención</i>	74
Figura 21 <i>Justificación para implementación de protocolo de intervención</i>	75
Figura 22 <i>Utilidad de protocolo de intervención</i>	76
Figura 23 <i>Uso del protocolo de intervención docente</i>	77
Figura 24 <i>Momento para implementación de protocolo de intervención</i>	78
Figura 25 <i>Componentes claves del protocolo de intervención</i>	79
Figura 26 <i>Portada de protocolo</i>	89
Figura 27 <i>Lenguaje Inclusivo</i>	92

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Conocimiento de NEE</i>	60
Tabla 2 <i>Reconocimiento de personas con NEE</i>	61
Tabla 3 <i>Necesidad de inclusión educativa en IES</i>	62
Tabla 4 <i>Áreas para promover inclusión educativa</i>	63
Tabla 5 <i>Acciones de apoyo a personas NEE</i>	64
Tabla 6 <i>Herramienta para actuar frente a las NEE</i>	65
Tabla 7 <i>Perspectivas de protocolos de intervención docente</i>	66
Tabla 8 <i>Utilidad de protocolo de intervención docente</i>	67
Tabla 9 <i>Momento oportuno de implementación</i>	68
Tabla 10 <i>Modelo de intervención educativa</i>	69
Tabla 11 <i>Conocimiento sobre NEE</i>	70
Tabla 12 <i>Percepción de necesidad de inclusión educativa</i>	71
Tabla 13 <i>Nivel de capacitación sobre particularidad de estudiantes</i>	72
Tabla 14 <i>Áreas para promover inclusión educativa</i>	73
Tabla 15 <i>Percepción acerca de protocolos de intervención</i>	74
Tabla 16 <i>Justificación para implementación de protocolo de intervención</i>	75
Tabla 17 <i>Utilidad de protocolo de intervención</i>	76
Tabla 18 <i>Uso del protocolo de intervención docente</i>	77
Tabla 19 <i>Momento para implementación de protocolo de intervención</i>	78
Tabla 20 <i>Componentes claves del protocolo de intervención</i>	79
Tabla 21 <i>Respuestas de las autoridades de la Escuela de Artes Visuales</i>	80
Tabla 22 <i>Resultados de la ficha de observación áulica</i>	84

Índice de Anexos

Anexo 1 <i>Operacionalización de las variables de estudio</i>	120
Anexo 2 <i>Encuesta a Estudiantes</i>	122
Anexo 3 <i>Encuesta a Docentes</i>	125
Anexo 4 <i>Entrevista a Autoridades</i>	128
Anexo 5 <i>Ficha de Observación Áulica</i>	129

Capítulo 1: Marco General de Investigación

Título

Protocolo de Intervención Docente para la Inclusión Educativa en la Universidad de las Artes

Planteamiento del Problema

En la actualidad, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que señala en su Artículo 71 el Principio de Igualdad de Oportunidades, se intenta aplicar una inclusión educativa integral que beneficie a los ciudadanos en todos los niveles de enseñanza, lastimosamente basada en la experiencia de la autora, en el nivel de educación superior la inclusión educativa es insuficiente ya que se dificulta atender las particularidades de cada estudiante, se implementa una metodología de enseñanza similar para todas las asignaturas y con todos los educandos, y la mayoría de los docentes desconocen las distintas herramientas tecnológicas y destrezas metodológicas que les permitirían compartir sus conocimientos de manera adecuada dependiendo de las individualidades de sus estudiantes.

Esto, en gran medida, se da porque en el nivel de educación superior muchos profesionales por su vasta experiencia en el campo laboral son invitados a formar parte del grupo de docentes de universidades e institutos, pero de acuerdo a lo observado, su preparación pedagógica para ejercer las funciones de docencia van más direccionadas hacia la técnica que hacia la persona, lo que conlleva a que realicen acciones que no corresponden a las particularidades de los estudiantes, empujándolos a situaciones de discriminación por una inadecuada atención de las necesidades educativas, al no flexibilizar las metodologías de enseñanza que les permitan llegar a esos jóvenes que necesitan un tipo de apoyo diferente.

Ante estas condiciones, las oportunidades académicas de los jóvenes con necesidades educativas especiales se limitan, sus intenciones de acceder o mantenerse en un nivel de educación superior están condicionadas a la metodología que utiliza el docente para impartir conocimientos y evaluar el aprendizaje de sus

estudiantes, por lo que se pone en riesgo su permanencia y aumenta la posibilidad de deserción al no tener presentes las individualidades que presentan los jóvenes.

Por eso, es indispensable la existencia de un protocolo de intervención para que las necesidades educativas especiales sean tratadas por el docente universitario independientemente de su profesión y experiencia, para que de acuerdo a las distintas particularidades que enfrenta dentro de su salón de clases sepa cómo actuar y definir las mejores estrategias sociales y pedagógicas, las cuales le permiten compartir sus conocimientos a los jóvenes sin que alguno se sienta desplazado o imposibilitado de poder participar de la clase, ya que todos cuentan con el apoyo adecuado y oportuno correspondiente a su necesidad.

Frente a esta problemática que se presenta en la educación superior, donde existen estudiantes que expresan que no logran adaptarse satisfactoriamente a las metodologías aplicadas por los docentes, muchos jóvenes tienen pocas posibilidades de que sus necesidades educativas particulares sean atendidas para obtener un proceso académico adecuado, por lo que se ven obligados a transitar una educación rígida y en ocasiones discriminatoria.

Formulación del Problema

¿Cuáles son los protocolos de intervención docente más adecuados para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes?

Sistematización del Problema

¿Cuál es la actitud de los docentes frente a nuevas propuestas metodológicas inclusivas?

¿Están dispuestos los docentes universitarios a aceptar y a adaptarse a las individualidades de sus estudiantes?

¿Pueden los docentes universitarios reconocer una necesidad educativa especial en el momento en que se presenta dentro de su clase?

¿Tienen los docentes universitarios conocimientos respecto a las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad?

¿Poseen los docentes universitarios una guía que dirija su actuar frente a las diversas necesidades educativas especiales de sus estudiantes?

¿Sienten los estudiantes que los docentes procuran equidad dentro de su proceso académico?

¿Cuáles son las acciones afirmativas que la Universidad de las Artes realiza a fin de cumplir con las políticas públicas sobre inclusión educativa para sus estudiantes?

Delimitación del Problema de Investigación

- Tiempo: Diciembre 2022 - mayo 2023.
- Espacio: Universidad de las Artes.

Línea de Investigación

Conforme a las líneas de investigación institucionales de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, la línea de investigación corresponde a Desempeño y profesionalización del docente; mientras que, la sublínea concierne a Problemas socio educativos del contexto.

Objetivo General

Argumentar la importancia de un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes.

Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente los protocolos de intervención docente para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes.
- Diagnosticar el nivel de sensibilización que tienen los docentes frente a la inclusión educativa.
- Diseñar un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes.

Justificación de la Investigación

La implementación de un protocolo de intervención para la inclusión educativa es una herramienta fundamental en la actividad docente, para lograr una adecuada y

oportuna educación inclusiva en la Universidad de las Artes, ya que de acuerdo a LOES en su artículo 93 Principio de calidad, señala que la calidad educativa debe estar basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación, con la finalidad de asegurar una educación inclusiva, en donde prime la democratización del acceso y la equidad y la diversidad.

Para que exista una real inclusión educativa, no solo se debe contar con la infraestructura apropiada, sino que el personal que tiene contacto de primera mano con los estudiantes, en este caso la planta docente, debe estar capacitada para poder atender las distintas particularidades que se presentan dentro del aula de clases y ese actuar aunque responde a diferentes singularidades, debe basarse en una estrategia planificada y establecida con anterioridad, con la finalidad de evitar cometer errores a consecuencia de la improvisación, la cual afecta el acceso a la educación de los estudiantes.

Se debe además tener en cuenta que dentro de la inclusión educativa no solo se consideran a las personas con discapacidad, sino que también deben ser consideradas las personas pertenecientes a los grupos históricamente excluidos, lo cuales presentan una diversidad social y cultural que debe ser priorizada al momento de establecer las metodologías pedagógicas que se implementan al impartir una clase, logrando así cubrir todas las necesidades educativas especiales que pueden estar presentes dentro de un mismo grupo donde converge la diversidad.

Es por tal motivo que es indispensable determinar la importancia de la existencia de un modelo de actuación en donde se definan no solo las discapacidades sino también las diversidades individuales, sociales y culturales que existen en la comunidad, para luego partiendo de eso poder establecer las formas de actuación que se pueden manejar dentro de un grupo o clase dependiendo de la diversidad que esté presente, consiguiendo de esta manera que se garantice el acceso a la educación procurando la equidad a través de prácticas inclusivas dentro del proceso de aprendizaje, en donde el docente al contar con una guía base que lo dirija, tiene la oportunidad de actuar de manera apropiada y definir oportunamente su accionar para impartir los conocimientos, procurando incluir todas las particularidades de sus estudiantes al momento de establecer la metodología y así brindar igualdad de oportunidades en su desarrollo académico.

Idea a Defender

La aplicación de protocolos de intervención docente para estudiantes con necesidades educativas especiales facilitará el proceso de inclusión educativa en la Universidad de las Artes.

Variables

- Protocolos de intervención docente.
- Inclusión educativa.

Capítulo 2: Marco Teórico

Los Protocolos de Intervención Docente

Los protocolos de intervención docente son un conjunto de pautas, estrategias y procedimientos diseñados para guiar la labor de los docentes en situaciones específicas dentro del ámbito educativo. En relación con lo establecido, “el profesional de la educación actúa con intencionalidad pedagógica que es el conjunto de conductas implicadas en la consecución de la meta educativa con fundamento de elección técnica en el conocimiento de la educación” (Tourrián, 2011, p. 284). Respecto a la elección técnica, los protocolos de intervención se construyen basados en teorías de aprendizaje que proporcionan una comprensión clara de los mecanismos cognitivos, sociales y emocionales dentro del proceso de adquisición de conocimiento, algunas de las teorías de aprendizaje más influyentes incluyen modelos como el constructivismo, conductismo, cognitivismo y socio-constructivismo.

El texto resalta la importancia de los protocolos de intervención docente como herramientas esenciales en el ámbito educativo. Estos protocolos no solo son conjuntos de pautas y estrategias, sino que, además reflejan la intencionalidad pedagógica de los profesionales de la educación, por lo que están fundamentados en teorías de aprendizaje, como el constructivismo, conductismo, cognitivismo y socio-constructivismo.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, trabaja en pro de la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tanto dentro como fuera del sistema educativo, para lo cual plantean la incorporación de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, quienes operan siguiendo las áreas de detección, concienciación, asesoramiento, intervención y seguimiento. Conjuntamente, mantienen una estrecha colaboración con otros entes, como el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2019).

Los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión tienen un rol multifacético que abarca la detección de necesidades, la concienciación sobre la importancia de la

inclusión, el asesoramiento a los estudiantes, la intervención en casos específicos y el seguimiento para asegurarse de que las medidas de apoyo sean efectivas, y a la par trabajan en conjunto con otros actores clave dentro de la inclusión educativa, como son el DECE y la UDAI. Este enfoque integral y colaborativo de estos docentes especializados en el nivel educativo básico y medio refleja la importancia de la preparación docente en las Instituciones de Educación Superior (IES) para la réplica de las funciones del Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión dentro del nivel de educación superior, en la búsqueda de una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes en el país.

El constructivismo se refiere a una postura pedagógica donde el aprendizaje es un proceso activo, permitiéndole a los estudiantes formar su propio conocimiento a través de la interacción con su entorno y la construcción de significados, mientras que el docente se convierte en facilitador. De acuerdo con Martínez (2021) “el constructivismo es la postura pedagógica que casi todos los docentes dicen seguir, aunque la observación del aula muchas veces lleva a otra conclusión” (p.171).

En este marco, se reconoce al docente como un facilitador que se encarga de crear las condiciones y el ambiente propicio para que los estudiantes desarrollen su creatividad. Dentro del aula, utilizar esta teoría como base para el diseño de un protocolo de intervención implica proponer actividades adaptadas a las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, esto se logra mediante estrategias como debates, trabajos en grupos o presentaciones. Así mismo, el docente debe considerar las técnicas de retroalimentación individualizada y la autoevaluación como componentes de la evaluación formativa, y en caso de ser necesario un soporte más individualizado también se pueden crear espacios de tutoría, asignar compañeros de estudio o apoyarse en material audiovisual y lecturas complementarias, entre otros.

La siguiente teoría de aprendizaje trata del conductismo, un enfoque de enseñanza concentrado en la transmisión de información y en la repetición de ejercicios para lograr el aprendizaje.

En una resignificación del concepto, el conductismo asocia el desarrollo intelectual del ser humano con el aprendizaje. Bruner propone cuatro formas

diferentes de concebir el aprendizaje y por lo tanto la instrucción, afirmando que esta última puede ser receptiva, dirigida, guiada o de descubrimiento exploratorio (Durán et al., 2019, p.123).

En el contexto del diseño instruccional, las autoras también sugieren evolucionar desde la visión clásica hasta un modelo dirigido al estudiante que promueva el pensamiento complejo, la problematización de la realidad y el aprendizaje en escenarios reales con mayor autonomía y pensamiento crítico; por este motivo, destacan la importancia de integrar elementos de interdisciplinariedad e investigación mediante un proceso dialéctico de reflexión, teoría y práctica sobre las problemáticas que enfrentan los estudiantes.

Por otro lado, el cognitivismo analiza cómo las personas organizan, acoplan, filtran, reintegran y evalúan la información en esquemas mentales que les permite acceder e interpretar la realidad. Según Guamán et al. (2020):

Desde esta óptica se considera que el proceso de aprendizaje se produce cuando existen cambios cualitativos en la estructura cognitiva del aprendiz como resultado del almacenamiento en la memoria a largo plazo de manera sistemática, ordenada y estructurada de la información, que éste considera importante y de valor. Este proceso se puede sintetizar en tres etapas o momentos: recepción de la información a través de los sentidos, organización y almacenamiento de la información en la memoria y localización o recuperación de la información cuando se necesita de ella (p. 306).

Estos cambios son resultado del almacenamiento sistemático, ordenado y estructurado de la información considerada relevante por parte del aprendiz. Las tres etapas mencionadas, que involucran la recepción, organización y almacenamiento de información en la memoria, así como la posterior localización y recuperación de la información cuando se necesita, reflejan una visión lógica del proceso de aprendizaje. Esta perspectiva enfatiza la importancia de la consolidación y organización de la información en la memoria a largo plazo para que el aprendizaje sea efectivo. En general, el texto proporciona un marco claro para entender cómo se produce el aprendizaje y cómo la memoria desempeña un papel crucial en este proceso.

Referente al socio-constructivismo, este se produce a partir de un “proceso de integración progresiva entre las operaciones del individuo y los elementos provenientes de la experiencia con el medio” (Castellaro y Peralta, 2020, p. 141). A diferencia de la visión clásica del constructivismo, esta teoría enfatiza la interacción social como elemento fundamental en este proceso y de esta perspectiva surgen conceptos de interacción sociocognitiva, naturaleza contextual del desarrollo, mediación cultural, zona de desarrollo próximo e importancia de la reciprocidad y la cooperación, que pueden ser aplicados a la educación para construcción de conocimiento.

En la educación superior, el concepto de interacción sociocognitiva se asocia a los procesos colaborativos e interactivos que surgen del intercambio de ideas entre estudiantes, sus compañeros e instructores; estas interacciones incluyen debates, actividades grupales, el diálogo, la negociación o tareas de resolución de problemas, todo esto con la finalidad de generar nuevos conocimientos (Labbé et al., 2019).

El propósito fundamental de estas interacciones es la formación de nuevos saberes, lo cual es esencial en el ámbito de la educación superior, ya que promueve un aprendizaje más profundo y significativo al fomentar la construcción colectiva de conocimientos y la aplicación práctica de los mismos.

En esta línea de investigación, la naturaleza contextual del desarrollo valida que el aprendizaje está vinculado a los contextos sociales, culturales y medioambientales en los que tiene lugar. Esta comprensión sirve de base a los docentes para conectar los contenidos del curso con experiencias significativas del mundo real. Para Bolaños et al., (2015) se “busca revisar desde la sociología del riesgo las tensiones y limitaciones a que se enfrentan sistemas sociales como la ciencia para controlar los riesgos ambientales en una sociedad marcada por la incertidumbre y la contingencia” (p. 12).

Por otra parte, la mediación cultural reconoce que los estudiantes aportan diversos orígenes culturales, perspectivas y experiencias al entorno de aprendizaje, lo cual favorece las prácticas docentes integradoras que valoran e incorporan diversas apreciaciones culturales que impulsan un aprendizaje enriquecedor a todos los estudiantes (Cassells y Parajón, 2019).

El reconocimiento y la inclusión de la diversidad cultural en las aulas no solo promueven la equidad, sino que también enriquecen la experiencia educativa. Al valorar y respetar las diversas perspectivas culturales, se fomenta un ambiente en el que los estudiantes se sienten representados y apreciados, lo que puede impulsar su participación activa y su motivación para aprender. Además, el aprendizaje enriquecedor no se limita solo a aquellos que provienen de contextos culturales diferentes, sino que beneficia a todos los estudiantes al brindarles una visión más completa y amplia del mundo.

Con un enfoque distinto, la zona de desarrollo próximo emerge a partir de la brecha entre lo que un individuo aprende de manera autónoma para adquirir un conocimiento o destreza y lo que podría alcanzar con la asistencia de un experto. Amana et al. (2020) reiteran que “es posible atravesar la ZDP, siempre y cuando se cuente con la ayuda de otro que provea el andamiaje necesario para así lograr la interiorización” (p. 2).

El hincapié en el mérito de reciprocidad y cooperación entre estudiantes surge en virtud de desarrollar habilidades de trabajo en equipo y comunicación efectiva que son esenciales para el éxito en contextos profesionales y sociales más allá del aula.

Las NEE y su Clasificación

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de acuerdo con Benito (2020) se refieren a requerimientos específicos que pueden tener algunos estudiantes durante su proceso de aprendizaje, debido a condiciones o características individuales que dificultan su participación en el sistema educativo convencional. En el contexto de la educación superior, donde más estudiantes con capacidades divergentes se congregan en un mismo espacio, es importante tener conocimientos sobre los diversos tipos de NEE.

Este enfoque en las Necesidades Educativas Especiales es esencial para promover la inclusión y la equidad en la educación. Reconocer que los estudiantes pueden tener necesidades diversas y abordar estas necesidades de manera adecuada es fundamental para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y tener éxito en la educación superior. Además, el

conocimiento sobre las NEE no solo beneficia a los estudiantes con necesidades especiales, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos los estudiantes al fomentar la comprensión y la empatía.

Las NEE se pueden clasificar en NEE asociadas o no a la discapacidad. Con respecto a la primera categoría, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) señala que:

“Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;
2. Multidiscapacidades; y,
3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros)” (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2023, p. 5).

En este aspecto se considera que es esencial abordar las NEE asociadas a la discapacidad para lograr un sistema educativo inclusivo en donde se tenga presente no solo la parte pedagógica sino también las instalaciones físicas, herramientas tecnológicas y demás recursos que garanticen la accesibilidad a la educación, ya que reconocer y atender las diversas particularidades de los estudiantes implica adoptar estrategias pedagógicas, tecnológicas y estructurales adaptadas y personalizadas de acuerdo a las NEE de los estudiantes. La identificación de discapacidades y trastornos del desarrollo es crucial para diseñar programas educativos que promuevan la igualdad de oportunidades. La capacitación de educadores y la asignación de recursos adecuados son fundamentales para garantizar la inclusión y el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los estudiantes.

Con respecto a la segunda categoría se señala lo siguiente:

1. Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.
2. Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.

3. Dotación superior: altas capacidades intelectuales (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2023, p. 5).

Dentro del enfoque inclusivo es primordial ampliar el concepto de necesidades educativas especiales más allá de la discapacidad; atender dificultades específicas de aprendizaje, situaciones de vulnerabilidad y altas capacidades intelectuales refleja un compromiso con un enfoque educativo holístico. Reconocer y apoyar a estudiantes con diversas necesidades contribuye a la creación de un entorno educativo equitativo y diverso, promoviendo el bienestar de todos los estudiantes.

Para una mejor comprensión de su clasificación, López y Valenzuela (2015) optaron por dividir las NEE en dos categorías que aluden a las necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) y necesidades educativas especiales transitorias (NEET). Las NEEP involucran la discapacidad sensorial, intelectual, múltiple y el trastorno de espectro autista, en tanto que las NEET integran:

Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) que incluyen: Trastorno Específico del Lenguaje, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención, Rendimiento Intelectual en Rango Límite (aprendizaje lento) con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, Trastornos Emocionales, Trastornos Conductuales, deprivación socioeconómica y cultural, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción (López y Valenzuela, 2015, p. 43).

Esta clasificación es útil para comprender y abordar una amplia variedad de necesidades educativas especiales. Al dividir las NEE en permanentes y transitorias, se reconoce que no todas las NEE son permanentes y que algunas pueden cambiar con el pasar del tiempo. Además, la inclusión de una gama tan diversa de condiciones y situaciones, como trastornos del aprendizaje, trastornos emocionales y factores sociales como la privación socioeconómica, subraya la importancia de abordar la educación desde una perspectiva inclusiva y equitativa.

Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Las NEEP se refieren a condiciones de naturaleza crónica que surgen desde el nacimiento o son el resultado de una lesión, por lo tanto, restringen algunos

aspectos de la vida de una persona en el ámbito escolar y social (Fernández et al., 2022). Dentro de su clasificación se añaden las siguientes condiciones que aluden a las discapacidades motoras, sensoriales, intelectuales, múltiples, trastorno del espectro autista y altas capacidades o talentos excepcionales.

El término persona con condición discapacitante se adquiere cuando se presentan “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 8), que resultan en una restricción permanente igual o superior al 30% para llevar a cabo actividades esenciales de la vida diaria. En Ecuador, se reconocen cuatro grados de discapacidad: leve (30% a 49%), moderada (50% a 74%), severo (75% a 84%) y profundo (85% a 100%).

Las discapacidades motoras incluyen limitaciones físicas que dificultan la movilidad y el desplazamiento, por ejemplo, parálisis, amputaciones o enfermedades neuromusculares. Las discapacidades sensoriales se dividen en dos condiciones, discapacidad auditiva y discapacidad visual. El Ministerio de Educación (2013) define a la discapacidad auditiva como la “falta o disminución de la capacidad de oír” (p. 23); en cambio la discapacidad visual se describe como la “deficiencia en el sistema de la visión que afecta la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad; y altera la capacidad de ver de la persona” (p. 24).

En estos casos, las acomodaciones que solicite un estudiante pueden variar según la severidad de su discapacidad y agruparse en las categorías de adaptaciones físicas y adaptaciones sociales. La primera categoría invoca un conjunto de cambios referentes a la accesibilidad del entorno físico del campus, esto incluye la señalización en braille o en relieve, amplificadores de sonido, subtítulo de las clases y adecuación de los baños; mientras que la segunda categoría hace alusión a la aclimatación del estudiante a la vida universitaria ya sea por medio del acceso a actividades extracurriculares o la inclusión en grupos de trabajo (Miyachi, 2020).

Este enfoque en las acomodaciones es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación superior, asimismo, reconoce que cada estudiante puede tener necesidades diferentes y que es responsabilidad de la institución educativa proporcionar el apoyo necesario para que todos los estudiantes puedan participar plenamente en la vida universitaria. Las adaptaciones físicas y sociales

mencionadas reflejan un compromiso con la accesibilidad y la inclusión, lo que no solo beneficia a los estudiantes con discapacidades, sino que enriquece la experiencia educativa para todos. Es importante que las universidades continúen trabajando en la implementación de estas acomodaciones y en la creación de entornos educativos más inclusivos.

En el caso de las personas con discapacidad visual, se recomienda la distribución del material didáctico en formato digital para el uso de un lector de pantalla; la entrega de las tareas individuales debe ser planteada con un plazo de fecha flexible y de igual modo los aportes, talleres y exámenes requieren de un tiempo adicional para completarse; según sea la situación también se deben implementar las tutorías personalizadas para profundizar en el plan de estudios. Por otra parte, se propone que el material didáctico para las personas con discapacidad auditiva sea elaborado en formato escrito o en vídeos respaldados con lenguaje de señas, así mismo al momento de alguna evaluación también pueden ayudarse de un intérprete de lenguaje de señas o un dispositivo de asistencia (Čakš et al., 2022).

Las discapacidades intelectuales se describen como limitaciones en la capacidad de razonar, adquirir nuevas habilidades, comunicarse, realizar tareas cotidianas y participar en la sociedad de manera independiente. Según lo indicado por Cuesta et al. (2019) “el diagnóstico de la discapacidad intelectual se basa en tres fundamentos: las limitaciones intelectuales, las limitaciones que existen en la adaptación de la persona al contexto y la edad” (p. 89), ya que generalmente se detectan en la infancia o niñez temprana antes de los 18 años. No obstante, existen condiciones médicas como las lesiones cerebrales traumáticas o enfermedades genéticas que pueden estar relacionadas, por ejemplo, el síndrome de Down, que es una “condición genética causada por las alteraciones en el par 21 de los cromosomas” (Ramírez et al., 2021, p. 267), en términos generales implica un ritmo de aprendizaje más lento debido a los desafíos que presenta para retener información tanto en la recepción y procesamiento (memoria a corto plazo) como en la consolidación y recuperación (memoria a largo plazo), además de presentar retrasos en la fonología y la sintaxis del habla.

El trastorno del espectro autista es una afección neurológica y de desarrollo que afecta la manera en que una persona percibe y se relaciona con el mundo que la

rodea, sus síntomas se manifiestan como dificultades para establecer relaciones sociales, patrones de comunicación atípicos y comportamientos repetitivos como movimientos o intereses obsesivos. Un estudio proporcionado por Gálvez et al. (2023) señaló tres estrategias para mejorar la experiencia universitaria de los alumnos con autismo:

En primer lugar, se utiliza un Cuaderno de Bitácora que los profesores evalúan y ajustan a métodos pedagógicos, lo que les permite identificar áreas de mejora. En segundo lugar, se enfatiza el uso de Metodologías Activas para involucrar activamente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, fomentando una comprensión profunda. Por último, se evalúa la efectividad de la Técnica del Diario Reflexivo, enmarcada en enfoques basados en competencias y métodos activos, incluso cuando los docentes carecen de formación en Educación Especial (p. 4309).

El TEA es una condición que afecta a un número significativo de personas, y es esencial que las instituciones educativas se adapten para brindar un entorno de aprendizaje que sea accesible y efectivo para los estudiantes con autismo. Las estrategias propuestas se centran en la adaptación y la participación activa de los estudiantes, lo que puede mejorar su experiencia educativa y fomentar un aprendizaje más significativo. La promoción de docentes sin formación en Educación Especial en estas estrategias es un paso positivo, ya que demuestra que la inclusión y el apoyo a estudiantes con TEA pueden ser implementados en diversos contextos educativos.

Las altas capacidades o talentos excepcionales se refieren a un nivel de habilidad intelectual o talento que supera significativamente la media en uno o más campos de interés. De acuerdo con Secanilla (2019) para ofrecer respeto y una educación integra a todos los tipos de mentes, se debería considerar por lo menos cinco factores fundamentales:

Los enseñantes -sus papeles y su preparación para desempeñarlos-, los padres -su fundamental participación en el aprendizaje de los hijos-, los estudiantes -la necesidad de que aprendan a aprender ya conocer su tipo de mente-, las escuelas -lugares donde cuidar y alimentar a todos los tipos de

mentes–, y los caminos –un abanico más amplio de opciones para el logro (p. 233-234).

Reconocer y apoyar a estudiantes con altas capacidades o talentos excepcionales es esencial para asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo. Los cinco factores mencionados, que incluyen la formación de docentes, la participación de los padres o familiares, el empoderamiento de los estudiantes, la función de las instituciones educativas y la diversificación de opciones educativas, son componentes clave para lograr una educación integral. Esto no solo beneficia a los estudiantes con altas capacidades, sino que enriquece la experiencia educativa de todos al fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor.

Las discapacidades múltiples se refieren a una condición en la que una persona experimenta más de una discapacidad o trastorno al mismo tiempo; conforme a lo expuesto por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (2021):

Las características generales que presenta una persona con discapacidad múltiple pueden abarcar retrasos en el desarrollo psicomotor, capacidad cognitiva menor al promedio, dificultades de expresión y comunicación, alteraciones sensoriales, hipersensibilidad o hiposensibilidad, excesiva dependencia afectiva, autolesiones, agresiones, dificultad o incapacidad para establecer relaciones sociales (p. 5-6).

Es fundamental que las instituciones educativas y la sociedad en general estén conscientes de estas variadas necesidades para proporcionar un apoyo adecuado y garantizar la inclusión de las personas con discapacidades múltiples. Además, la descripción detallada de las características generales de esta población demuestra la importancia de un enfoque individualizado en la educación y en la atención de las demás necesidades como la salud. A través de la comprensión y la empatía, se pueden desarrollar estrategias y recursos que ayuden a las personas con discapacidades múltiples a alcanzar su máximo potencial y participar plenamente en la sociedad.

Necesidades Educativas Especiales Transitorias

Las NEET son aquellas dificultades que un estudiante puede experimentar durante un periodo limitado de tiempo en su proceso de aprendizaje, estas condiciones pueden ser causadas por una enfermedad temporal, lesión o cambio en el entorno familiar. Dentro de su clasificación, se incluyen los trastornos del lenguaje, los trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad, los trastornos emocionales, los trastornos de conducta, las barreras de idioma, las barreras culturales, y las desigualdades socioeconómicas.

De acuerdo con Barragán y Lozano, (2011) “el lenguaje es definido como un sistema de símbolos aprendidos que contienen un significado social y dan la habilidad a un individuo de clasificar las experiencias” (p. 228). Los trastornos del lenguaje que representan las diversas afecciones de una persona para comprender o expresarse mediante el lenguaje se manifiestan en diferentes aspectos como la pronunciación, la gramática, el vocabulario o la comprensión escrita y verbal.

Figura 1

Trastornos específicos del lenguaje

Dislexia	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad en la lectura que imposibilita una comprensión correcta del contenido escrito.
Discalculia	<ul style="list-style-type: none">• Falencia o discapacidad para aprender matemáticas.
Disgrafía	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad o imposibilidad de escribir correctamente (formación de las letras).
Disortografía	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para utilizar de forma correcta la ortografía. Conjunto de errores que afectan a la palabra, no al trazado.
Disfasia	<ul style="list-style-type: none">• Afección que compromete el lenguaje, la lectura y la escritura de la persona (similar a la afasia, pero esta se presenta en la infancia).

Tomado de Ministerio de Educación (2013)

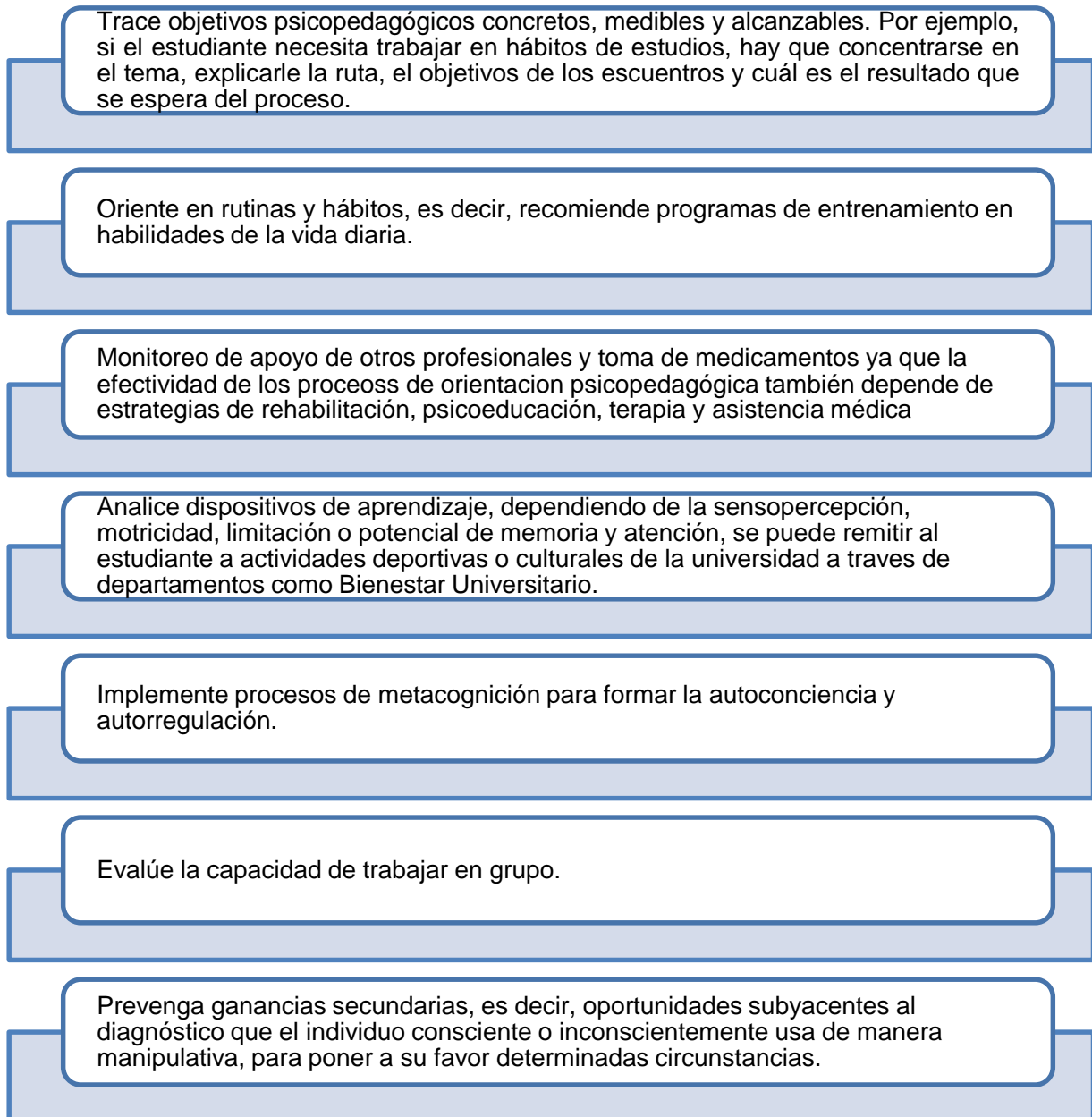
El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) es una afección neuropsiquiátrica que se caracteriza por una combinación de síntomas que incluyen

dificultades en la atención sostenida, la hiperactividad y la impulsividad. El diagnóstico del TDAH se basa en la evaluación clínica por profesionales de la salud mental que consideran la presencia de estos síntomas y su impacto en la vida cotidiana del individuo. Una estrategia efectiva para ayudar a estos estudiantes a desarrollar sus habilidades sociales se basa en “proporcionarles oportunidades de participación, esto permite establecer amistades y observar ejemplos de comportamiento de otros estudiantes de su mismo o parecido rango de edad” (Latorre et al., 2020, p. 79).

Los trastornos emocionales involucran la ausencia de ejercicio físico, obstáculos para disfrutar el tiempo de ocio y factores ambientales como la contaminación del aire, el estrés en entornos urbanos y las exposiciones ocupacionales, condiciones que impiden el acceso al bienestar mental. A continuación, Jurado et al. (2022) detalla “el proceso de orientación pedagógica que sigue el docente para diseñar tácticas que beneficien a este grupo” (p.48).

Figura 2

Generalidades de la orientación pedagógica



Tomado de Jurado et al. (2022)

El trastorno de conducta es una categoría de trastornos mentales que se caracteriza por patrones de comportamiento persistentes y repetitivos inapropiados para la edad del individuo que violan las normas sociales y los derechos de los demás, lo cual puede dar lugar a dificultades significativas en su vida cotidiana. Los ejemplos de trastorno de conducta incluyen el Trastorno de Conducta Disruptiva (TCD), que implica una serie de comportamientos antisociales como la agresión hacia personas

o animales, la destrucción de propiedades, el robo y la violación de reglas; y el Trastorno Opresivo Desafiante (TOD) que se caracteriza por la hostilidad, la desobediencia y el desafío constante a figuras de autoridad (Elia, 2023).

La identificación temprana y la intervención son esenciales para ayudar a las personas con trastornos de conducta a desarrollar habilidades de afrontamiento y mejorar su calidad de vida. Además, el texto subraya la diversidad de trastornos de conducta y la necesidad de un enfoque individualizado en su diagnóstico y tratamiento. El conocimiento y la comprensión de estos trastornos son pasos cruciales para la promoción de la salud mental y la inclusión de las personas que los padecen en la sociedad.

Las barreras de idioma se producen cuando las personas no comparten un idioma común o tienen diferentes niveles de competencia en el idioma de manera que se dificulta la comunicación verbal y escrita; en consecuencia, se generan malentendidos, falta de claridad y limitaciones de interacción. En el contexto educativo, el estudio liderado por San Martín et al. (2020) indica que “los valores institucionales (respeto, tolerancia, solidaridad, superación, honestidad, compañerismo, sentido de pertenencia, autovaloración y empatía) declarados y promovidos en las escuelas de modo transversal contribuyen a la inclusión” (p. 196).

Las barreras culturales surgen debido a diferencias en las normas culturales, valores, creencias y prácticas, razón por la cual se forman confusiones, conflictos o falta de sensibilidad cultural; de modo que se pueden desarrollar estereotipos, prejuicios y actos de discriminación, escenarios que posteriormente afectan la forma en que las personas se comunican, toman decisiones y se relacionan. Como menciona Melo y Dacaret (2022) el proceso de adaptación que vive el migrante varía “con mayor o menor dificultad según el grado de diferencia cultural entre la sociedad de acogida y la de origen, lo que alude al concepto de aculturación” (p. 403).

Las desigualdades socioeconómicas se refieren a la brecha económica y social que existe entre las personas, en términos de nivel de ingresos, clase social, acceso a educación de calidad, atención médica adecuada y disponibilidad de empleo, por lo que su calidad de vida se ve afectada. En relación con el desempeño educativo Fajardo et al. (2021) concluyó que:

La formación de calidad está relacionada en gran medida con el nivel socioeconómico, puesto que existen sesgos notables entre los grupos socioeconómicos altos y bajos, de manera que los estudiantes de ingresos económicos bajos y medios asisten a instituciones educativas que no logran una formación educativa exigente (p. 120).

Estrategias de Actuación

De acuerdo con Bonilla et al. (2020) las estrategias de actuación son “herramientas que contribuyen a obtener resultados, además buscan que la enseñanza se convierta en diferentes acciones interactivas, en sustento a la experiencia socio-didáctica de enseñanza” (p. 27). En otras palabras, son tácticas metodológicas de enseñanza-aprendizaje que son utilizadas por docentes, estudiantes e instituciones de educación para optimizar la calidad del proceso educativo, adaptándolo a las necesidades y desafíos del estudiante en el entorno académico actual para que sus habilidades innatas progresen en su campo de estudio y posterior futuro profesional.

Figura 3

Aspectos de las estrategias de actuación

Enseñanza y Aprendizaje

- Diseño de contenido: materiales educativos, planes de estudio y actividades de aprendizaje que se adapten a las necesidades de los estudiantes.
- Metodologías activas: enfoques pedagógicos que fomentan el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas y el uso de casos de estudio.
- Feedback continuo: retroalimentación constante a los estudiantes para promover la reflexión.

Evaluación y Retroalimentación

- Diseño de evaluaciones: creación de instrumentos de evaluación variados, que pueden incluir exámenes, proyectos, presentaciones y evaluaciones de pares.
- Retroalimentación constructiva: detallada y orienta al estudiante sobre su desempeño académico para facilitar su mejora.
- Evaluación formativa: se integra a lo largo del proceso de aprendizaje para ajustar las estrategias según las necesidades de los estudiantes.

Participación colaborativa

- Trabajo en equipo: resuelven problemas aplicando lo que han aprendido de manera colectiva, permitiéndoles aprender unos de otros.
- Debates y discusiones: Se fomenta el intercambio de ideas y la argumentación en el aula para desarrollar habilidades de pensamiento crítico.

Innovación en tecnología educativa

- Plataformas virtuales: se utilizan sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) y herramientas en línea para facilitar el acceso a materiales de estudio y actividades interactivas.
- Recursos digitales: incorporan recursos multimedia y simulaciones enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- Aprendizaje a distancia: ofrece educación en línea y se emplean videoconferencias para llegar a un público más amplio.

Desarrollo profesional

- Formación continua: los docentes participan en programas de desarrollo profesional que les permiten mantenerse actualizados en las últimas tendencias educativas.
- Comunidades prácticas: se involucran en comunidades de docentes que comparten conocimientos y experiencias para el perfeccionamiento de sus prácticas.
- Investigación educativa: participan en investigaciones y proyectos relacionados con la educación superior para mejorar la calidad de la enseñanza.

Elaborado por: Andrade (2024)

Estrategias Pedagógicas para Abordar las NEE

En el ámbito educativo, “las instituciones educativas son responsables de hacer real el derecho a una educación que despliegue al máximo en potencial de cada persona” (Clavijo y Bautista, 2019, p. 116.). Conforme a las estrategias pedagógicas para abordar las NEE, se ha propuesto la creación de un Centro Profesional-Pedagógico (CPP), un Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), la diversificación de la enseñanza por medio de los estilos de aprendizaje, la incorporación de tecnología en el aula y la valoración del docente desde el enfoque socioformativo.

Para Enríquez et al. (2021) los procesos de profesionalización y pedagogización son considerados como:

Un par dialéctico, que se excluyen y se presuponen mutuamente. Debido a estas razones se puede afirmar que el proceso de pedagogización constituye un microsistema como proceso formador y desarrollador, dentro del proceso de profesionalización, que es más abarcador y que tiene en cuenta todas las aristas y características inherentes al profesional que se desea formar (p. 291-292).

En la perspectiva de los autores, los procesos de profesionalización y pedagogización se entienden como un par dialéctico en el que se excluyen y al mismo tiempo se reconocen mutuamente. En este sentido, la pedagogización se concibe como un subsistema de la profesionalización, desempeñando un papel fundamental en la formación y desarrollo del docente; mientras que la profesionalización abarca todas las facetas y características del profesional que se pretende formar, destacando así la estrecha relación y dependencia entre ambos procesos.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la creación de un Consejo Profesional-Pedagógico (CPP) supone establecer un comité conformado por profesionales en el campo de la pedagogía con el objetivo de cumplir diversas funciones, dentro de las cuales se encuentra brindar asesoramiento a docentes en la planificación de clases, estrategias de enseñanza y evaluación del aprendizaje, planificar actividades de formación y desarrollo profesional en conocimientos pedagógicos, evaluar el rendimiento de docentes, identificar y resolver desafíos educativos tanto a nivel individual como institucional, tomar decisiones respecto a políticas educativas y currículo escolar (Rodríguez, 2021).

En referencia con las competencias didácticas, los docentes se centran en el uso consciente de sus experiencias, conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas para fomentar el aprendizaje en los alumnos y para despertar el interés por los temas de clase (Linares et al., 2021). El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) “busca cumplir con los objetivos de la educación, aquellos referentes al dominio de los contenidos, las tecnologías y en el dominio propio del proceso de aprendizaje” (Tobón & Cuestas, 2020, p.170).

Este enfoque de enseñanza se basa en la noción de que todos los estudiantes aprenden de manera diversa, su propósito es proporcionar un marco inclusivo para que todos los estudiantes sin importar sus diferencias individuales, habilidades o necesidades, accedan al contenido educativo y participen en el proceso de aprendizaje. Por esta razón, sus propuestas están orientadas a eliminar barreras tradicionales como la falta de accesibilidad de materiales, la exclusión de estudiantes con discapacidades o el enfoque único de enseñanza (Gutierrez & Bran, 2022).

A través de este diseño, los educadores ofrecen contenido de múltiples maneras ya sea texto, audio, video o gráficos que se acomoden a las preferencias de los estudiantes, así ellos también tienen la posibilidad de demostrar su dominio del conocimiento desde una variedad de oportunidades como ensayos escritos, presentaciones orales, proyectos creativos, trabajos en grupo, actividades prácticas o evaluaciones basadas en habilidades.

Por otro lado, se enfatiza la diversificación de la enseñanza por medio de los estilos de aprendizaje; los estilos de aprendizaje son las preferencias individuales que las personas tienen para procesar información, interactuar y responder a estímulos en el entorno educativo y usualmente se clasifican en tres categorías: visual, auditivo y kinestésico; no obstante para identificar los estilos predominantes de los estudiantes de educación superior, Rodríguez (2020) contempla que “el aprendizaje está condicionado a la experiencia vivida y consta de cuatro etapas que incluyen: la experiencia concreta, la observación reflexiva, la conceptualización abstracta y la experimentación activa” (p. 82), tal como señala en la teoría de Kolb. Así se llegó a las siguientes conclusiones incorporando ambos conocimientos. En primer lugar, las personas con un estilo de aprendizaje convergente prefieren la conceptualización abstracta, es decir, analizan y resuelven problemas de manera lógica para luego aplicar lo que han aprendido en situaciones prácticas. Esto se relaciona con el aprendizaje visual ya que optan por procesar información de manera estructurada a través de representaciones en forma de diagramas, gráficos y mapas conceptuales.

Aquellos con un aprendizaje asimilador entran en las categorías de conceptualización abstracta y observación reflexiva porque les gusta adquirir información y organizarla antes de aplicarla. Este estilo se relaciona con el aprendizaje auditivo porque son buenos en la escucha, es decir, comprenden

conceptos abstractos gracias a que identifican los distintos matices en el tono y ritmo de la voz de un orador, lo cual les facilita retener información de conferencias, podcasts, seminarios, discusiones grupales o conversaciones. Por otro lado, las personas con aprendizaje divergente prefieren la observación reflexiva y la experiencia concreta, esto les permite explorar diferentes perspectivas y enfoques antes de sacar conclusiones. Este estilo se relaciona con aprendizaje kinestésico ya que están abiertos a nuevas experiencias y tiene una comprensión más práctica. Para finalizar, aquellos con un aprendizaje acomodador están orientados a la acción y aprenden al hacer mediante la experimentación activa y la experiencia concreta (Rodríguez, 2020).

En este texto, se discute la relación entre los estilos de aprendizaje y las preferencias cognitivas. Aquellos con un enfoque asimilador tienden a la conceptualización abstracta y la observación reflexiva, demostrando su inclinación por adquirir y organizar información antes de aplicarla, y se destaca su capacidad de aprendizaje auditivo, ya que son buenos oyentes y pueden comprender conceptos abstractos a través de matices en el habla. Por otro lado, las personas con un estilo divergente muestran preferencia por la observación reflexiva y la experiencia concreta, lo que les permite explorar diversas perspectivas y enfoques, relacionándose con un aprendizaje kinestésico, caracterizado por su apertura a nuevas experiencias y comprensión práctica.

Actualmente, la complementación de dispositivos tecnológicos en el aula, la reconfiguración del proceso de enseñanza, la utilización de inteligencia artificial, la adaptación individualizada del aprendizaje, la aplicación de elementos de juego y la adopción de tecnologías avanzadas como la realidad aumentada y la realidad virtual se consideran componentes esenciales que sustentan el proceso de transformación digital en la educación (Newman, 2018).

La integración de tecnologías en el entorno educativo representa un avance fundamental, ya que ha evolucionado de manera significativa el proceso de enseñanza-aprendizaje. La incorporación de la inteligencia artificial permite la inscripción de un aprendizaje individualizado, lo que resulta en una experiencia más personalizada y efectiva para los estudiantes. Además, la inclusión de elementos

lúdicos y la adopción de herramientas tecnológicas avanzadas en el ámbito educativo amplía las posibilidades de desarrollo y comprensión de los contenidos.

Ante esta revolución, los sistemas educativos deben facilitar a los docentes una constante actualización en equipamiento digital de calidad que respete las normas de privacidad y ética, puesto el cumplimiento de ambas condiciones protege la integridad de los estudiantes. Con otro punto de vista, Kaimara (2023) sugiere que “el diseño de juegos innovadores se lleve a cabo por un equipo transdisciplinar en colaboración de psicólogos educativos, expertos en teorías del aprendizaje, experiencia del usuario, contenidos didácticos y análisis de objetivos cognitivos” (p. 6).

Para finalizar, se destaca evaluar al docente desde el enfoque socioformativo debido a que este modelo enfatiza la formación de estudiantes desde el ámbito personal, social y académico para lograr un aprendizaje autónomo y colaborativo. Zavala et al. (2022) considera crucial valerse de una escala para medir el desempeño docente desde la visión de cinco dimensiones “Mediación docente (DIM1), Estrategias didácticas (DIM2), Educación inclusiva (DIM3), Evaluación valorativa (DIM4) y Formación integral (DIM5)” (p. 91). La primera dimensión, mide cómo el docente puede intermediar en el proceso de aprendizaje del estudiante; para ello, se incluyen indicadores como la aptitud del docente para motivar al estudiantado, su habilidad para establecer un ambiente de confianza y respeto, y su capacidad para ejercer como guía. En la misma línea, las estrategias didácticas evalúan la destreza del docente para utilizar diferentes metodologías de enseñanza, su adaptación a las necesidades de los estudiantes y su motivación para la participación activa en el proceso de aprendizaje.

En términos de educación inclusiva se mide al docente en función de su habilidad para atender las necesidades individuales de los estudiantes en un ambiente de trabajo en equipo, donde prima el respeto y tolerancia hacia la diversidad. En cambio, la evaluación valorativa se centra en calificar al docente basándose en su capacidad para utilizar diferentes instrumentos de evaluación, su habilidad para proporcionar retroalimentación constructiva a los estudiantes y su destreza para utilizar esta evaluación como herramienta para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por último, los indicadores de la dimensión de formación

integral valoran la facultad del docente para fomentar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, la reflexión crítica y la autoevaluación en los estudiantes, puesto que la sinergia de estos componentes resulta en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno (Zavala et al., 2022).

El enfoque de evaluación en el ámbito educativo se diversifica en dos dimensiones claves. En primer lugar, la educación inclusiva se enfoca en medir la efectividad del docente en su capacidad para atender las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo un ambiente de trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia la diversidad. En contraste, la evaluación valorativa se centra en calificar al docente en función de su habilidad para utilizar herramientas de evaluación variadas, proporcionar retroalimentación constructiva a los estudiantes y utilizar esta retroalimentación para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estrategias Efectivas para la Inclusión Educativa

La inclusión educativa es un enfoque importante dentro de la educación que busca garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades sin discriminación por motivos de género, discapacidad, origen étnico, religión, orientación sexual, posición económica o cualquier otra condición, asegurando que tengan acceso a una educación de calidad. En este contexto, se sugiere aplicar un aprendizaje por proyectos, armar grupos de tutorías entre iguales y sensibilizar a los estudiantes acerca de las necesidades educativas especiales.

Desde la perspectiva de Sánchez y Duk, (2022), “si pensamos en el principio de la acción y expresión, el papel del docente se centra principalmente en abordar con mayor flexibilidad la comunicación con sus estudiantes ofreciéndoles diversas formas de expresarse y demostrar su aprendizaje” (p. 25). En este caso, el aprendizaje por proyecto en equipos permite la colaboración activa de los estudiantes en la planificación, diseño y ejecución de sus asignaciones, logrando que cada uno aporte desde sus fortalezas únicas. Además, personaliza el aprendizaje mediante la integración del tema seleccionado con experiencias previas, esto crea relevancia y brinda una evaluación más auténtica respecto a las habilidades adquiridas.

La tutoría entre iguales permite un apoyo individualizado ya que los tutores adaptan sus sesiones según las necesidades específicas de los tutelados, incluso fomenta su autonomía ayudándoles a desarrollar habilidades de autorregulación y toma de decisiones, lo cual es fundamental para su inclusión en un entorno académico más amplio. A nivel universitario, la investigación de Villagra y Valdebenito (2019) considera que esta estrategia responde asertivamente a los desafíos de esta etapa, “no solo en términos de aprobación-reprobación o retención-deserción, sino en términos más cualitativos, que consideren los procesos de incorporación desde una perspectiva más personal y social” (p. 164).

En este sentido, los tutores al ser estudiantes más experimentados sirven como modelo a seguir, lo cual inspira a superar desafíos y establecer metas tanto académicas como profesionales, el beneficio es la construcción de un sentido de comunidad y pertenencia que influye directamente en el desarrollo de la confianza de los tutelados, brindándoles un espacio seguro para expresar sus preocupaciones.

Por otra parte, respecto a la importancia de la sensibilización, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) determina que:

En particular, exigen esfuerzos coordinados y sostenidos, reconociendo que hay pocas probabilidades de mejorar los resultados de los educandos vulnerables si no se producen cambios en las actitudes, las creencias y los comportamientos de los adultos. Ello requiere un trabajo de sensibilización a largo plazo por parte de los principales actores de la sociedad civil, incluyendo a los padres, madres y representantes de grupos tradicionalmente excluidos (p.37).

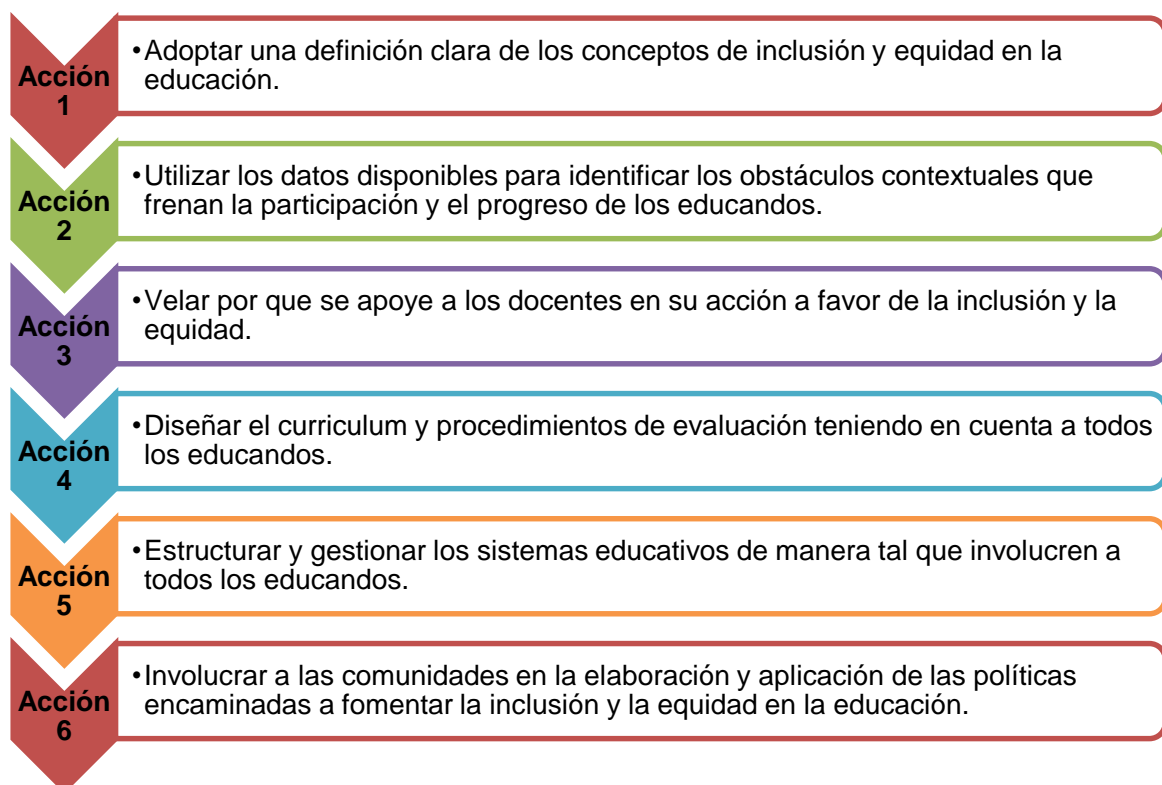
La necesidad de un esfuerzo conjunto y continuo para mejorar el rendimiento de los estudiantes vulnerables, reconociendo que dicho progreso está intrínsecamente ligado a un cambio en las actitudes, creencias y comportamientos de las personas. Este enfoque de sensibilización a largo plazo involucra a diversos actores de la sociedad civil, incluyendo familiares, conocidos y representantes de grupos históricamente excluidos, lo que sugiere una comprensión profunda de que la

educación no se limita solo al aula, sino que también depende de la transformación de las actitudes y prácticas en la comunidad en general.

Consecuentemente, se reconoce que para lograrlo se requiere de propuestas de sensibilización diseñadas a largo plazo. Aquellas que capaciten en técnicas de comunicación efectiva y estrategias para proporcionar asistencia en el aula, fomentando el desarrollo de habilidades prácticas para actuar en beneficio de sus compañeros ante situaciones de discriminación o acoso. También, se recomiendan seis acciones a seguir para fomentar el liderazgo en las escuelas y en los distintos sistemas educativos.

Figura 4

Recomendaciones para el liderazgo en las escuelas



Tomado de UNESCO (2021)

Derivación Oportuna

A modo de diagnóstico, se observa que en las universidades siguen “concibiendo al estudiante universitario “heredero” de un patrimonio cultural, que conoce y está apropiado de los códigos hegemónicos, cuestión absolutamente irreal.

Por tanto, los discursos, los lenguajes, como las metodologías y didácticas reproducen desviaciones y efectos paradójicos” (Brito et al., 2019, p. 164). Respecto a esta premisa, se apremia adoptar un mecanismo para la derivación oportuna de estudiantes con NEE.

La derivación oportuna se refiere al proceso de identificación pertinente de estudiantes que necesitan apoyo adicional o servicios especializados para abordar sus necesidades educativas especiales. El éxito de este proceso depende de cómo el docente de apoyo gestionó los ejes de acción pertinentes a la inclusión, estos incluyen: detección, sensibilización, asesoramiento, intervención y seguimiento.

El primer eje trata de la detección, es decir, el proceso de identificar a los estudiantes que requieren apoyo adicional en el ámbito educativo. En este paso, Aguilar et al. (2016) sugiere dividir la identificación en dos fases:

La primera fase referente a la recopilación de información general de los estudiantes y detección de aquellos que se encuentran en riesgo; la segunda fase se trata de llevar a cabo una evaluación individual de aquellos ya identificados y lograr profundizar en algunos aspectos para valorización de la NEE y establecer decisiones en torno a la misma (p. 48).

Dentro del enfoque de la detección oportuna de estudiantes que requieren apoyo adicional en el ámbito educativo, este proceso es fundamental para garantizar que ningún estudiante se quede rezagado y para promover la equidad en la educación. La sugerencia de dividir la identificación en dos fases, recopilación de información general y evaluación individual, es una estrategia efectiva para abordar las NEE de manera más precisa y centrada. Este enfoque es crucial para establecer decisiones informadas y brindar a los estudiantes el apoyo adecuado, lo que, a su vez, puede mejorar su éxito académico y su desarrollo en general.

El segundo eje, es conocido como sensibilización es un proceso que busca generar conciencia y comprensión sobre las necesidades educativas especiales de los estudiantes. Según Aramendi et al. (2023) la exclusión educativa hace alusión a la tensión existente entre:

Las tres dimensiones de la inclusión como la presencia, la participación y el aprendizaje, y las realidades educativas que generan situaciones de marginación. Por esta razón, las especiales características del alumnado demandan un profesorado sensibilizado y comprometido con el alumnado, con perfil educador, empático y capacitado en el ámbito de la didáctica. (p. 27-28).

Reconocer la existencia de tensiones entre las dimensiones de inclusión y las realidades educativas que pueden generar marginación es esencial para abordar de manera efectiva las NEE. La necesidad de contar con profesores sensibilizados y comprometidos, con un perfil pedagogo, empatía y competencias educativas, es crucial para asegurar que los alumnos con NEE reciban el apoyo necesario y tengan la oportunidad de participar plenamente en la educación. Por lo que, este enfoque en sensibilización es esencial para promover una educación inclusiva y equitativa, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollarse y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas.

El tercer eje titulado asesoramiento, en la guía trazada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador [PUCE] (2019) se describe como “una acción de prevención y apoyo que solventa diversos tipos de necesidades, no solo en el ámbito académico sino también en el psicosocial. De esta manera, se incrementa el rendimiento del estudiante en sus actividades cotidianas” (p. 9).

El cuarto eje llamado intervención es un proceso integral que involucra a diferentes agentes, entre los que se encuentran los docentes, los padres, los profesionales de la educación especial y los propios estudiantes. A nivel institucional, Cruz y Ilinich (2021) mencionan que “el docente procede a realizar intervenciones educativas ajustadas mientras que los directivos asumen un alto compromiso con la inclusión del estudiantado y un liderazgo participativo que promueve el trabajo colaborativo entre el equipo escolar” (p. 707).

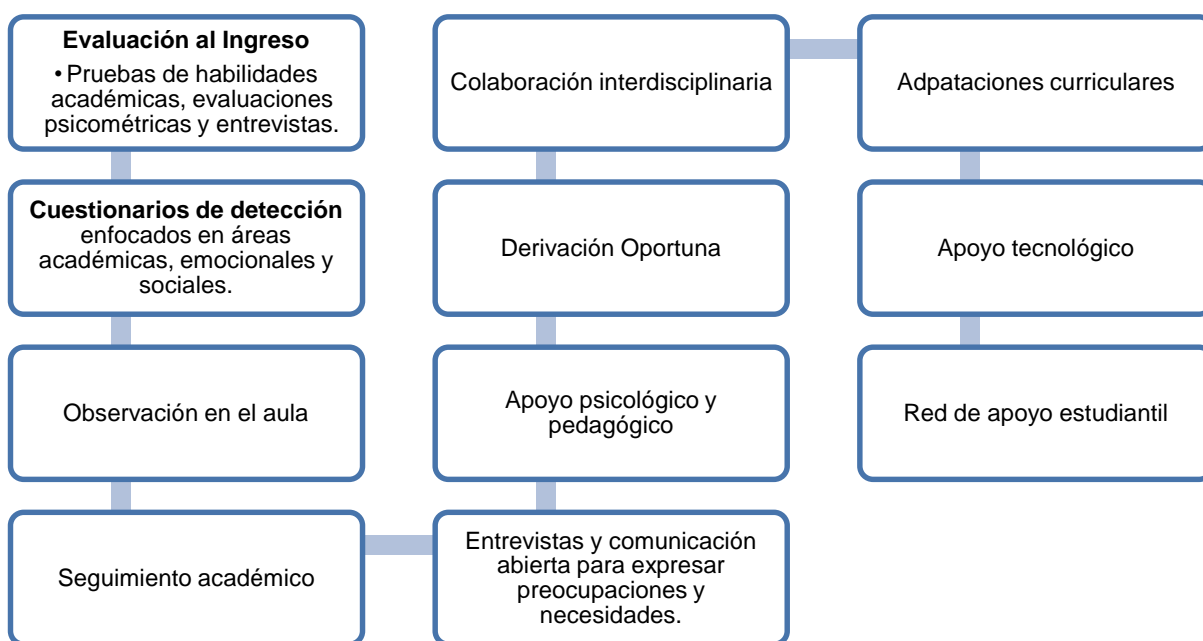
En algunos casos, resulta necesario derivar al estudiante a centros especializados fuera de la universidad para los servicios de salud mental, terapia ocupacional, terapia de lenguaje o rehabilitación; después de la derivación, es oportuno realizar un seguimiento. El quinto eje de acción o también denominado seguimiento es “una actividad continua, que tiene como propósito garantizar la

consecución de las metas, actividades, resultados y objetivos pertinentes, así como, realizar los ajustes necesarios. Esto implica el acompañamiento continuo a los estudiantes, docentes y familia” (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2019, p. 10).

A continuación, se bosqueja el proceso a seguir para la identificación y derivación de estudiantes con NEE. Primero, se empieza por crear concienciación, lo cual se ejecuta por medio de capacitaciones a docentes, personal administrativo y estudiantes, acerca de la importancia de la inclusión de personas con NEE. Una vez dominado este componente, se procede a implementar mecanismos para la detección oportuna, estos pueden ser previo a cada semestre o año académico, acorde a la siguiente estructura:

Figura 5

Mecanismos para la detección oportuna de NEE en la IES



Elaborado por: Andrade (2024)

Para el diagnóstico se procede a realizar una evaluación exhaustiva que determina la naturaleza y el grado de las NEE, esto incluye valoraciones con especialista en educación, evaluaciones psicológicas o valoraciones con otros profesionales de la salud. De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación de Chile (2021):

La evaluación de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, deberá ser un proceso que considere, a lo menos, una evaluación diagnóstica de ingreso, una evaluación diagnóstica de egreso, evaluaciones periódicas de acuerdo con las pautas técnicas que se fijan en el decreto 170/2009 para cada déficit o discapacidad (p.12).

La realización de evaluaciones exhaustivas, que involucran a especialistas como neurólogos, psiquiatras, psicólogos y psicopedagogos, garantiza una comprensión completa de las NEE de los estudiantes. Además, el énfasis en evaluaciones diagnósticas de ingreso, de egreso y periódicas, siguiendo como modelo las directrices técnicas del Ministerio de Educación de Chile, es esencial para monitorear y adaptar el apoyo a lo largo del tiempo. En síntesis, este enfoque en la evaluación rigurosa es crucial para asegurar que los estudiantes con NEE reciban el apoyo adecuado y tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en el sistema educativo en todos sus niveles.

Posteriormente, se designa un grupo de apoyo que trabaja junto al estudiante, y si corresponde con su familia, para elaborar un plan de apoyo individualizado con las adaptaciones en la metodología de enseñanza, materiales de estudio y tiempos extendidos en función de garantizar el éxito académico; este modelo será aprobado por un comité de inclusión de ser el caso.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva (2019), entre sus disposiciones resalta que:

Previo al asesoramiento, es necesario que el Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión en colaboración con el equipo de docentes, profesionales de los DECE y autoridad identifiquen las necesidades de asesoramiento, sus fortalezas y recursos con las que cuenta la institución educativa o gestionar a través de otras instancias, aquellas que se requiere. Además, es importante que en conjunto se establezcan metas y tareas claras que deben ser ejecutadas por los responsables (p. 18).

Con respecto al párrafo anterior, resalta la importancia de determinar dentro de las instituciones de educación superior a docentes preparados que funjan como

Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión que, con la colaboración efectiva del equipo de docentes, más la de los profesionales de los Departamentos de Bienestar Estudiantil y las autoridades pertinentes, para identificar las necesidades de asesoramiento y recursos disponibles en la institución educativa. Por lo que, promover la colaboración y la planificación estratégica en la identificación y abordaje de las necesidades de los estudiantes conlleva a una educación más inclusiva y efectiva, donde se pueden satisfacer de manera óptima las necesidades de todos los estudiantes.

Cabe recalcar que considerando la severidad del caso del estudiante puede que este necesite derivarse a servicios especializados para seguir un tratamiento indefinido, por este motivo es imprescindible la colaboración interdisciplinaria entre profesionales de la salud, educación y servicios sociales para abordar las necesidades integrales del estudiante (Cruz, 2019). Con el tratamiento apropiado, a medida que el estudiante con NEE progresa, paralelamente se fomenta su autonomía y habilidades de autorregulación con la intención de que asuma un mayor control sobre su proceso de aprendizaje. Como último componente se destaca la evaluación de resultados, aquí se valúan los logros obtenidos dentro del proceso de inclusión y se realizan ajustes en busca de optimizar tanto la calidad de los servicios como el apoyo brindado.

Lo anteriormente mencionado subraya la necesidad de un enfoque holístico en la atención de estos estudiantes, reconociendo que su desarrollo y bienestar abarcan diferentes áreas. Además, el texto enfatiza la promoción de la autonomía y las habilidades de autorregulación de los estudiantes con NEE, condiciones que se van desarrollando a la par con el proceso de inclusión, lo que es esencial para el empoderamiento y participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje.

Diferencias entre los Niveles de Educación

Aunque la inclusión educativa se basa en principios de equidad independientemente del nivel académico, los protocolos de intervención docente varían según el nivel. En el caso de la educación inicial, los docentes profundizan en la teoría de análisis funcional para conocer mejor las necesidades educativas especiales (Maquilón et al., 2016). El análisis funcional “se basa en la idea de que

cualquier comportamiento se deriva de un antecedente que lo causa. Este comportamiento, a su vez, genera una consecuencia o reacción del ambiente, las cuales pueden ser refuerzos positivos o negativos” (Ministerio de Educación, 2013, p. 27).

En otras palabras, se focaliza en descifrar por qué las personas se comportan de cierta manera y cómo ese comportamiento satisface sus necesidades o deseos. En el contexto educativo, el análisis funcional contribuye a elaborar estrategias efectivas de intervención en el aula para contrarrestar los problemas de comportamiento e identificar las posibles recompensas.

En la educación básica y media, la inclusión educativa se centra en garantizar que los estudiantes con diversas habilidades y necesidades sean atendidos, valorados y aceptados en entornos regulares de aprendizaje, por este motivo los docentes utilizan estrategias de diferenciación que adaptan las enseñanzas a las necesidades individuales y esto implica realizar modificaciones en el contenido, los procesos de aprendizaje y las evaluaciones. Sin embargo, aunque existen un sin número de estrategias que se pueden utilizar para introducir cambios concretos a favor de la inclusión, el Ministerio de Educación (2013) enfatiza que antes de cualquier implementación, primero se debe “analizar las aplicaciones específicas de las mismas, es necesario comprender algunos aspectos generales, como el ambiente del aula, el análisis funcional del comportamiento y otros” (p. 10).

En un estudio que recolecta la visión generalizada de los sujetos del proceso educativo, que aluden a los padres de familia, estudiantes y profesores, acerca de la inclusión que se lleva a cabo en el proceso educativo se obtuvo la siguiente información:

Provisión de material y equipamiento técnico moderno (11%); profesores eruditos y emocionalmente receptivos (25%); un alto nivel de formación teórica, educación moral y legal (21%); desarrollo personal positivo de los alumnos (43%). Así pues, un grave obstáculo para el desarrollo de la educación inclusiva y la mejora de su calidad es el predominio de métodos y herramientas de enseñanza uniformes y estandarizados, y la falta de imbricación directa de la influencia socializadora en el proceso educativo. El nivel más alto de

satisfacción con la calidad de la educación escolar se registró entre los profesores (61%), y el más bajo entre los padres de los alumnos (31%) (Derzhavina et al., 2021, p. 4).

Este estudio ofrece una visión interesante sobre la percepción de la inclusión educativa por parte de padres, estudiantes y profesores. Los resultados revelan que, para estos grupos, la provisión de material y equipamiento técnico moderno, profesores eruditos y emocionalmente receptivos, una alta formación teórica, educación moral y legal, y el desarrollo personal positivo de los alumnos son factores esenciales para la calidad de la educación inclusiva.

Luego de haber analizado sus respectivos lineamientos y la situación general de las NEE en este nivel, las estrategias de Sosa y Villafuerte (2022) involucran que los docentes armen grupos entre estudiantes de diferentes niveles de competencia para afianzar la colaboración y el aprendizaje entre pares. Otra estrategia consiste en asignar tareas más desafiantes para estudiantes avanzados y apoyos adicionales para aquellos con un desempeño menor al esperado. Si bien las evaluaciones se planifican para que los estudiantes muestren su comprensión de la materia a través métodos variados como proyectos, exámenes orales y escritos, paralelamente se debe proporcionar retroalimentación regular y específica a cada uno para incentivarlos a mejorar su desempeño.

En la educación superior, se espera que los estudiantes sean autónomos en su aprendizaje a comparación con los niveles de educación primaria y secundaria, esto significa un mayor control sobre su plan de estudios, la organización de su tiempo y la toma de decisiones académicas. Incluso los obstáculos propios de cada necesidad educativa especial varían según la disciplina que escoja el estudiante entre la amplia gama de programas académicos.

En concordancia con las aportaciones internacionales y la legislación ecuatoriana, Clavijo y Bautista (2019) consideran que las instituciones de este nivel deben ejecutar acciones en tres frentes claves. En primer lugar, se destaca el institucional que implica “establecer y mantener infraestructuras accesibles que eliminen barreras físicas que restringen la participación en los procesos de aprendizaje” (p. 121). Además, es conveniente adoptar recursos humanos de soporte,

para fomentar una cultura inclusiva. Adicional, se integra el aspecto formativo e investigador:

Formativo: Por lo que respecta a los docentes, establecer una formación específica y el apoyo necesario para mejorar la práctica educativa. Se busca con ello no solo la sensibilización individual sino, además, dotar a los docentes de herramientas para trabajar una educación inclusiva de calidad. Investigador: implementar y favorecer líneas de investigación sobre Educación Inclusiva: políticas, culturas y prácticas inclusivas que posibiliten perfeccionar la práctica docente, proporcionando de esta manera respuesta a la diversidad de los estudiantes (Clavijo & Bautista, 2019, p. 121).

Respecto a las deficiencias que aún persisten en la educación superior, Brito et al. (2019) expresa que el “acceso a la educación superior no asegura movilidad social, ni permanencia en las instituciones puesto que, no certifica entrar a los circuitos laborales remunerados acordes al esfuerzo económico y personal realizado por los estudiantes y sus familias” (p. 162).

Otro factor que representa un desafío adicional para aquellos con NEE son las expectativas académicas en términos de cumplir con el rendimiento y los requisitos académicos propios del nivel de estudio, por ello pueden requerir de alternativas en educación que les permita alcanzar un título de tercer nivel. Con esta perspectiva, el acceso a la educación técnica profesional aliviana las demandas del público por encontrar una alternativa para continuar con sus estudios de tercer nivel, ya que estos programas de educación técnica enfatizan habilidades prácticas y se adaptan directamente a las necesidades de la industria. En el marco de promover un diseño universal en la educación, la educación a distancia y en línea pueden ofrecer un mayor acceso a la educación para personas con discapacidades o limitaciones físicas.

La Inclusión Educativa

La inclusión educativa, “es un método de enseñanza enfocado en asegurar el derecho universal a la educación para todos, con especial enfoque en las personas con NEE” (Arteaga y Begnini, 2022, p. 310). Existen varios principios fundamentales que guían la creación de entornos educativos para que los estudiantes alcancen su

máximo potencial. En este ámbito, el principio de acceso equitativo se basa en que los estudiantes tienen derecho a la igualdad de oportunidades para desarrollarse profesionalmente (Fernandez et al., 2022). Esto significa eliminar las barreras físicas, tecnológicas, culturales y académicas que se encuentren dentro del proceso educativo, en beneficio de que cada estudiante pueda gozar plenamente de su vida universitaria. En el marco de la diversidad valorada, la inclusión reconoce que cada estudiante aporta perspectivas enriquecedoras al aprendizaje y a la comunidad por lo que celebra las diferencias en lugar de considerarlas como limitaciones.

El principio de personalización de la enseñanza tiene como propósito identificar y eliminar las disparidades en el rendimiento académico a través de la diferenciación curricular y el uso de tecnología en vanguardia. Desde la perspectiva de Engel y Coll (2021)

Un aprendizaje tiene sentido y valor personal para el aprendiz cuando le ayuda a conocerse y entenderse mejor a sí mismo y al mundo que le rodea, así como a actuar en y sobre esa realidad en la que está inmerso, y a proyectarse hacia el futuro construyendo planes de acción y escenarios que le implican personalmente (p. 228).

La cita de Engel y Coll subraya que el aprendizaje adquiere un significado y valor personal cuando permite al estudiante conocerse mejor a sí mismo y comprender el mundo que lo rodea. Además, destaca la importancia de que el aprendizaje habilite al estudiante para tomar medidas en su entorno y proyectarse hacia el futuro mediante la construcción de planes y escenarios que lo involucren de manera personal. Este enfoque de la personalización reconoce la diversidad de los estudiantes y su capacidad para aplicar lo que aprenden de manera significativa en sus vidas, lo que puede ser una estrategia efectiva para mejorar el rendimiento y el compromiso académico.

Por otra parte, el principio de respeto y no discriminación se cumple cuando se consigue un ambiente seguro para combatir la discriminación y el estigma basado en diferencias de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características. En esta parte, “las transformaciones personales del profesorado constituyen uno de los más importantes elementos a tomar en consideración para

eliminar los estigmas y la discriminación que por años ha limitado el desarrollo integral de los seres humanos en situación de discapacidad” (Paz, 2020, p. 141). Acorde al principio de colaboración y trabajo en equipo, la inclusión también requiere la colaboración estrecha entre docentes, personal de apoyo educativo, estudiantes y familiares.

La inclusión educativa en la educación superior tiene una serie de beneficios tanto para los estudiantes con discapacidades como para la comunidad estudiantil en general; en primer lugar, promueve la diversidad en el entorno académico al acondicionar sus espacios para recibir a estudiantes con discapacidades, lo cual crea un sentido de pertenencia que afianzan su integración al plantel, es aquí que la incorporación de estos estudiantes enriquece el ambiente de aprendizaje al exponer a todos los estudiantes a una variedad de perspectivas y experiencias, fomentando la comprensión intercultural y la tolerancia (Paz & Flores, 2021).

Análogamente, presenta una oportunidad para desarrollar habilidades interpersonales como la empatía y comunicación, las cuales son beneficiosas en la vida personal y el perfil profesional de los estudiantes, ya que los prepara para entornos laborales diversos mientras que en el plantel siguen educándose sobre la importancia de la justicia social, inspirándolos a abogar por un mundo más inclusivo.

La inclusión educativa es un proceso gradual que requiere esfuerzos sostenidos para crear una conciencia profunda en la sociedad, la colaboración colectiva que surge de esta misión permite alcanzar el derecho de integración, que es inherente de los grupos vulnerables. Esto significa que todas las personas de grupos minoritarios tienen derecho a participar en todos los aspectos de la sociedad y recibir apoyo dentro de las estructuras habituales de educación, salud, empleo, recreación y cultura, para gozar de sus beneficios al igual que la sociedad en general.

No obstante, Medina (2017) expresa que debido a un pobre liderazgo en muchas ocasiones “los agentes de cambio no son capaces de unir diferentes iniciativas o de comunicar a otros los beneficios de estas iniciativas para alcanzar metas globales, siendo incapaces de afrontar los conflictos que ineludiblemente acompañan a estas iniciativas” (p. 77-78).

Desde el punto de vista de la inclusión educativa, la comunidad se beneficia por diversas razones fundamentales como la promoción de la diversidad, la reducción de la discriminación, las mejoras de las oportunidades económicas, el desarrollo de una sociedad más justa, el fortalecimiento de la cohesión social, el fomento de la empatía, el desarrollo de habilidades de liderazgo y colaboración y la mejora de la calidad de vida.

Lograr un entorno más diverso, tolerante e igualitario en la sociedad desde la inclusión educativa implica exponer en eventos de gran audiencia la amplia gama de antecedentes culturales que existe dentro de una comunidad y se ven reflejadas en las habilidades y experiencias de la población estudiantil. En conjunto, las medidas revisadas por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2022) recalcan la importancia del rol del Estado “en términos de la colaboración con los sostenedores privados en la dirección de poder asegurar mínimos que favorezcan un acceso no discriminatorio a la educación, mayores niveles de inclusión y equidad educativa” (p. 55). En el mismo contexto, reducir el estigma requiere que todas las instituciones educativas, independientemente de sus niveles, promuevan una educación basada en valores, ya que informarse desde una edad temprana en temas de igualdad e interactuar junto otros en ambientes donde predomina el respeto hace que las brechas producto de tensiones sociales y conflictos disminuyan hasta cerrarse, mientras que la cohesión social y empatía aumentan dando como resultado una sociedad más unida y armoniosa.

Desde otra apreciación también se menciona que una educación equitativa significa que más personas tengan una formación académica de calidad, lo que mejora sus perspectivas de empleo y les permite contribuir a la economía. Adicionalmente las habilidades y conocimientos adquiridos en combinación con el trabajo en equipo ayudan a desarrollar características de liderazgo que son demandadas en el entorno laboral.

La Inclusión Educativa en la Educación Superior

La agenda educativa para el año 2030 se fundamenta en una perspectiva humanista de la educación y el desarrollo, lo cual resalta los principios como la dignidad humana, la igualdad de derechos, la justicia social, la promoción de la paz,

el respeto a la diversidad cultural y la responsabilidad compartida. En lo que respecta a la inclusión y equidad, se busca brindar las mismas oportunidades a todos con un enfoque especial en aquellos en situaciones de marginación debido a factores como la desigualdad de género, la pobreza, la discapacidad, la edad o la distancia geográfica.

La enseñanza inclusiva conlleva que los docentes deben ser conscientes de las experiencias y habilidades de cada estudiante, aceptar la noción de que el potencial es infinito y estar dispuestos a acoger la diversidad; también es esencial contar con un respaldo institucional sólido que comprenda la ejecución de políticas y procedimientos que incentiven una cultura de respeto a la diversidad. Sobre estas premisas (Medina et al., 2021) reitera que “la autonomía se debe perfilar como un indicador esencial de la calidad educativa o lo que es lo mismo, garante del modelo de inclusión” (p.56).

Entre los modelos teóricos relacionadas con la inclusión educativa se encuentra el modelo socioformativo que privilegia la interacción social, el aprendizaje colaborativo y la evaluación formativa centrada en el desarrollo de competencias como medio para promover un aprendizaje reflexivo por parte de los estudiantes. Algo semejante ocurre con el modelo socio constructivista que aboga por la adaptación del currículo y la enseñanza individualizada en dirección a satisfacer las necesidades individuales. Otro paradigma que guía las prácticas inclusivas es el modelo de atención a la diversidad, el cual se distingue por valorar la pluralidad de estudiantes en términos de habilidades y estilos de aprendizaje, por lo que el contenido curricular se deriva en ofrecer actividades adicionales para los estudiantes avanzados o proporcionar apoyo adicional para aquellos que lo necesiten por medio de agrupamientos flexibles entre estudiantes de diferentes habilidades y la adaptación del mobiliario (Medina et al., 2021).

Tal y como establecieron los autores, los diversos modelos teóricos en el ámbito de la inclusión educativa, como el modelo socioformativo que enfatiza la interacción social y el aprendizaje colaborativo, el modelo socioconstructivista que aboga por la adaptación del currículo para satisfacer las necesidades individuales, y el modelo de atención a la diversidad, que valora la pluralidad de estudiantes en términos de habilidades y estilos de aprendizaje. Estos modelos promueven enfoques

inclusivos que buscan fomentar un aprendizaje reflexivo y personalizado, ya sea a través de actividades adicionales para estudiantes avanzados o de apoyo adicional para aquellos que lo necesiten, así como mediante la adaptación de entornos y recursos.

Con respecto al modelo de inclusión como derecho, este se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad vinculados a los derechos humanos para propugnar la eliminación de barreras y defender la igualdad de oportunidades en la educación, tal como afirma el art. 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (Naciones Unidas, 2023, p. 1).

Conforme lo expuesto, la educación técnica y profesional se extenderá a un público amplio, y su admisión a las instituciones de nivel superior estará basada en el mérito individual de cada persona, garantizando igualdad de oportunidades para todos. Además, este artículo subraya que todos tienen derecho a la educación, con énfasis en la gratuidad de la educación elemental y fundamental, la obligatoriedad de la educación básica, la generalización de la educación técnica y profesional, y la igualdad de acceso a estudios superiores basada en los méritos individuales. En consecuencia, este modelo aboga por garantizar que la educación sea un derecho universal y accesible para todos, sin importar sus circunstancias.

El marco normativo general para transversalizar la igualdad en la educación superior establece que la educación superior debe asumir el enfoque de derechos individuales, colectivos y de la naturaleza en todos los ámbitos de su quehacer institucional, favoreciendo el acceso y goce de una educación superior de calidad, intercultural, e incluyente para docentes y personal administrativo, en condiciones de igualdad (Herdoíza, 2015).

El marco normativo que promueve la transversalización de la igualdad en la educación superior es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa. Al adoptar un enfoque que abarca los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza, las instituciones de educación superior están trabajando por la creación de un ambiente inclusivo que garantiza el acceso y disfrute de una educación de calidad para todos, independientemente de su origen o circunstancias. Este enfoque también enfatiza la interculturalidad, reconociendo la diversidad cultural y personal de los estudiantes, y busca promover la igualdad en todas las dimensiones de la vida universitaria.

Respecto a las instituciones de educación superior, estas deben instrumentar de manera obligatoria políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados. El art.1 del acuerdo ministerial establece que: “la política de cuotas para las instituciones de educación superior públicas y particulares autofinanciadas y cofinanciadas del país sea definido a través del Instructivo de Procedimientos de Aplicación que será emitido por la Cartera de Estado” (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [SENESCYT], 2015, p. 4).

Por otra parte, adoptar medidas de acción afirmativa y procedimientos para promover el acceso, permanencia y movilidad de estudiantes, docentes, personal administrativo y grupos sociales en situación de desventaja a través de un Plan de Atención a la Diversidad (PAD) también se considera una solución para optimizar la calidad de la educación y un signo de avance acorde a los nuevos tiempos. Sáenz y Chocarro (2019) se refieren al PAD como:

Un documento que recoge las propuestas que cada centro propone en aras de una mejor atención educativa individualizada. Además, sirve de espejo para tomar conciencia de los recursos disponibles para este fin, así como de los valores del centro que lo propician (p.791).

El concepto del PAD, tal como lo describen Sáenz y Chocarro, es una herramienta valiosa que refleja las propuestas específicas de cada institución educativa para proporcionar una atención educativa individualizada y de calidad. Además, el PAD sirve como un reflejo de los recursos disponibles y de los valores

fundamentales de la institución que respaldan la inclusión y la diversidad. En resumen, la implementación de un PAD y la adopción de medidas de acción afirmativa son pasos positivos en la dirección de una educación más inclusiva y equitativa que beneficia a todos los miembros de la comunidad educativa.

En el ámbito de suprimir las barreras culturales, algunas de las prácticas comunes que implementan las universidades extranjeras incluyen: programas de orientación cultural donde los estudiantes internacionales realizan actividades de inmersión en la cultura del país anfitrión por medio de visitas a museos y eventos culturales locales, clases y seminarios multilingües, grupos de apoyo entre pares para sobrellevar el estrés y las presiones de estudiar en el extranjero, programas de becas con opciones de financiamiento flexibles según el mérito académico, etnia, discapacidad, talento artístico o deportivo que tenga el estudiante, programas de intercambio internacional con otras universidades, institutos de investigación científica y empresas, adaptaciones curriculares con la posibilidad de elegir proyectos o asignaturas que se adapten a sus habilidades e intereses particulares, colaboración interdisciplinaria entre departamentos académicos y áreas de estudio, y la celebración de la diversidad cultural a través de eventos, exposiciones y actividades que destacan diferentes expresiones artísticas y culturales.

A modo de ejemplo, durante la pandemia el aprendizaje colaborativo internacional tomó una gran relevancia debido a que es “una herramienta metodológica que apoya la internacionalización curricular y permite el networking de los académicos y los estudiantes, a través de la innovación de sus procesos de enseñanza-aprendizaje” (Castiello et al., 2022, p. 133).

Finalmente, la implementación de programas o iniciativas para efectuar este enfoque integral de un mundo más equitativo se traduce como un signo de alcanzar un mejor estilo de vida con mayor acceso a servicios de salud, empleo, innovación, investigación, tecnología, entre otros. Este punto también se relaciona directamente con impulsar una sociedad más democrática porque busca que todos participen en la toma de decisiones.

El Arte en la Inclusión Educativa

El arte debido a su esencia intrínseca se presenta como una modalidad de expresión que aprecia y conmemora la heterogeneidad, otorgándole la capacidad de desempeñar un papel de intermediario en el proceso de construcción y reconstrucción de conocimientos. De acuerdo con Sakaguchi (2021) el arte “repercute subjetivamente y, por lo tanto, puede actuar como mediador en el proceso de construcción y reconstrucción de significados, de una manera considerablemente peculiar para cada tema” (p. 1). Consecuentemente, se determina que el arte es una manifestación fundamental de la creatividad y la expresión humana que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad en diversas formas y contextos, y que puede ser entendido y apreciado de muchas maneras, ya que abarca una amplia gama de disciplinas y medios.

El arte constituye una herramienta accesible para la expresión personal que está al alcance de todos. No solo permite adquirir conocimientos sobre el entorno, sino que también brinda la oportunidad de reflexionar sobre la percepción que se tiene sobre los demás. Halder et al., (2023) expresaron que, “por estas mismas razones, el arte es una excelente manera para que los estudiantes con discapacidades se expresen y ganen confianza en sus habilidades” (p. 370). En los estudiantes que tienen discapacidades, el objetivo del arte implica comprender sus propias emociones y sentimientos, perfeccionar su capacidad de expresión, participar en interacciones sociales y cultivar la confianza en sí mismos a través de la creación de obras de arte con un enfoque emocional. El alcance del arte para estudiantes con discapacidad les brinda la oportunidad de descubrir las destrezas más relevantes para alcanzar sus metas profesionales.

Conforme lo establecido, se determina que el arte desempeña un papel significativo en el contexto de la inclusión educativa, que se refiere a la práctica de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan igualdad de acceso a la educación y oportunidades de aprendizaje de alta calidad. De acuerdo con Peraza y González (2021):

El arte en la Educación Inclusiva permite afianzar habilidades necesarias para la vida personal y social, como la autoestima, sentido crítico y autocrítico, el

colectivismo, la responsabilidad, su sentido de pertenencia a un mundo y sus elementos de identidad. Guiar el arte hacia el trabajo grupal le permite al estudiante compartir con otros de forma cortés y adecuada, ser conscientes de su contribución personal al trabajo colectivo y un alto sentido de pertenencia y compromiso (p. 7).

Según Peraza y González, el arte en la Educación Inclusiva desempeña un rol fundamental al fortalecer habilidades esenciales en el ámbito personal y social, ya que, al direccionar el arte hacia el trabajo en equipo, el estudiante experimenta y desarrolla habilidades de convivencia y se vuelve consciente de su contribución individual al esfuerzo colectivo, desarrollando un sólido sentido de pertenencia y compromiso dentro del proceso educativo.

En el marco de la educación inclusiva, el arte sustenta diversas funciones, de las cuales se destaca que refleja y amplifica el entorno natural del cual forma parte. Cada obra artística captura una porción de la realidad tal como era en el momento de su creación y cómo el artista la percibía en ese instante, reflejando su propia realidad. Además, tiene un efecto terapéutico que es incuestionable, particularmente para profesionales del arte y terapeutas artísticos. La creación artística promueve el bienestar al proporcionar una vía para liberar conflictos internos y otorgarles significado a través de la obra producida.

De igual forma, el arte facilita una experiencia directa con aspectos trascendentes y sensoriales que suelen pasarse por alto en la rutina diaria, contribuyendo al entrenamiento de la percepción de la realidad. A menudo se considera como una preparación para enfrentar los desafíos de la vida al ejercitar la mente a través de imágenes que representan el mundo y la existencia. Asimismo, puede inducir a la deshabituación al provocar respuestas inusuales o desconocidas hasta entonces en la experiencia de la persona, lo que es especialmente relevante en educación, ya que ayuda al autoconocimiento y, por ende, al desarrollo de la identidad, particularmente en edades tempranas (Sánchez y Tomalá, 2019). En síntesis, el arte en la educación inclusiva enriquece la experiencia de aprendizaje y el crecimiento personal a través de su expresión única y su impacto terapéutico.

La literatura expone que el arte guía a los estudiantes al fomentar la autoexpresión y la creatividad, promoviendo la autoconfianza y la apreciación de la diversidad cultural, y al desarrollar habilidades transferibles como el pensamiento crítico y la comunicación. En este ámbito, Bouza et al. (2020) manifestó que:

La educación artística al plantearse dentro de un ámbito educativo y sociocultural, introduce al estudiantado hacia una reconceptualización de los análisis, interpretación y valoración de los efectos que el dibujo, la pintura y la escultura, entre otros, estimularían la retroalimentación de las experiencias lúdicas (p. 8).

Esto permite reconocer que, la educación artística se presenta como una vía para que los estudiantes reconsideren y reflexionen sobre las experiencias lúdicas. En otras palabras, se determina que la educación artística fomenta la apreciación y comprensión más profunda de las artes visuales, mismas que influyen en la vida de las personas. También plantea que, a través de la creatividad, los estudiantes pueden desarrollar habilidades mentales que pueden servir como base para explorar otras disciplinas. Tal como lo expresa Srivastava (2023) que indica que se debe “permitir que los estudiantes se beneficien de la rica experiencia de aprendizaje lograda a través de la participación en las artes” (p. 2) mismas que tienden a ser divertidas, educativas, atractivas e inclusivas.

Entre los aspectos claves del papel del arte como método de inclusión, se destaca que para aquellos con NEE el desarrollo de habilidades artísticas les ayuda a comunicar ideas y emociones que antes encontraban difíciles de expresar de forma verbal. Dentro de la inclusión educativa, el arte conlleva beneficios como el desarrollo de habilidades sociales, la estimulación sensorial, la inclusión de diversas habilidades, la promoción de la autoestima, la estimulación cognitiva, la inclusión cultural y el apoyo a la inclusión especializada. Con respecto al desarrollo de habilidades sociales, a través del arte colaborativo, los estudiantes aprenden a trabajar juntos, a comunicarse y a respetar las opiniones de los demás. esto fomenta la inclusión social y la empatía (Tejo & Anggun, 2019).

Referente a la estimulación sensorial, el arte involucra los sentidos y puede ser una herramienta poderosa para estudiantes con discapacidades sensoriales. Por

ejemplo, la música y la danza son accesibles para personas con discapacidad visual o auditiva. En este ámbito, Merchán (2020) manifestó que el arte en los estudiantes puede “potenciar sus capacidades, mediante una serie de actividades que son desarrolladas dentro de estas aulas” (p. 10). Por otro lado, El arte se adapta a una amplia gama de habilidades y capacidades, los estudiantes pueden participar y tener éxito independientemente de sus habilidades físicas o cognitivas (Qiao et al., 2021).

De igual forma, cuando los estudiantes crean obras de arte y son reconocidos por sus logros, esto fortalece su autoestima y confianza en sí mismos, lo que es esencial para su participación en el entorno educativo. En relación con el beneficio de estimulación cognitiva, se determina que la creatividad estimula el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Los estudiantes pueden abordar desafíos de manera innovadora a través del arte. Asimismo, el arte permite la exploración de diferentes culturas y perspectivas, promoviendo la comprensión y el respeto por la diversidad; y apoya a la inclusión especializada, en programas de educación especial el arte puede ser una herramienta valiosa para abordar las necesidades individuales de los estudiantes y adaptar las actividades según sea necesario (Casallas et al., 2020; Yahyai et al., 2021).

Programas artísticos inclusivos

Dentro de este ámbito, se destaca el programa de arte inclusivo para la transformación social, un programa que promueve actividades para el desarrollo de la inclusión de personas con diversidad funcional. Este ofrece oportunidades para que personas con discapacidad participen en diversas formas de arte, como pintura, música y danza. Quesada (2019) manifestó que a través de este programa se tiene como objetivo “promover el desarrollo personal en su totalidad y el continuo aprendizaje de técnicas y métodos de expresión artística, lo que dará lugar a cambios y mejoras en las habilidades y la producción de los participantes” (p. 4).

Por otro lado, los proyectos culturales inclusivos integran actividades que ofrecen formación para el empleo, voluntariado cultural y actividades artísticas en disciplinas como la música (Sanango y Gallegos (2021). Estos proyectos buscan la participación activa de personas con discapacidad en el ámbito cultural. Adicional, se integra el arte inclusivo en museos, algunos museos implementan programas de arte

inclusivo que generan contenidos artísticos dirigidos a personas con discapacidad visual. Estos programas hacen que los museos sean más accesibles y significativos para un público diverso (Rosello et al., 2023).

La Docencia Universitaria y la Inclusión Educativa

La Docencia universitaria y la inclusión educativa son dos conceptos intrínsecamente vinculados en el ámbito de la educación superior. Según Bravo y Santos (2019) “la docencia universitaria hace alusión a las medidas que se toman para asegurar la disponibilidad y organización de los recursos, para promover una formación docente acorde con la atención a la diversidad e inclusión educativa” (p. 340). Es decir, se refiere al proceso pedagógico y didáctico llevado a cabo por los profesores en instituciones de educación superior, mientras que “la inclusión educativa intenta comprender una gran cantidad de grupos a los que históricamente se les ha negado la posibilidad de participar con equidad en los mismos espacios que la mayoría de la población” (Cruz, 2019, p. 2). Por tanto, se enfoca en la creación de ambientes de aprendizaje que sean accesibles, equitativos y que brinden igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales, culturales o de discapacidades. A partir de lo descrito a continuación se resalta las teorías que respaldan la relación entre la docencia universitaria y la inclusión educativa, destacando la importancia de adoptar enfoques pedagógicos inclusivos en el contexto universitario.

La teoría del Aprendizaje Universal según Alba (2019) “es un modelo fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza” (p.55). Esta sostiene que los profesores deben diseñar sus cursos y métodos de enseñanza de manera que sean flexibles y adaptables para atender a la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes. El enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es:

El DUA es un modelo que tiene como objetivo reformular la educación proporcionando un marco conceptual -junto con herramientas- que faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y las prácticas educativas para

identificar barreras al aprendizaje y promover propuestas de enseñanza inclusivas (Alba, 2019, p. 58).

Este se basa en la premisa de que la inclusión no es solo responsabilidad de los estudiantes con discapacidades, sino de todos los estudiantes y demás participantes del proceso educativo como los docentes. Los educadores universitarios pueden aplicar esta teoría incorporando diversas modalidades de expresión durante el desarrollo de sus clases, permitiendo así que los estudiantes accedan, participen y demuestren su aprendizaje de la manera que mejor les funcione.

El DUA o UDL por sus siglas en inglés, es un marco que promueve la creación de materiales de enseñanza y ambientes de aprendizaje que sean accesibles y efectivos para una amplia gama de estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades. Al aplicar el DUA en la docencia universitaria, los profesores pueden ofrecer múltiples formas de representación de la información, medios flexibles para la expresión del conocimiento y opciones para la participación y el compromiso de los estudiantes, lo que fomenta la inclusión y el éxito académico (Sánchez et al., 2019).

La teoría del Constructivismo Social está asociada con pensadores como Lev Vygotsky, quien enfatiza la importancia de la interacción social en el proceso de aprendizaje. En el contexto de la inclusión educativa, esto significa que los docentes universitarios deben crear oportunidades para la colaboración y el diálogo entre estudiantes de diversos orígenes y habilidades. La construcción conjunta del conocimiento promueve un ambiente inclusivo donde se valoran las perspectivas diversas y se fomenta el aprendizaje entre pares (Sánchez, 2020)

Este enfoque no solo enriquece el proceso educativo, sino que también refuerza la comprensión de la diversidad y el valor de la interacción social en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Por otro lado, el aprendizaje experiencial, según Espinar y Viguera (2020) “es la asociación de métodos que intentan acrecentar el potencial de los educandos a través de la profundización en su experiencia” (p. 8). Esta teoría promovida por teóricos como David Kolb, se centra en el aprendizaje a través de la experiencia práctica y la reflexión. En un contexto inclusivo, esto significa que los docentes

universitarios pueden diseñar actividades de aprendizaje que permitan a los estudiantes aplicar conceptos en situaciones del mundo real, lo que facilita la comprensión y el desarrollo de habilidades prácticas para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o desafíos de aprendizaje.

En relación con la teoría del Aprendizaje Cooperativo, Según Medina (2021) “aunque no es algo novedoso, toma relevancia en el campo educativo, como una metodología activa en el que, el éxito del estudiante depende de que logre la meta establecida” (p. 63). Esta se basa en la colaboración entre estudiantes para alcanzar metas académicas comunes. En correspondencia con la docencia universitaria inclusiva, el aprendizaje cooperativo puede ser una estrategia efectiva para fomentar la interacción entre estudiantes con diferentes habilidades y antecedentes, creando un ambiente de apoyo y aprendizaje mutuo. En consecuencia, estas teorías, entre otras, proporcionan una base sólida para comprender la intersección entre la Docencia Universitaria y la Inclusión Educativa. La integración de enfoques pedagógicos inclusivos en la enseñanza universitaria no solo mejora el acceso y el éxito de los estudiantes diversos, sino que también enriquece la experiencia educativa y contribuye al desarrollo de una sociedad más equitativa y justa.

Marco Conceptual

Aprendizaje centrado en el estudiante: Es aquel que empodera a los estudiantes para que sean agentes activos en su propia educación y no se limiten a recibir el conocimiento de forma pasiva, esta práctica promueve la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la autonomía, la autorregulación y la toma de decisiones, que a su vez son ejes transversales para el desarrollo de competencias (Dada et al., 2023).

Aprendizaje: Es el proceso empleado por los estudiantes para adquirir conocimientos, habilidades y competencias mientras interactúan con su entorno (Albulescu et al., 2021).

Arte colaborativo: Se define como una práctica artística en la que múltiples individuos trabajan juntos en la creación de una obra, proyecto o experiencia artística (Sola, 2019).

Discapacidad: La discapacidad se refiere a una condición física o mental que limita las actividades y participación de una persona en la sociedad, estas pueden variar ampliamente según su naturaleza y gravedad (Hopson, 2019).

Enseñanza: Se refiere a las estrategias y métodos utilizados por los docentes para transmitir conocimientos, valores, competencias y habilidades a otros individuos, comúnmente llamados estudiantes, con el propósito de facilitar su formación (Sayed & Kalam, 2021).

Inclusión educativa: Es un enfoque y una filosofía educativa que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, necesidades o discapacidades, tengan igualdad de acceso a la educación y oportunidades de aprendizaje de alta calidad (Paz, 2020).

Integración: Se refiere a la acción de combinar o unir diferentes elementos o grupo de manera que funcionen juntos armoniosamente, generalmente se basa en los principios de equidad, diversidad, respeto, accesibilidad, participación y beneficio mutuo (Sánchez, 2021).

Interdisciplinariedad: Se refiere a la integración de diversas disciplinas y enfoques de aprendizaje para abordar problemas complejos a través del pensamiento crítico y creativo (Pons, 2021).

Intervención educativa: Se centra en el proceso y acciones de los educadores para abordar necesidades específicas de aprendizaje o desarrollo en un individuo o grupo de estudiantes, su objetivo es mejorar el rendimiento académico, el desarrollo de habilidades, la inclusión y la igualdad de oportunidades en el entorno educativo (Ramos & Espinosa, 2021).

Intervención pedagógica: Se relaciona estrechamente con la práctica educativa en el aula, incluso busca optimizar el proceso educativo, identificando áreas de mejora, proporcionando apoyo, y adaptando la enseñanza para garantizar un aprendizaje efectivo y significativo (Piloza, 2020).

Necesidades Educativas Especiales: Requerimientos particulares que algunos estudiantes pueden tener en su proceso de aprendizaje, debido a diversas

condiciones, discapacidades, dificultades de aprendizaje, talentos excepcionales u otros factores que pueden requerir apoyo y adaptaciones en su entorno educativo (Alcaraz & Arnaiz, 2020).

Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 establece un sólido marco legal en apoyo a la inclusión educativa, por lo que se escogió como base para la presente investigación el art. 26 el cual menciona que la educación es un derecho fundamental que corresponde a todas las personas a lo largo de su vida, y es una responsabilidad ineludible e inexcusable del Estado (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 16).

Con respecto al artículo 27 destaca que la educación se orienta hacia el ser humano y se compromete a promover su desarrollo integral, respetando los derechos humanos, la sostenibilidad del medio ambiente y los principios democráticos. Debe ser participativa, de alta calidad, inclusiva, diversa e intercultural (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 16).

En lo concerniente al art. 29 la Asamblea Nacional Constituyente (2008) señala el Estado se compromete a asegurar la libertad de impartir conocimientos y enseñar en la educación superior, además del derecho de las personas a adquirir conocimiento en su lengua y contexto cultural específico (p.17).

El artículo 47 establece que el Estado se comprometerá a implementar medidas de prevención de discapacidades y, en colaboración con la sociedad y la familia, se esforzará por promover igualdad de oportunidades y la plena inclusión social de las personas con discapacidad (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 23).

El artículo 48 por otro lado menciona que el Estado debe tomar medidas para garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad, incluyendo el acceso a créditos, descuentos fiscales, programas de recreación, participación política, apoyo

a proyectos productivos y protección de sus derechos fundamentales (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el art. 347 establece una serie de directrices fundamentales para el sistema educativo, que buscan reforzar el sistema educativo de carácter público y promover la educación mixta. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 107). Además, de promover la mejora continua de la calidad educativa y la ampliación de la cobertura, así como garantizar una infraestructura adecuada y el equipamiento necesario en las instituciones educativas del sector público. Adicionalmente, se enfatiza la importancia de que los centros educativos sean espacios democráticos donde se ejerzan derechos y se fomente la convivencia pacífica, incluyendo la detección temprana de necesidades especiales (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Ley Orgánica de Discapacidades (LOD)

La Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), por su parte, respalda la inclusión educativa de personas con discapacidad. El art. 27 establece el derecho fundamental a la educación de las personas con discapacidad. El Estado se compromete a garantizar que estas personas tengan la posibilidad de acceder, continuar y finalizar sus estudios dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior (Asamblea Nacional Constituyente, 2012).

Con respecto al art. 28 la Asamblea Nacional Constituyente (2012) describe que la autoridad educativa a nivel nacional tomará las acciones necesarias para fomentar la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales que necesiten asistencia técnica y apoyo humano (p. 11).

Los artículos 29 al 34 de la ley enfatizan la importancia de garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad en el sistema educativo. Asimismo, se resalta la necesidad de cursos y entrenamientos centrados en discapacidades disponibles en todos los niveles y tipos de educación del sistema educativo. Además, se destaca la relevancia de establecer grupos de profesionales de diversas disciplinas con experiencia en discapacidades con el fin de lograr la inclusión efectiva, la continuidad y el estímulo de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo a nivel nacional (Asamblea Nacional Constituyente, 2012, p. 11).

Por otro lado, el Artículo 35 establece que la autoridad educativa nacional y los centros educativos inclusivos, especiales y regulares deben incorporar a la familia y a las personas responsables de aquellos con discapacidad. En el Artículo 36, se enfatiza que la autoridad educativa nacional se asegurará de que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de llevar a cabo sus procesos educativos. Por último, el Artículo 37 señala que la autoridad educativa nacional desarrollará programas acordes a las distintas etapas de la vida para las personas con discapacidad que se educan en centros de educación especial y regulares (Asamblea Nacional Constituyente, 2012).

El Artículo 38 establece que las personas con discapacidad que no tengan acceso a un establecimiento educativo público adecuado en su localidad para satisfacer sus necesidades educativas especiales podrá recibir becas y créditos educativos del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo. En el Artículo 40 señala que la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación se asegurará de que el conocimiento sobre discapacidad se integre en los planes de estudio de diversas carreras y programas académicos en todas las instituciones de educación superior (Asamblea Nacional Constituyente, 2012).

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

El Sistema de Educación Superior, según el Artículo 13, tiene funciones de velar por el acceso a la educación superior a través de la enseñanza, la investigación y su conexión con la comunidad, mientras se garantiza un constante avance en la calidad, excelencia académica y relevancia (Asamblea Nacional Constituyente, 2018, p. 10).

El ejercicio de la autonomía responsable por parte de las universidades y escuelas politécnicas comprende aspectos como la independencia para que profesores e investigadores ejerzan la libertad de cátedra e investigación, la facultad de establecer sus estatutos dentro de los límites de la ley, la libertad en la elaboración de planes y programas de estudio de acuerdo con las regulaciones establecidas como lo establece el art. 18 (Asamblea Nacional Constituyente, 2018, p. 13).

Los recursos anuales asignados por el Estado a las instituciones de educación superior ya sean públicas o privadas que reciban fondos estatales, se distribuirán tomando en consideración criterios que enfatizan la calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica de acuerdo con lo descrito en el art. 24 (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

El Artículo 105 estipula que con el fin de asegurar la calidad de las instituciones de educación superior, como universidades, escuelas politécnicas, institutos técnicos, tecnológicos, pedagógicos de artes y conservatorios superiores, los procedimientos de evaluación y acreditación deben abarcar todos los criterios detallados en esta Ley y en el Reglamento pertinente para la creación de dichas instituciones (Asamblea Nacional Constituyente, 2018, p. 31).

El principio de pertinencia según la Asamblea Nacional Constituyente (2018) descrito en el art. 107 establece que la educación superior esté alineada con las aspiraciones y requerimientos de la sociedad, con la planificación a nivel nacional y con el modelo de desarrollo, que sea acorde con las tendencias en el avance científico, humanístico y tecnológico a nivel global, y que considere la riqueza y variedad de las expresiones culturales (p. 30).

Por otro lado, la creación de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores de acuerdo con lo descrito en el art. 115, se llevará a cabo mediante una resolución emitida por el Consejo de Educación Superior, previa obtención de informes favorables del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y del organismo nacional de planificación (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Finalmente, con el propósito de promover una integración completa entre el Sistema de Educación Superior y el sistema educativo del país, los institutos superiores de pedagogía se vincularán con la Universidad Nacional de Educación. Del mismo modo, los institutos superiores de artes y los conservatorios superiores establecerán una relación de articulación con la Universidad de las Artes (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Capítulo 3: Metodología y Análisis de Resultados

Enfoque de Investigación

El presente estudio investigativo empleó un enfoque mixto que integra el método cuantitativo y cualitativo. Se adoptó el enfoque cuantitativo con el fin de cuantificar el nivel de sensibilización que tienen los docentes frente a la inclusión educativa, generar una base sólida para fundamentar y diseñar un protocolo de intervención docente, efectivo para promover la inclusión educativa en la Universidad de las Artes. Se utilizó el enfoque cualitativo para explorar fenómenos sociales como la inclusión de estudiantes con NEE en la educación superior, así como la intervención según las particularidades de esa población; estos fenómenos incluyen las experiencias de los estudiantes con NEE en su entorno educativo, las percepciones de los docentes sobre su preparación y efectividad en la inclusión, y la dinámica entre autoridades, docentes y estudiantes respecto a la inclusión y la receptividad de un protocolo de intervención docente.

Tipo de Investigación

Se realizó una investigación descriptiva, la cual permitió obtener una visión detallada de cómo se está llevando a cabo la inclusión educativa en la Universidad de las Artes y ayudó a identificar las prácticas existentes, los desafíos y las fortalezas del sistema educativo actual respecto a la inclusión.

Métodos de Investigación

Se emplearon los métodos teóricos deductivo e inductivo. Con el deductivo se partió de teorías y conceptos existentes sobre la intervención docente y la inclusión educativa para luego formular una hipótesis sobre la importancia de un protocolo de intervención docente en la inclusión educativa, se realizaron encuestas a docentes y estudiantes, entrevistas a autoridades, y observaciones áulicas para recoger datos y verificar la hipótesis inicial.

Se aplicó el método inductivo, debido a que se recogió datos, se los analizó para encontrar patrones y regularidades, y se formuló conclusiones generales sobre la importancia del protocolo de intervención docente para la inclusión educativa.

Técnicas de Recolección de Información

En este estudio, se aplicó la encuesta mediante el uso de un cuestionario estructurado, el cual estaba conformado por diez interrogantes y dividido en tres dimensiones que eran: conocimiento sobre NEE (1-3), inclusión educativa (4-6) y protocolo de intervención docente (7-10). Cabe destacar que, las preguntas sobre NEE se agregaron, aunque no formaban parte de las variables principales, debido a que es fundamental primero conocer las NEE para poder diseñar estrategias de inclusión y protocolos de intervención docente; además, comprenderlas permite a los educadores actuar de manera informada y adecuada, asegurando una educación inclusiva y de calidad.

Para el desarrollo de las entrevistas, se utilizó un cuestionario estructurado que estaba compuesto por diez preguntas abiertas, en donde cinco estaban orientadas a la inclusión educativa y cinco hablaban acerca del protocolo de intervención docente.

Otra técnica aplicada fue la observación no participante, para lo cual se empleó una ficha de observación que contenía 13 ítems divididos en tres dimensiones que eran las condiciones para el aprendizaje (1-5), metodología (6-10) y resultados de educación (11-13).

Población

Para la investigación se determinó una población de 63 personas, conformada por 56 estudiantes de tercer nivel de la Escuela de Artes Visuales, 5 docentes de tercer nivel de la Escuela de Artes Visuales y 2 autoridades.

Muestra

Se decidió trabajar con toda la población, de manera que la muestra fue censal y se conformó por los 56 estudiantes, los 5 docentes y las 2 autoridades de tercer nivel de la Escuela de Artes Visuales, pero al ser una población relativamente

pequeña, se optó por no realizar cálculos estadísticos complejos, sino aplicar un muestreo por conveniencia.

Análisis, Deducción e Interpretación de Resultados

Análisis de la Encuesta

a. Encuesta a Estudiantes

1. ¿Qué conoces sobre las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?

Tabla 1

Conocimiento de NEE

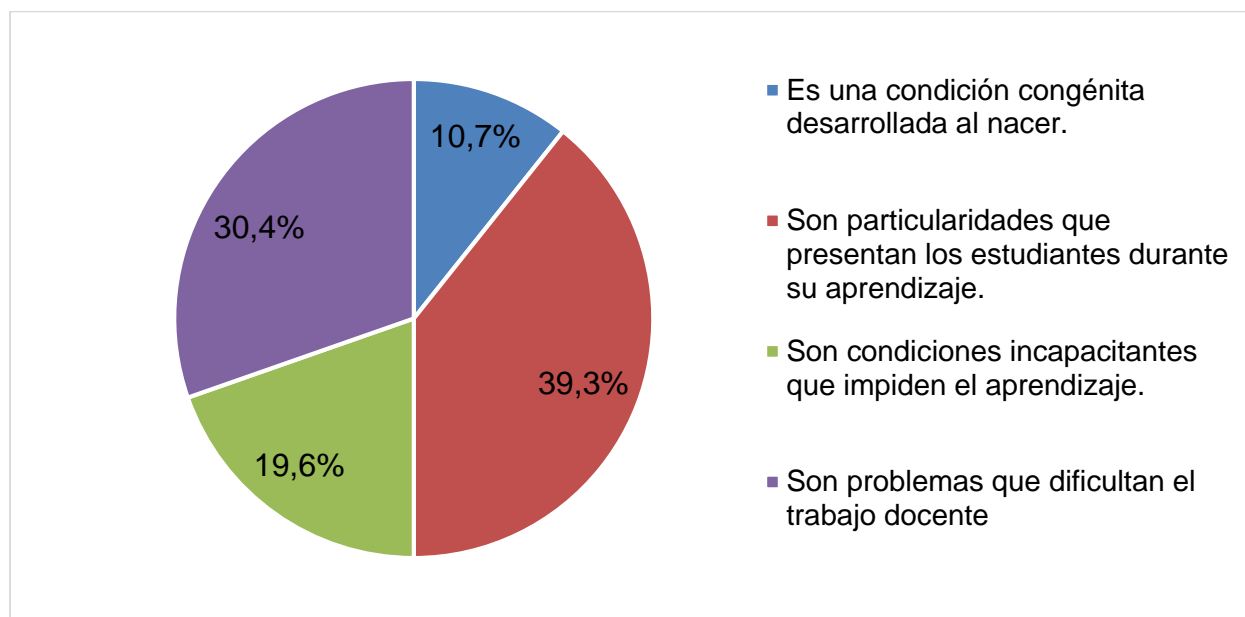
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Es una condición congénita desarrollada al nacer.	6	10.7%
Son particularidades que presentan los estudiantes durante su aprendizaje.	22	39.3%
Son condiciones incapacitantes que impiden el aprendizaje.	11	19.6%
Son problemas que dificultan el trabajo docente	17	30.4%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 6

Conocimiento de NEE



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

La mayoría de los estudiantes (39,3%) identificó las NEE como particularidades que presentan los estudiantes durante su aprendizaje, seguido por un 30,4% que las percibió como problemas que dificultan el trabajo docente y el 19,6% las consideró condiciones incapacitantes que impiden el aprendizaje. La alta percepción de las NEE como obstáculos para el trabajo docente y como impedimentos del aprendizaje destaca la falta de formación adecuada sobre estrategias inclusivas y de apoyo dentro del entorno académico, lo cual denota la necesidad urgente de implementar un protocolo de intervención docente que promueva la inclusión educativa.

2. ¿Por qué considerarías que un joven podría tener NEE?

Tabla 2

Reconocimiento de personas con NEE

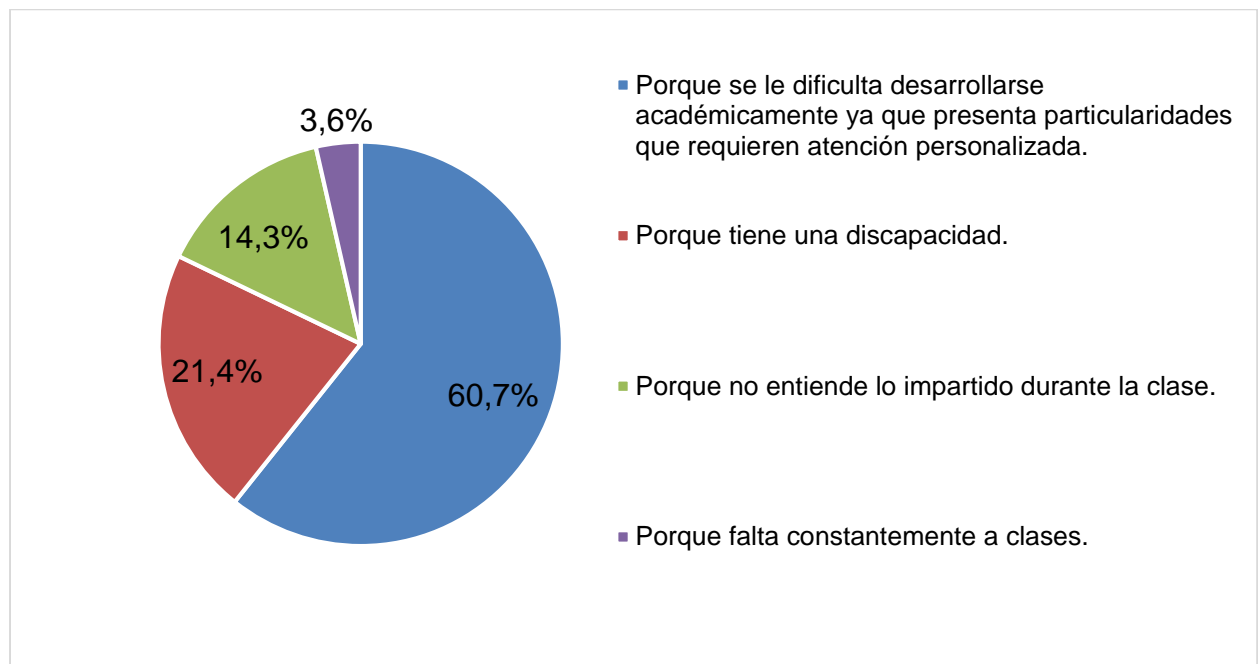
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Porque se le dificulta desarrollarse académicamente ya que presenta particularidades que requieren atención personalizada.	34	60.7%
Porque tiene una discapacidad.	12	21.4%
Porque no entiende lo impartido durante la clase.	8	14.3%
Porque falta constantemente a clases.	2	3.6%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 7

Reconocimiento de personas con NEE



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

El 60.7% de los encuestados indicó que un joven podría tener NEE debido a dificultades en el desarrollo académico que requieren atención personalizada, seguido del 21.4% que identificó la presencia de una discapacidad como causa de NEE, mientras que el 14.3% señaló la incompreensión del contenido impartido en clase. Estos hallazgos indican que la mayoría de los estudiantes de 3er nivel de la Escuela de Artes Visuales reconoce la importancia de adaptar las estrategias pedagógicas para abordar las particularidades que afectan el rendimiento académico.

3. ¿Para qué crees que es necesaria la Inclusión educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES)?

Tabla 3

Necesidad de inclusión educativa en IES

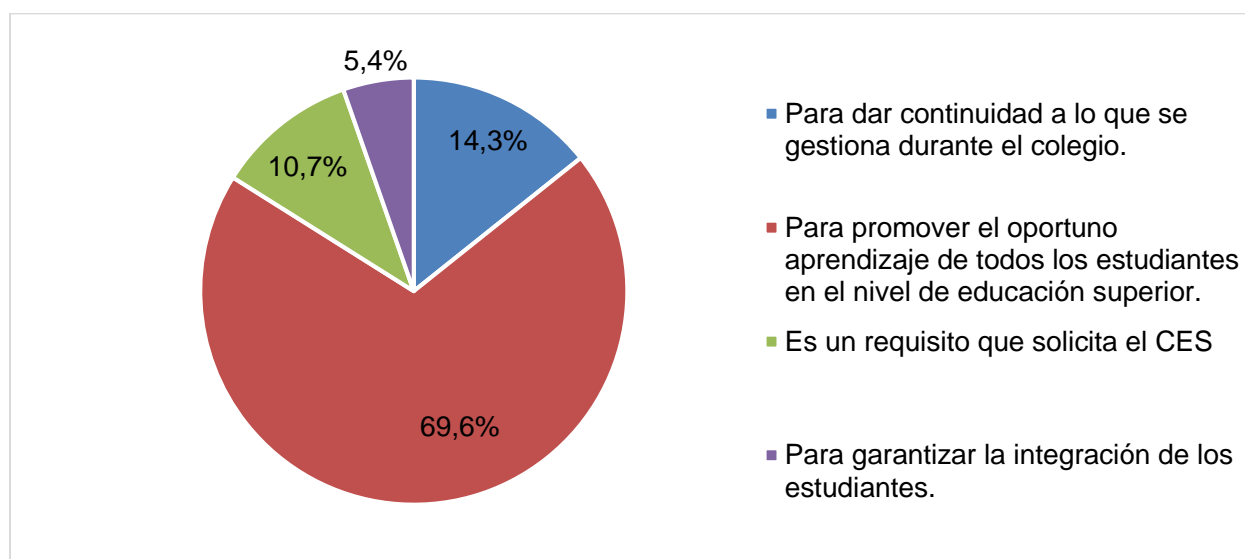
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Para dar continuidad a lo que se gestiona durante el colegio.	8	14.3%
Para promover el oportuno aprendizaje de todos los estudiantes en el nivel de educación superior.	39	69.6%
Es un requisito que solicita el CES	6	10.7%
Para garantizar la integración de los estudiantes.	3	5.4%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 8

Necesidad de inclusión educativa en IES



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

De acuerdo con el 69,6% de los estudiantes, la inclusión educativa es esencial para promover el oportuno aprendizaje de todos; en menor medida, el 14,3% indicó que es necesaria para dar continuidad a las gestiones iniciadas durante el colegio, un 10,7% lo vio como un requisito solicitado por el Consejo de Educación Superior (CES) y solo el 5,4% opinó que es necesaria para garantizar la integración de los estudiantes. Estos resultados acentúan la percepción de los estudiantes de tercer nivel de la Escuela de Artes Visuales sobre la importancia de la inclusión educativa para garantizar el aprendizaje equitativo en la educación superior.

4. ¿Qué área o áreas dentro de la institución necesitan mejorar para promover una inclusión educativa efectiva?

Tabla 4

Áreas para promover inclusión educativa

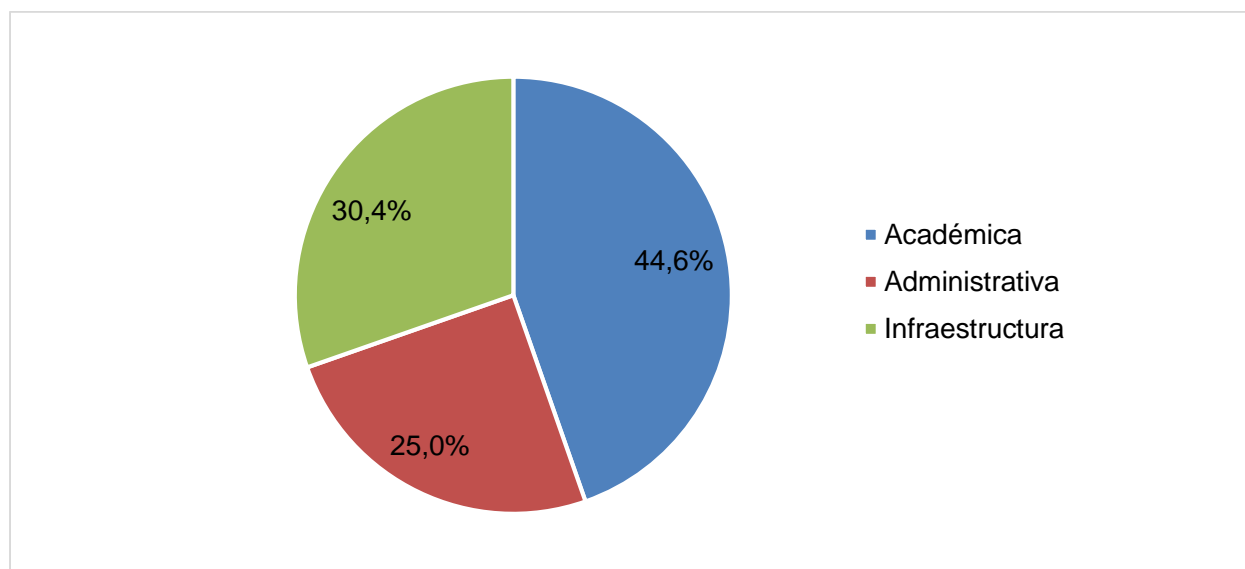
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Académica	25	44.6%
Administrativa	14	25.0%
Infraestructura	17	30.4%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 9

Áreas para promover inclusión educativa



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

La encuesta señaló áreas prioritarias que requieren mejoras para fortalecer la inclusión educativa, donde los dos aspectos que obtuvieron las frecuencias más altas refieren el área académica (44,6%) y la infraestructura (30,4%), mientras que el área administrativa alcanzó un 25%. Estos hallazgos demuestran la necesidad de implementar estrategias pedagógicas más inclusivas, considerando las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, como la diversificación de metodologías, la evaluación accesible y la provisión de recursos y apoyos personalizados. Asimismo, la necesidad de incrementar adecuaciones a las instalaciones físicas para garantizar la accesibilidad universal.

5. ¿Cómo crees que esta Institución de educación superior podría brindar el apoyo adecuado a las personas con NEE durante su desarrollo académico?

Tabla 5

Acciones de apoyo a personas NEE

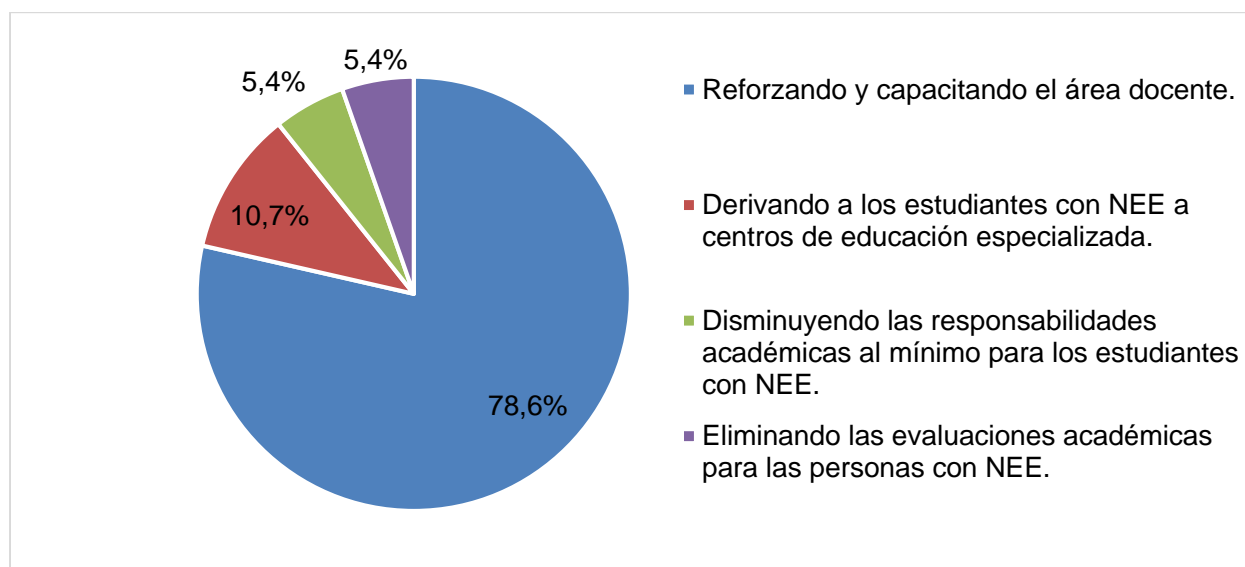
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Reforzando y capacitando el área docente.	44	78.6%
Derivando a los estudiantes con NEE a centros de educación especializada.	6	10.7%
Disminuyendo las responsabilidades académicas al mínimo para los estudiantes con NEE.	3	5.4%
Eliminando las evaluaciones académicas para las personas con NEE.	3	5.4%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 10

Acciones de apoyo a personas NEE



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Un 78.6% consideró que la Institución podría brindar apoyo adecuado a las personas con NEE reforzando y capacitando al área docente, el 10.7% indicó que se debe derivar esos estudiantes a centros de educación especializada, en cambio el 5.4% optó por disminuir las responsabilidades académicas y eliminar las evaluaciones para ellos. Así, queda en evidencia la importancia de la formación continua del profesorado en materia de inclusión educativa, a fin de poder desarrollar las competencias necesarias para atender las necesidades específicas del estudiantado.

6. ¿Qué herramienta o instrumento crees que sería útil para que el docente logre actuar adecuadamente frente a las NEE?

Tabla 6

Herramienta para actuar frente a las NEE

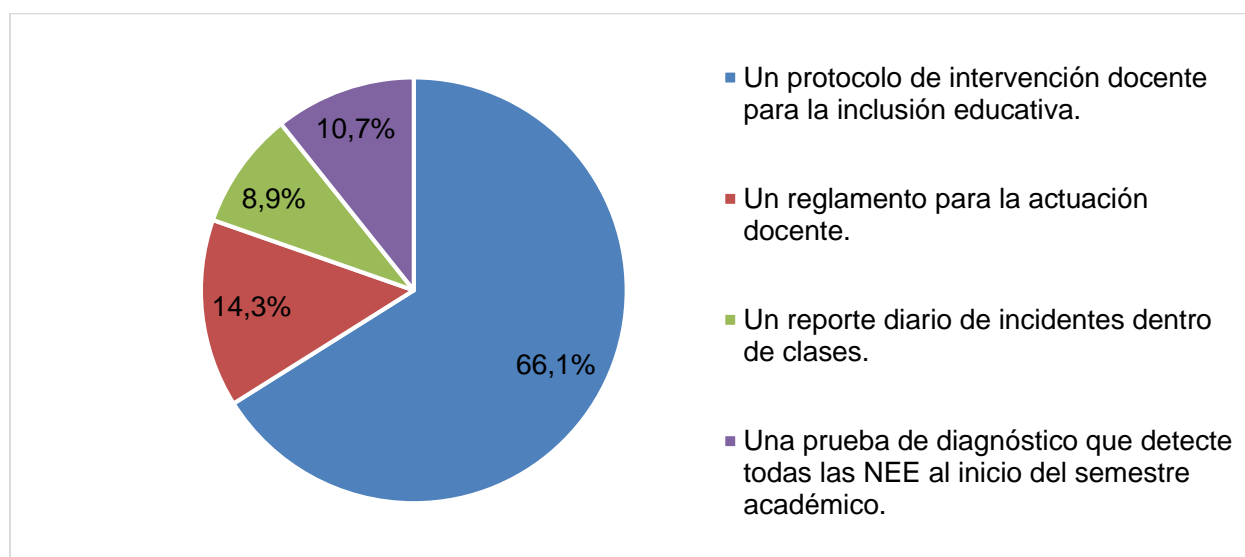
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa.	37	66.1%
Un reglamento para la actuación docente.	8	14.3%
Un reporte diario de incidentes dentro de clases.	5	8.9%
Una prueba de diagnóstico que detecte todas las NEE al inicio del semestre académico.	6	10.7%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 11

Herramienta para actuar frente a las NEE



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Según datos de la encuesta, la herramienta más útil para un docente que enseña a estudiantes con NEE sería un protocolo de intervención (66,1%), mientras que, con menor frecuencia, indicaron que un reglamento (14,3%), un reporte diario de incidentes (8,9%) o una prueba de diagnóstico inicial (10,7%). En ese sentido, la preferencia por un protocolo de intervención docente se alinea con la importancia de contar con una guía sistemática y estandarizada que oriente la actuación docente ante la diversidad de necesidades en el aula, el cual debería contemplar estrategias para la identificación de las NEE o la adaptación curricular, entre otros aspectos.

7. ¿Qué crees que es un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

Tabla 7

Perspectivas de protocolos de intervención docente

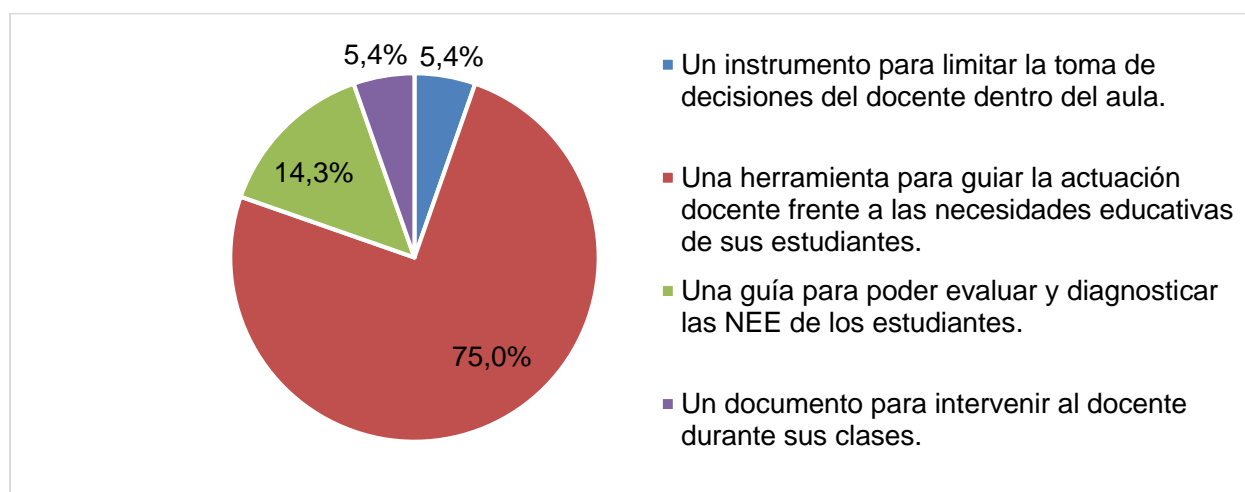
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Un instrumento para limitar la toma de decisiones del docente.	3	5.4%
Una herramienta para guiar la actuación docente frente a las necesidades educativas de sus estudiantes.	42	75.0%
Una guía para poder evaluar y diagnosticar las NEE de estudiantes.	8	14.3%
Un documento para intervenir al docente durante sus clases.	3	5.4%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 12

Perspectivas de protocolos de intervención docente



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

La mayoría de los estudiantes (75%) percibió los protocolos de intervención como herramientas destinadas a guiar la actuación docente frente a las necesidades educativas de los estudiantes, el 14,3% los consideró como una guía para evaluar y diagnosticar las NEE y el 5,4% los percibió como un instrumento para limitar la toma de decisiones del docente o como un documento para intervenir durante sus clases. Queda en evidencia una perspectiva acertada de los estudiantes, quienes reconocen la función primordial de los protocolos como guías para la acción docente frente a la diversidad de necesidades educativas en el aula, siendo un marco de referencia para adaptar estrategias pedagógicas a las características individuales de cada estudiante.

8. ¿Por qué sería útil un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

Tabla 8

Utilidad de protocolo de intervención docente

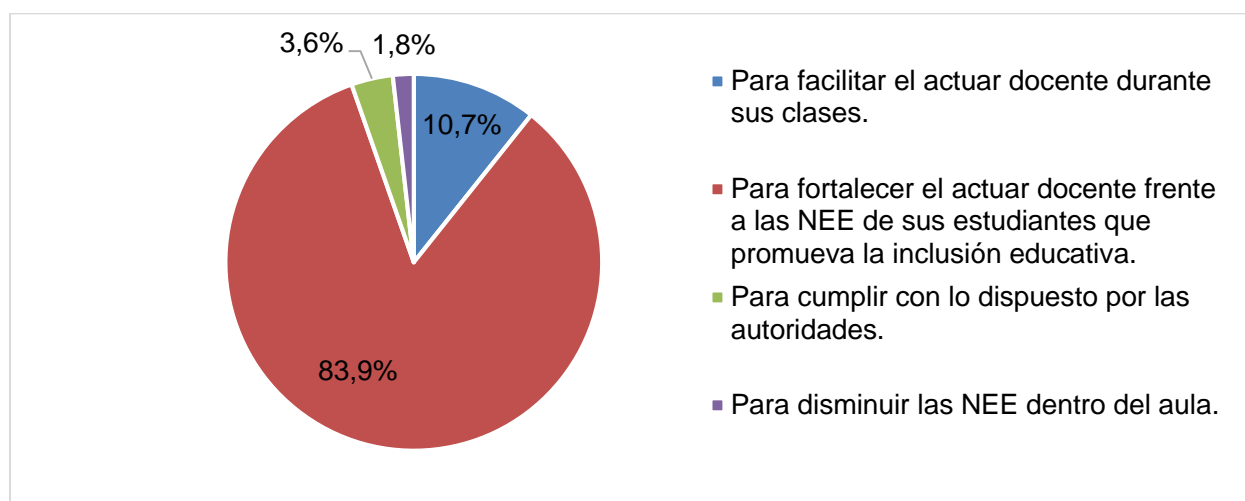
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Para facilitar el actuar docente durante sus clases.	6	10.7%
Para fortalecer el actuar docente frente a las NEE de sus estudiantes que promueva la inclusión educativa.	47	83.9%
Para cumplir con lo dispuesto por las autoridades.	2	3.6%
Para disminuir las NEE dentro del aula.	1	1.8%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 13

Utilidad de protocolo de intervención docente



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Un alto porcentaje de los encuestados (83.9%) consideró que el protocolo de intervención fortalecería el actuar docente frente a las NEE, promoviendo así la inclusión educativa; un 10,7% indicó que facilitaría el actuar docente durante sus clases y el 3.6% cree que cumpliría con lo dispuesto por las autoridades. Este resultado evidencia la clara necesidad de contar con herramientas que fortalezcan la labor docente en la atención a las NEE, por eso un protocolo de intervención docente puede ser un instrumento fundamental para guiarlos en la implementación de estrategias inclusivas, favoreciendo la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

9. ¿En qué momento crees que sería oportuno la implementación de un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

Tabla 9

Momento oportuno de implementación

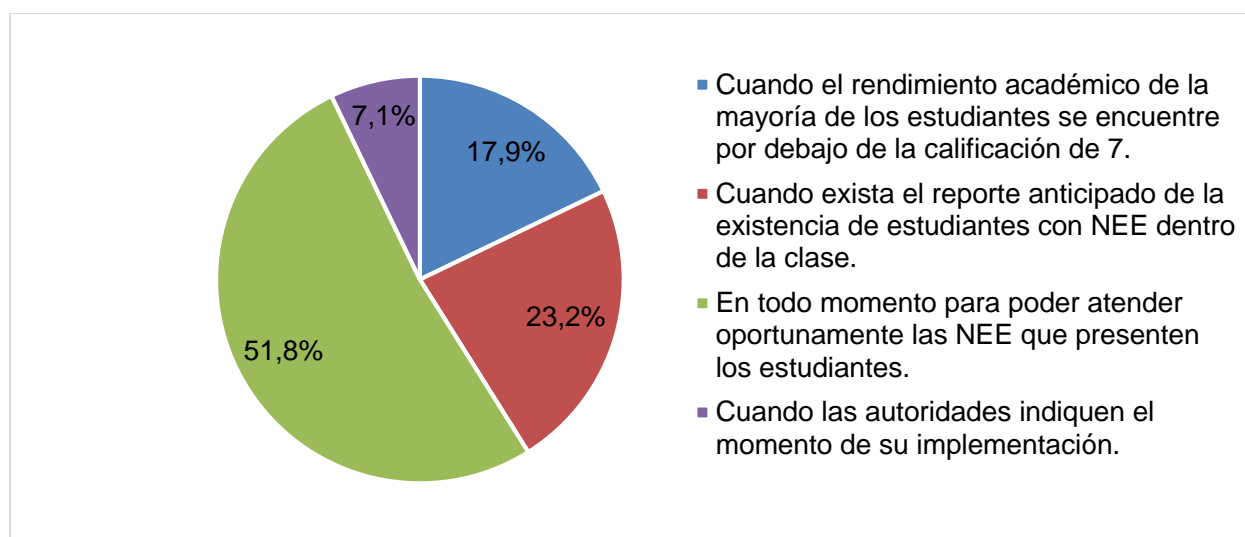
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Cuando el rendimiento académico de la mayoría de los estudiantes se encuentre por debajo de la calificación de 7.	10	17.9%
Cuando exista el reporte anticipado de la existencia de estudiantes con NEE dentro de la clase.	13	23.2%
En todo momento para poder atender oportunamente las NEE que presenten los estudiantes.	29	51.8%
Cuando las autoridades indiquen el momento de su implementación.	4	7.1%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 14

Momento oportuno de implementación



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

La mayoría de los estudiantes (51,8%) consideró que un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa debería implementarse en todo momento, seguido de cuando exista un reporte de estudiantes con NEE dentro de la clase (23.2%), y cuando el rendimiento académico en general se encuentre por debajo de la calificación de 7 (17.9%). Este resultado es coherente con la perspectiva inclusiva en educación, la cual propugna por la atención a la diversidad y la creación de entornos educativos que respondan a las necesidades de todos los estudiantes.

10. ¿Qué debería incluir el protocolo de intervención docente para la inclusión educativa de la Universidad de las Artes?

Tabla 10

Modelo de intervención educativa

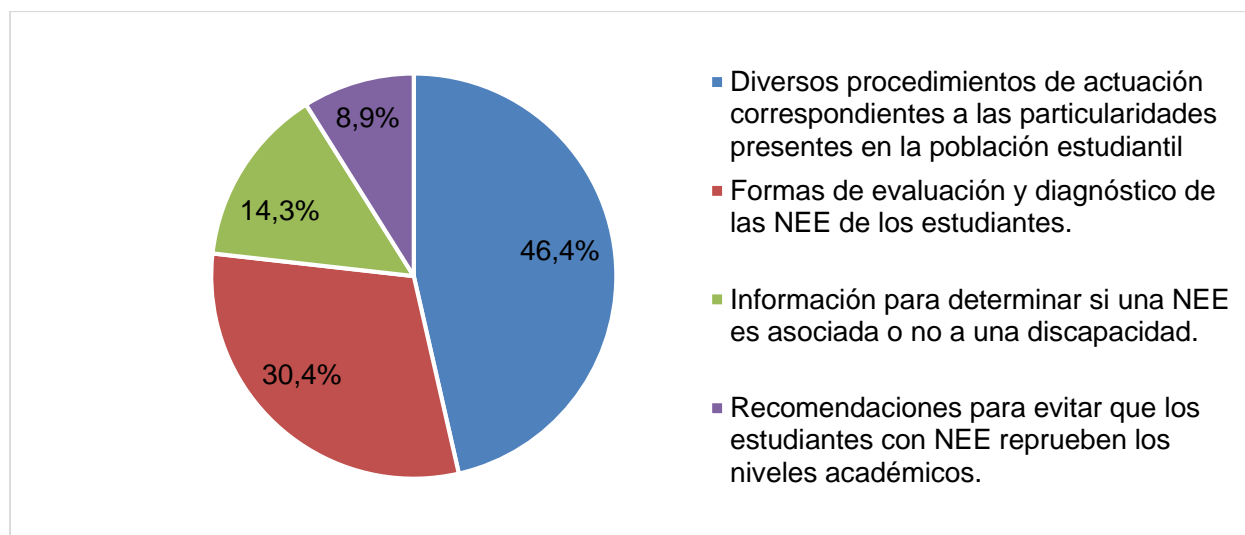
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Diversos procedimientos de actuación correspondientes a las particularidades presentes en la población estudiantil	26	46.4%
Formas de evaluación y diagnóstico de las NEE de los estudiantes.	17	30.4%
Información para determinar si una NEE es asociada o no a una discapacidad.	8	14.3%
Recomendaciones para evitar que los estudiantes con NEE reprueben los niveles académicos.	5	8.9%
Total	56	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 15

Modelo de intervención educativa



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Estudiantes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

De acuerdo a lo respondido por los estudiantes, el protocolo de intervención docente debe incluir diversos procedimientos de actuación adaptados a las particularidades de la población estudiantil (46.4%), seguido de formas de evaluación y diagnóstico de las NEE (30.4%) e información para determinar si una NEE está asociada o no a una discapacidad (14.3%). En consecuencia, el protocolo debe ofrecer herramientas y estrategias específicas para atender cada tipo de NEE, asegurando una atención individualizada y de calidad.

b. Encuesta a Docentes

1. ¿Qué conoce usted sobre las Necesidades Educativas Especiales?

Tabla 11

Conocimiento sobre NEE

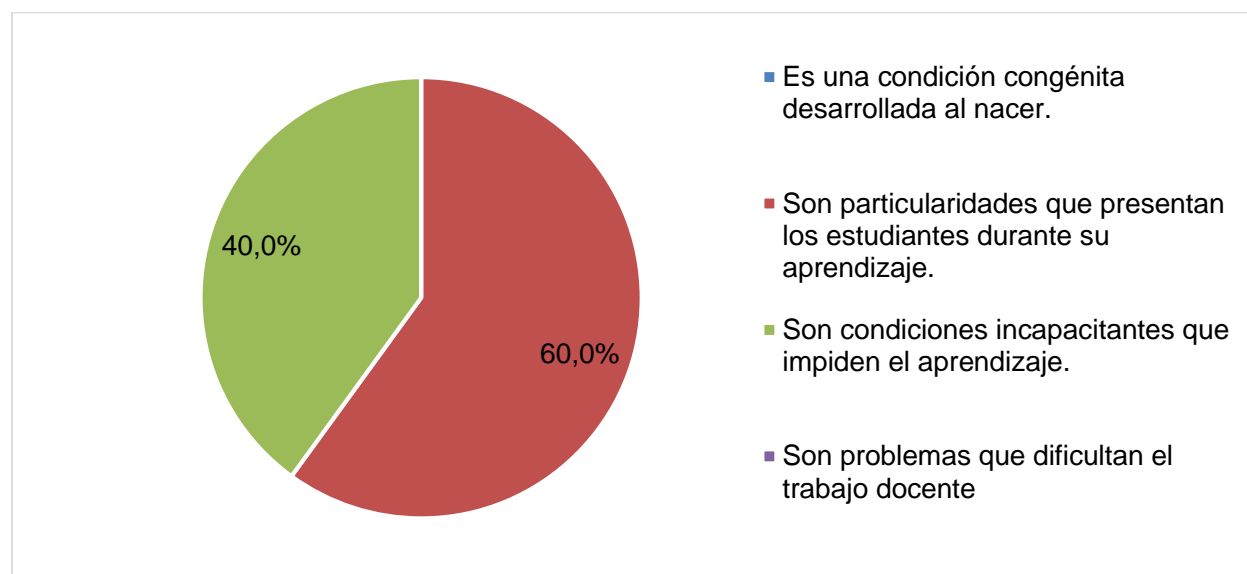
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Es una condición congénita desarrollada al nacer.	0	0.0%
Son particularidades que presentan los estudiantes durante su aprendizaje.	3	60.0%
Son condiciones incapacitantes que impiden el aprendizaje.	2	40.0%
Son problemas que dificultan el trabajo docente	0	0.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 16

Conocimiento sobre NEE



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Los datos demostraron que el 60% de los docentes tuvo una comprensión adecuada de las NEE como características que afectan el aprendizaje de los estudiantes y un 40% las percibió como condiciones congénitas, lo que denota la necesidad de fortalecer la comprensión precisa del concepto. Estos hallazgos subrayan la diversidad de interpretaciones sobre las NEE entre los docentes, lo que destaca la necesidad urgente de implementar un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes.

2. ¿Para qué cree usted que es necesaria la Inclusión educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES)?

Tabla 12

Percepción de necesidad de inclusión educativa

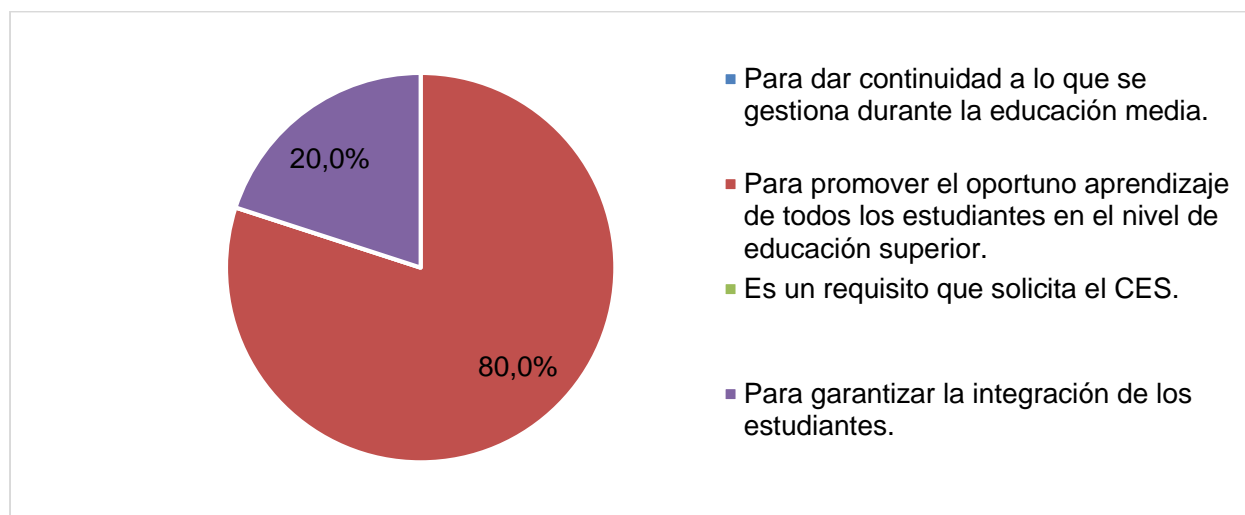
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Para dar continuidad a lo que se gestiona durante la educación media.	0	0.0%
Para promover el oportuno aprendizaje de todos los estudiantes en el nivel de educación superior.	4	80.0%
Es un requisito que solicita el CES.	0	0.0%
Para garantizar la integración de los estudiantes.	1	20.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 17

Percepción de necesidad de inclusión educativa



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Se pudo identificar que el 80% de los profesores indicó que la inclusión educativa en una IES es necesaria para promover el oportuno aprendizaje de todos los estudiantes, mientras que el 20% reveló que es para garantizar la integración de los estudiantes. De esta manera se refuerza la necesidad de contar con un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes, el cual sirva como una guía para implementar estrategias que favorezcan la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus diversidades.

3. ¿Cuán capacitado se siente para actuar frente a las distintas particularidades de sus estudiantes?

Tabla 13

Nivel de capacitación sobre particularidad de estudiantes

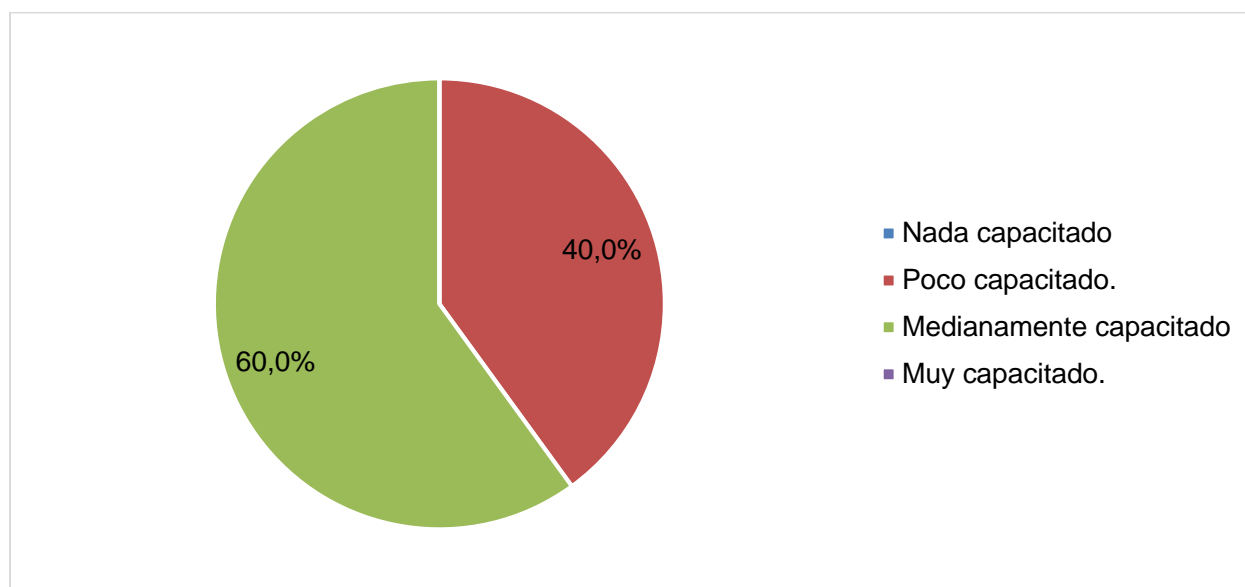
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Nada capacitado	0	0.0%
Poco capacitado.	2	40.0%
Medianamente capacitado	3	60.0%
Muy capacitado.	0	0.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 18

Nivel de capacitación sobre particularidad de estudiantes



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Los hallazgos evidencian que un 60% de los docentes se sintió medianamente capacitado para atender las particularidades de sus estudiantes y un 28.6% se mostró poco capacitado. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la formación de los profesores en materia de inclusión educativa, ya que una parte significativa de ellos no se siente preparada para atender la diversidad de necesidades que presentan los estudiantes. Por lo cual, un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa les proporcionaría una herramienta sistemática y basada en evidencia para atender las necesidades diversas de sus estudiantes.

4. ¿Qué áreas le gustaría reforzar para promover una adecuada inclusión educativa?

Tabla 14

Áreas para promover inclusión educativa

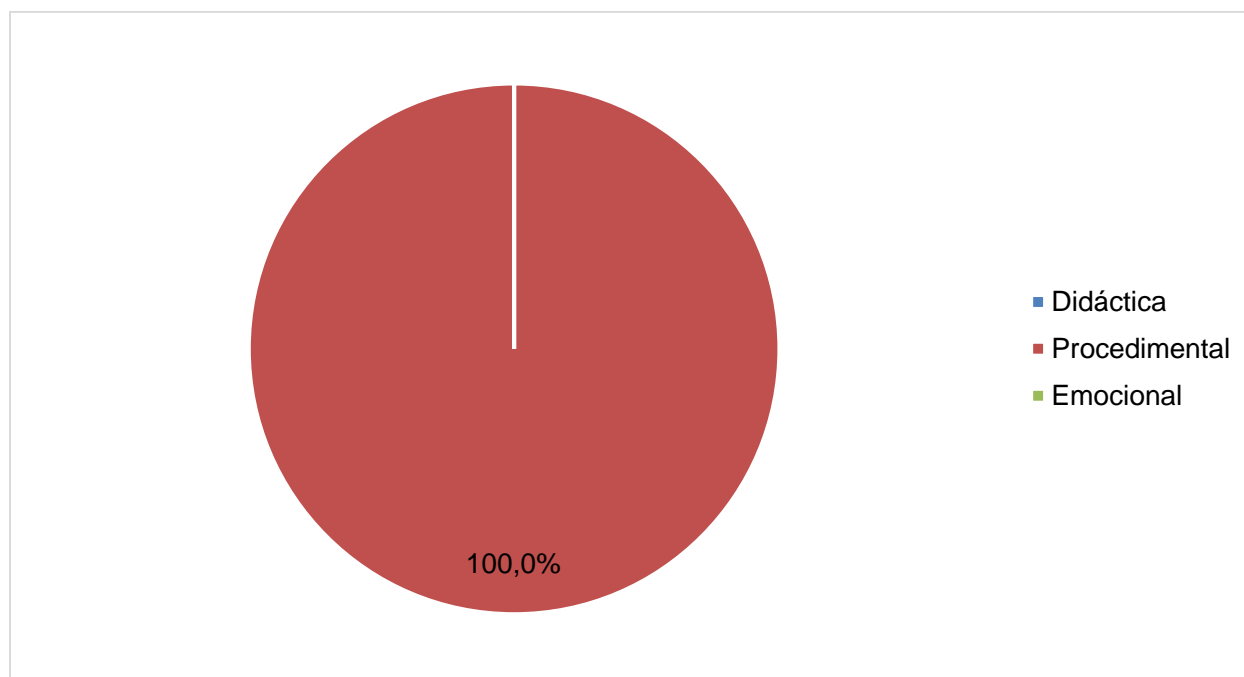
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Didáctica	0	0.0%
Procedimental	5	100.0%
Emocional	0	0.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 19

Áreas para promover inclusión educativa



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Por medio de la información recolectada se pudo reconocer que el 100% de los docentes destacó la importancia del área procedimental para una atención integral. Este hallazgo evidencia que los profesores reconocen la necesidad de metodologías y estrategias didácticas inclusivas para atender la diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, establecer procedimientos claros y crear un ambiente educativo positivo y respetuoso que valore la diversidad y fomente la inclusión social y emocional de todos los estudiantes.

5. ¿Qué cree usted que son los protocolos de intervención docente para la inclusión educativa?

Tabla 15

Percepción acerca de protocolos de intervención

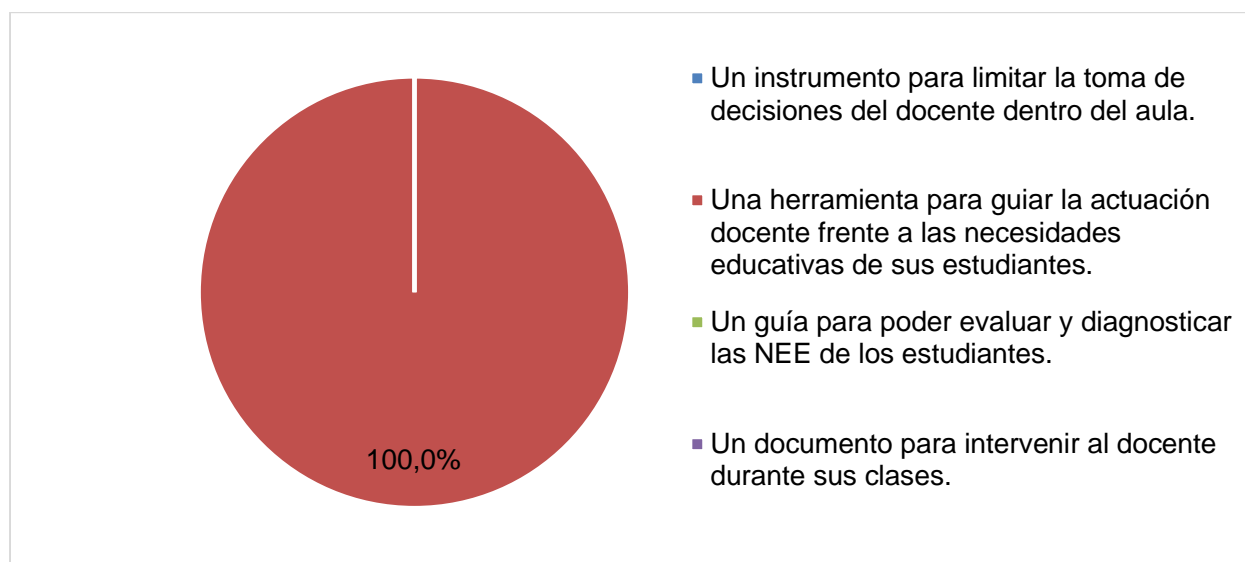
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Un instrumento para limitar la toma de decisiones del docente dentro del aula.	0	0.0%
Una herramienta para guiar la actuación docente frente a las necesidades educativas de sus estudiantes.	5	100.0%
Un guía para poder evaluar y diagnosticar las NEE de los estudiantes.	0	0.0%
Un documento para intervenir al docente durante sus clases.	0	0.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 20

Percepción acerca de protocolos de intervención



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

El 100% de los profesores reconoció los protocolos como una herramienta para guiar su actuación frente a las NEE. Los resultados evidencian la necesidad de seguir fortaleciendo la comprensión y el uso adecuado de los protocolos de intervención docente para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes. Es fundamental que los docentes sigan reconociendo estos protocolos como herramientas valiosas para guiar su práctica docente, promover la atención a la diversidad y favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

6. ¿Por qué sería procedente la implementación de un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

Tabla 16

Justificación para implementación de protocolo de intervención

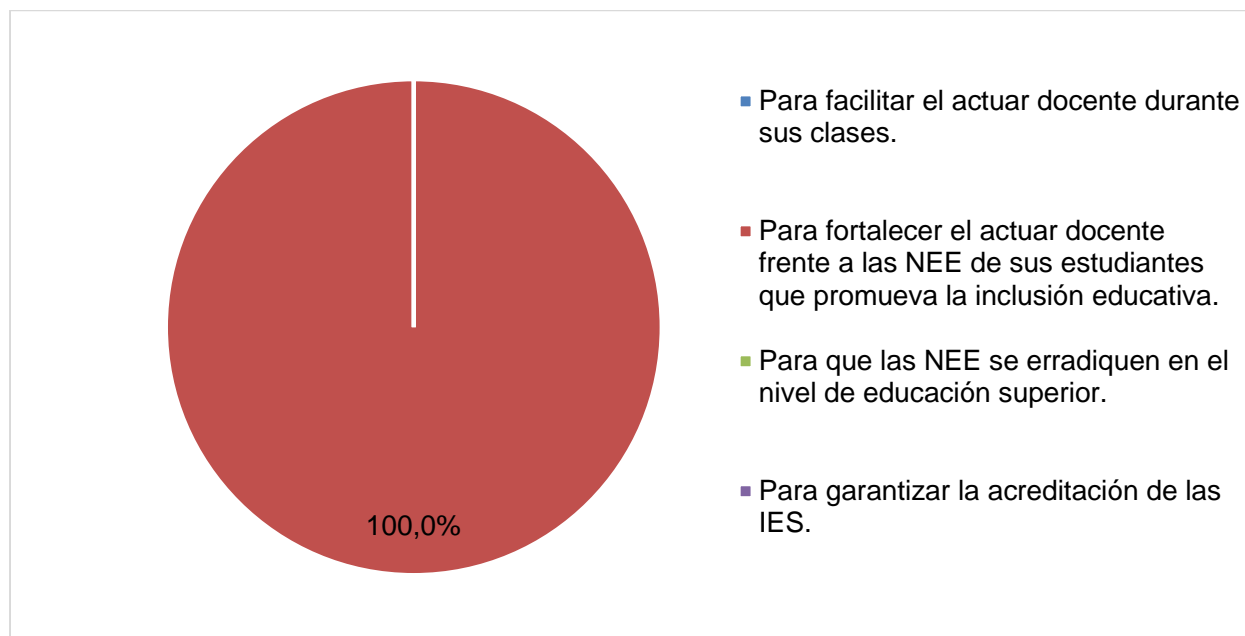
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Para facilitar el actuar docente durante sus clases.	0	0.0%
Para fortalecer el actuar docente frente a las NEE de sus estudiantes que promueva la inclusión educativa.	5	100.0%
Para que las NEE se erradiquen en el nivel de educación superior.	0	0.0%
Para garantizar la acreditación de las IES.	0	0.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 21

Justificación para implementación de protocolo de intervención



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

De acuerdo con la información de las encuestas, se pudo identificar que el 100% de los docentes indicó que los protocolos de intervención docente fortalecerían su actuación frente a las NEE y promoverían la inclusión. Estos resultados respaldan la necesidad de seguir estableciendo directrices claras y estrategias específicas para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y sin discriminación.

7. ¿En su actividad docente que tan útil sería la aplicación de un protocolo de intervención para el manejo de las NEE de sus estudiantes?

Tabla 17

Utilidad de protocolo de intervención

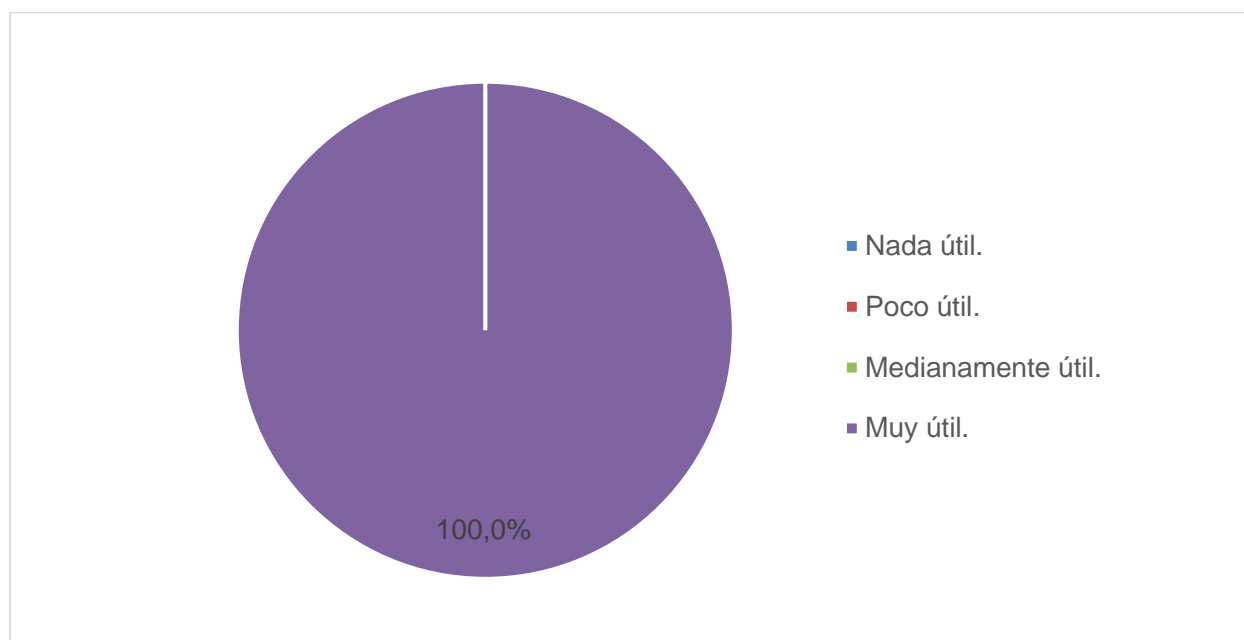
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Nada útil.	0	0.0%
Poco útil.	0	0.0%
Medianamente útil.	0	0.0%
Muy útil.	5	100.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 22

Utilidad de protocolo de intervención



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Los resultados de las encuestas indican que el 100% de los docentes respondió que la aplicación de un protocolo de intervención para el manejo de las NEE sería muy útil en su actividad docente. Los resultados obtenidos son alentadores y evidencian una predisposición positiva por parte del cuerpo docente hacia la implementación de un protocolo de intervención para el manejo de las NEE, la cual puede ser una herramienta valiosa para apoyar a los profesores en la identificación, evaluación y atención de las NEE de sus alumnos.

8. ¿Para qué utilizaría usted un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa durante sus clases?

Tabla 18

Uso del protocolo de intervención docente

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Para la adecuada actuación frente a las particularidades que se presenten durante las clases con los estudiantes.	5	100.0%
Para cumplir con lo dispuesto por las autoridades.	0	0.0%
Para disminuir las NEE dentro del aula.	0	0.0%
Para poder promover a todos los estudiantes al siguiente nivel.	0	0.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 23

Uso del protocolo de intervención docente



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Los resultados de la encuesta revelan que el 100% de los docentes consideró que el uso de protocolos de intervención docente sería útil para la adecuada actuación frente a las particularidades de los estudiantes durante las clases. Estos resultados confirman la relevancia de los protocolos de intervención docente como herramientas para promover la inclusión educativa en la Universidad de las Artes; sin embargo, es necesario profundizar en la comprensión de las percepciones sobre la inclusión y su rol en este proceso.

9. ¿En qué momento sería oportuno la implementación de un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

Tabla 19

Momento para implementación de protocolo de intervención

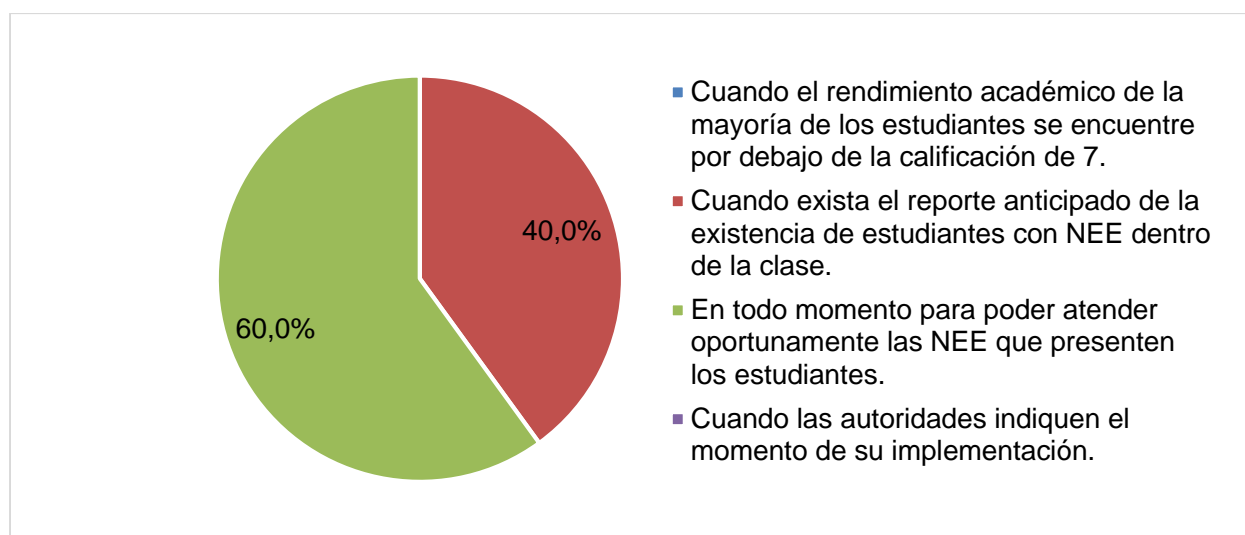
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Cuando el rendimiento académico de la mayoría de los estudiantes se encuentre por debajo de la calificación de 7.	0	0.0%
Cuando exista el reporte anticipado de la existencia de estudiantes con NEE dentro de la clase.	2	40.0%
En todo momento para poder atender oportunamente las NEE que presenten los estudiantes.	3	60.0%
Cuando las autoridades indiquen el momento de su implementación.	0	0.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 24

Momento para implementación de protocolo de intervención



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

El 60% de los profesores indicó que todo momento es apropiado para implementar el protocolo de intervención docente, mientras que, el 40% cuando exista un reporte de estudiantes con NEE en la clase. Si bien estas posturas reflejan la preocupación por atender las NEE, es importante enfatizar que la inclusión educativa va más allá de estas situaciones particulares; un protocolo de intervención docente debe ser una herramienta preventiva y proactiva que permita atender la diversidad en el aula y crear un ambiente de aprendizaje inclusivo para todos.

10. ¿Qué debería incluir el protocolo de intervención docente para la inclusión educativa de la Universidad de las Artes?

Tabla 20

Componentes claves del protocolo de intervención

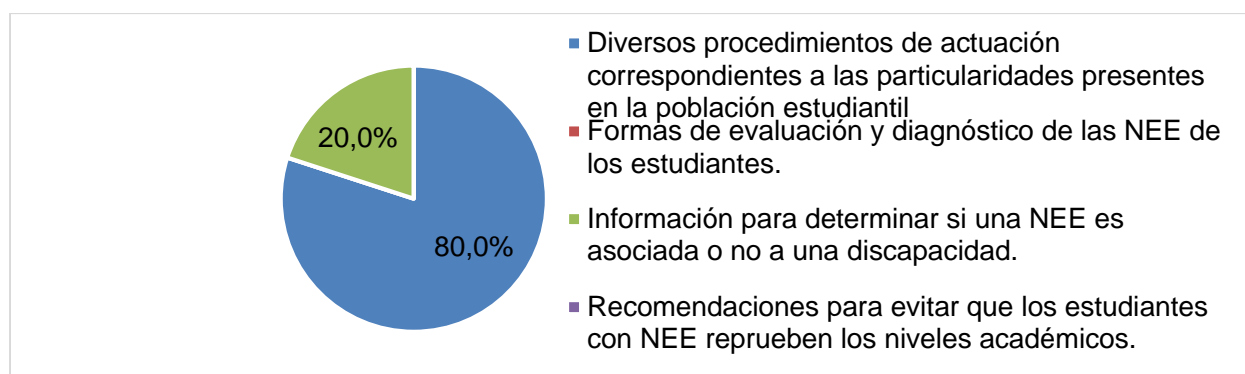
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Diversos procedimientos de actuación correspondientes a las particularidades presentes en la población estudiantil	4	80.0%
Formas de evaluación y diagnóstico de las NEE de los estudiantes.	0	0.0%
Información para determinar si una NEE es asociada o no a una discapacidad.	1	20.0%
Recomendaciones para evitar que los estudiantes con NEE reprobren los niveles académicos.	0	0.0%
Total	5	100%

Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Figura 25

Componentes claves del protocolo de intervención



Fuente: Datos obtenidos de Encuesta a Docentes (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Los hallazgos del estudio evidenciaron que el 80% de los profesores consideró que el protocolo de intervención docente debe abarcar diversos procedimientos de actuación adaptados a las particularidades de la población estudiantil, en tanto que, el 20% reconoció la necesidad de información para determinar si una NEE está asociada o no a una discapacidad. Los resultados resaltan la necesidad de un protocolo de intervención docente adaptado a las características específicas de la Universidad de las Artes, el cual permita a los profesores abordar de manera efectiva las NEE de sus estudiantes, fomentando una educación inclusiva y accesible para todos que contribuya a la calidad educativa de la Universidad y al bienestar de su comunidad estudiantil.

Análisis de Entrevistas

Las respuestas de los entrevistados sobre la inclusión educativa y los protocolos de intervención docente dieron a conocer que las autoridades tienen un entendimiento claro de las NEE, definiéndolas como dificultades o requerimientos adicionales para el aprendizaje debido a diversas condiciones. Asimismo, reconocieron una variedad de NEE, tanto transitorias como permanentes, y subrayaron la importancia de políticas públicas y estrategias integrales para promover la inclusión educativa en las IES y coincidieron en la necesidad de una formación continua para los docentes. Adicional, reconocieron la necesidad de implementar herramientas y recursos específicos, como tecnologías asistivas y plataformas digitales, para gestionar adecuadamente las NEE y resaltaron el papel crucial de la comunidad educativa en su conjunto para garantizar la inclusión efectiva (Tabla 21).

Tabla 21

Respuestas de las autoridades de la Escuela de Artes Visuales

Preguntas	Respuestas	
	Autoridad 1	Autoridad 2
1. ¿Para usted, qué son las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?	Se podría definir como dificultades o limitaciones que pueden interferir o no en el proceso formativo de una persona.	Las NEE se refieren a los requerimientos adicionales o diferentes que algunos estudiantes pueden tener debido a diversas condiciones que afectan su capacidad para aprender y participar en actividades educativas de manera convencional. Las causas son discapacidades físicas, cognitivas, emocionales o sensoriales, así como de condiciones específicas de salud o dificultades de aprendizaje.
2. ¿Cuáles NEE conoce?	Dislexia, discalculia, TDA, entre otras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discapacidades físicas 2. Discapacidades sensoriales 3. Discapacidades cognitivas 4. Dificultades de aprendizaje 5. Trastornos del espectro autista (TEA) 6. Trastornos emocionales y conductuales.
3. ¿Qué conoce sobre las NEE transitorias y permanentes?	Dislexia, discalculia, TDA, entre otras	<p>Las NEE transitorias afectan a los estudiantes durante un período limitado de tiempo y que, con el apoyo adecuado, pueden superarse o reducirse significativamente. Estas necesidades no necesariamente persistirán a lo largo de toda la vida del estudiante y pueden ser el resultado de diversas circunstancias o condiciones temporales.</p> <p>Las NEE permanentes son aquellas que resultan de condiciones crónicas o discapacidades que afectan de manera continua a los estudiantes a lo</p>

		largo de su vida. Estas necesidades requieren apoyos y adaptaciones constantes para asegurar que los estudiantes puedan participar en el entorno educativo de manera efectiva.
4. ¿Qué piensa sobre la Inclusión Educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES)?	Primero el país debería contar con políticas públicas, a fin de promover un Sistema de Educación Superior verdaderamente inclusivo e integral	La inclusión educativa en las IES es un tema crucial y multifacético que busca asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, sociales o físicas, tengan acceso equitativo a la educación superior y puedan participar plenamente en la vida académica.
5. ¿Qué estrategias serían apropiadas para que se pudiera dar la inclusión educativa en las IES?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas públicas 2. Incremento en el presupuesto 3. Capacitación 4. Concientización y aplicación paulatina 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas Institucionales Claras 2. Acceso a Servicios de Apoyo 3. Adaptaciones Curriculares 4. Capacitación Continua 5. Participación Estudiantil 6. Evaluación y Mejora Continua
6. ¿De acuerdo con su criterio, quiénes son los actores principales en la inclusión educativa dentro de las IES? ¿De qué manera los docentes	Todos los miembros de la comunidad, todos formamos parte del proceso educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de la Institución: Liderazgo Institucional: Los rectores, decanos y directores, Oficinas de Servicios Estudiantiles. 2. Profesores y Personal Académico: Docentes, Tutores y Asesores Académicos. 3. Estudiantes: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Organizaciones Estudiantiles. 4. Personal de Apoyo: Psicólogos y Consejeros, Terapeutas Ocupacionales y Fisioterapeutas. 5. Departamentos de Tecnología: Especialistas en Tecnología Asistiva, Personal de TI. 6. Familias y Comunidad: Familias: Organizaciones Comunitarias y ONG. 7. Entidades Gubernamentales y Reguladoras: Ministerios de Educación, Organismos de Acreditación y Regulación. 8. Investigadores y Académicos: Investigadores en Educación Inclusiva, Centros de Investigación y Desarrollo Educativo.
7. ¿De qué manera los docentes podrían garantizar una adecuada actuación frente a las singularidades de sus estudiantes?	Con capacitación, conocimiento y respeto a las diferencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación Continua y Sensibilización: Capacitación en Inclusión y Diversidad, Sensibilización, 2. Conocimiento de las Necesidades Individuales: Evaluación Diagnóstica, Planes Educativos Individualizados (PEI). 3. Adaptaciones Curriculares y Metodológicas: Diferenciación de la Enseñanza, Métodos de Enseñanza Diversificados, Materiales Didácticos Accesibles. 4. Uso de Tecnología Asistiva: Herramientas Digitales, Plataformas Educativas Accesibles.

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Ambiente de Aula Inclusivo: Clima de Respeto y Aceptación, Normas de Convivencia Inclusivas. 6. Colaboración y Trabajo en Equipo: Trabajo con Especialistas, Comunicación con Familias. 7. Evaluación y Retroalimentación: Evaluación Continua, Retroalimentación Constructiva. 8. Promoción de la Autonomía y el Autodeterminación: Desarrollo de Habilidades de Autogestión, Oportunidades de Participación.
8. ¿Qué herramienta cree usted que sería necesaria para que los docentes pudieran manejar las NEE de sus estudiantes de manera apropiada?	Sistemas informáticos, simuladores y sobre todo conocimiento en el manejo de las NEE a nivel curricular.	<p>Las herramientas y recursos que faciliten la identificación, la planificación, la implementación y la evaluación de estrategias educativas inclusivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación y Capacitación Continua: Cursos y Talleres de Formación, Webinars y Conferencias. 2. Planificación Educativa Individualizada: Software para PEI, Plantillas y Guías. 3. Tecnología Asistiva: Dispositivos y Software, Capacitación en Tecnología Asistiva. 4. Recursos Didácticos Adaptados: Bibliotecas Digitales, Plataformas Educativas Inclusivas. 5. Herramientas de Evaluación y Seguimiento: Sistemas de Evaluación Formativa, Rubricas y Checklists. 6. Colaboración y Comunicación: Plataformas de Comunicación, Aplicaciones de Mensajería Segura. 7. Recursos de Apoyo y Guías Prácticas: Manual de Buenas Prácticas, Acceso a Expertos. 8. Ambiente de Aula Inclusivo: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), Adaptaciones del Entorno Físico. 9. Apoyo Psicológico y Emocional: Programas de Bienestar y Mindfulness, Servicios de Consejería Escolar. 10. Redes de Apoyo Profesional: Comunidades de Práctica, Plataformas de Colaboración en Línea.
9. ¿Cómo un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa podría ser una herramienta oportuna	Incluyendo pautas y recomendaciones de actuación sobre las NEE.	<p>Brindado una guía sobre cuándo y cómo implementar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma Digital de Gestión de NEE: Desarrollo de Planes Educativos Individualizados, Plantillas Personalizables, Colaboración en Tiempo Real, Historial de Progreso.

durante el desarrollo de clases?		<ol style="list-style-type: none"> 2. Recursos Didácticos y Adaptaciones: Biblioteca de Materiales, Herramientas de Adaptación, Repositorio de Buenas Prácticas. 3. Evaluación y Seguimiento: Evaluaciones Formativas, Análisis de Datos, Funcionalidades de análisis para identificar tendencias y ajustar sus estrategias, Informes Personalizados. 4. Capacitación y Desarrollo Profesional: Cursos y Webinars Integrados, Biblioteca de Recursos de Capacitación. 5. Tecnología Asistiva: Integración de Software Asistivo, Capacitación en Tecnología. 6. Comunicación y Colaboración: Plataforma de Comunicación, Foros y Redes de Apoyo. 7. Apoyo Psicológico y Emocional: Recursos de Bienestar, Servicios de Consejería Integrados.
10. ¿Qué debería incluir un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes?	Capacitación y formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política Institucional y Compromiso. 2. Detección y Evaluación de Necesidades. 3. Planes Educativos Individualizados. 4. Formación y Capacitación Docente. 5. Adaptaciones Curriculares y Metodológicas. 6. Uso de Tecnología Asistiva 7. Ambiente de Aula Inclusivo 8. Apoyo Psicológico y Emocional 9. Comunicación y Colaboración 10. Evaluación y Mejora Continua

Fuente: Datos obtenidos de Entrevista a Autoridades (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Análisis de Observación Áulica

Los resultados de la observación no participante identificaron que los docentes frecuentemente conocieron las NEE de sus estudiantes y pudieron identificar nuevas necesidades durante las clases; sin embargo, solo a veces la comunicación directa entre estudiantes y docentes sobre particularidades fue adecuada, así como las disposiciones de mobiliario y distribución de estudiantes se ajustó adecuadamente para mejorar el acceso y circulación. En cuanto a la metodología, se motivó la participación constante de los estudiantes y se promovió el respeto hacia diferentes opiniones, se permitió diversas alternativas de comunicación y se implementaron opciones didácticas variadas para reforzar conocimientos. En lo que respecta a los resultados de educación, los docentes generalmente adaptaron su metodología al detectar NEE y se observó una participación constante y un entorno inclusivo en las clases (Tabla 22).

Tabla 22*Resultados de la ficha de observación áulica*

Condiciones para el aprendizaje				
Detalle	Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca
El docente conoce todas las NEE de su grupo de estudiantes.			2	
Existe adecuada comunicación para que los estudiantes puedan informar directamente a su docente sobre sus particularidades.		1	1	
El docente logra identificar NEE nuevas o transitorias durante su clase.		2		
Se permite cambios en la disposición del mobiliario para mejor acceso y circulación de los estudiantes.	1	1		
La distribución de los estudiantes se puede modificar de acuerdo a sus necesidades en beneficio de la actividad a realizar.	2			
Metodología				
A través de diferentes estrategias se motiva la participación de todos los estudiantes de manera constante.		2		
Se promueve el respeto hacia las diferentes ideas y puntos de opinión.	2			
Se permiten diferentes alternativas y medios de comunicación para transmitir información.		1	1	
Se implementan diversas opciones didácticas para reforzar los conocimientos.		1	1	
En caso de la aparición de nuevas NEE durante la clase, el docente cuenta con una guía para poder responder apropiadamente frente a las particularidades de sus estudiantes.		1	2	
Resultados de educación				
Cuando se detecta una NEE el docente adapta su metodología apropiadamente para mejorar el ambiente de aprendizaje.		2		
En el desarrollo de la clase se observa participación constante por parte de todos los estudiantes.		2		

Durante la clase se observa un entorno inclusivo y atención a la diversidad por parte de los estudiantes.	1	1		
---	---	---	--	--

Fuente: Datos obtenidos de Ficha de Observación Áulica (2024)

Elaborado por: Andrade (2024)

Triangulación de Datos

La observación detalló que los docentes a veces no conocen todas las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de sus estudiantes, reflejando una posible falta de comunicación o información integral. Esta observación se contrapone con los resultados de las encuestas a estudiantes, donde la mayoría mostró una comprensión adecuada de las NEE, aunque persistieron percepciones erróneas de verlas como condiciones congénitas o limitantes. En contraste, los estudiantes, según las encuestas, tuvieron la tendencia de percibir las NEE mayormente como particularidades que afectan el aprendizaje, aunque algunos las consideraron problemas que dificultan el trabajo docente o condiciones incapacitantes. Por otro lado, las entrevistas con autoridades mostraron un entendimiento detallado de las NEE, distinguiendo claramente entre transitorias y permanentes, y enfatizando la importancia de políticas inclusivas en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Estos hallazgos se contrastaron con el estudio de Culque et al. (2024), donde se evidenció que los profesores consideran que es necesario recibir una capacitación intensiva al tratar con estudiantes que tienen demandas especiales, ya que no todos cuentan con la experiencia necesaria ni la formación suficiente para la enseñanza especial. En el ámbito de la educación, la formación docente adquiere una relevancia crucial, ya que se considera una política indispensable donde los profesores deben desarrollar habilidades y capacidades para afrontar cualquier desafío educativo, así como es imperativo que todo docente incluya de manera adecuada a todos los estudiantes, evitando así eludir responsabilidades por desconocimiento (Valverde & Orellana, 2023).

En cuanto a la metodología observada, se destaca que se implementaron diversas estrategias para motivar la participación constante de todos los estudiantes, aunque se evidenció la necesidad de mejorar la comunicación directa entre estudiantes y docentes sobre sus particularidades. Esto se alinea con las respuestas

de las encuestas a estudiantes, donde se subrayó la importancia de un protocolo de intervención docente para fortalecer la inclusión educativa, indicando que la mayoría percibió estos protocolos como herramientas esenciales para guiar la actuación docente frente a las NEE. Además, los docentes mostraron una disposición considerable hacia la implementación de tales protocolos, aunque algunos señalaron la necesidad de mejorar su capacitación y recursos disponibles para manejar efectivamente las NEE en el aula.

En el ámbito educativo, la sensibilización desempeña un papel fundamental en el proceso de aprendizaje, dado que los docentes que trabajan en instituciones educativas deben aplicar diversas estrategias de acción que tengan en cuenta las realidades individuales de cada participante, para lo cual es esencial establecer una comunicación efectiva con los estudiantes, abordando los contenidos de manera que puedan ser comprendidos y contribuyan a la construcción de conocimientos basados en estas experiencias educativas (Márquez et al., 2020). Asimismo, Clavijo y Bautista (2019) expresaron que para la inclusión educativa es necesario establecer y mantener infraestructuras accesibles para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes, independientemente de sus características, lo que implica crear condiciones físicas, materiales y estructurales que eliminan las barreras físicas que restringen la participación en los procesos de aprendizaje.

Los estudiantes y los docentes reconocieron la utilidad de los protocolos de intervención docente para manejar las NEE de manera adecuada, ambos grupos valoraron principalmente la implementación de estos protocolos como una herramienta para guiar la actuación docente frente a las necesidades educativas. Los resultados antes revisados, se asemejan a lo planteado por Márquez y Ramos (2023), donde aseguraron que era necesario implementar protocolos de atención educativa en las universidades que aborden las necesidades de la población con NEE. Asimismo, la Universidad Europea del Atlántico (2023) resaltó que los protocolos de intervención docente se reconocen como un instrumento valioso para la adecuada gestión de las NEE en el aula y su implementación favorece la atención individualizada, la respuesta oportuna a las necesidades específicas y la promoción de un aprendizaje efectivo en estudiantes con NEE.

La triangulación de datos entre la observación de las condiciones para el aprendizaje, las respuestas de las encuestas a estudiantes y docentes, y las entrevistas a autoridades reveló una compleja interacción entre la comprensión de las NEE, la implementación de estrategias inclusivas y la percepción de los protocolos de intervención en la Universidad de las Artes. Este análisis subrayó la importancia de fortalecer la comunicación, la formación docente continua y la adaptación curricular para promover una educación inclusiva efectiva.

Capítulo 4: Propuesta de Solución

Título de la Propuesta

Protocolo de Intervención Docente para la Inclusión Educativa en la Universidad de las Artes.

Objetivo General de la Propuesta

Garantizar el acceso equitativo y la plena participación de todos los estudiantes en el proceso educativo de la Universidad de las Artes.

Justificación de la Propuesta

La implementación de un protocolo de intervención docente se justifica en la necesidad de promover un ambiente educativo inclusivo que asegure la equidad y el acceso a oportunidades educativas para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, socioeconómicas, culturales o de otra índole. Especialmente, hoy en día, la diversidad en las aulas universitarias presenta desafíos que requieren abordajes pedagógicos específicos y sensibles.

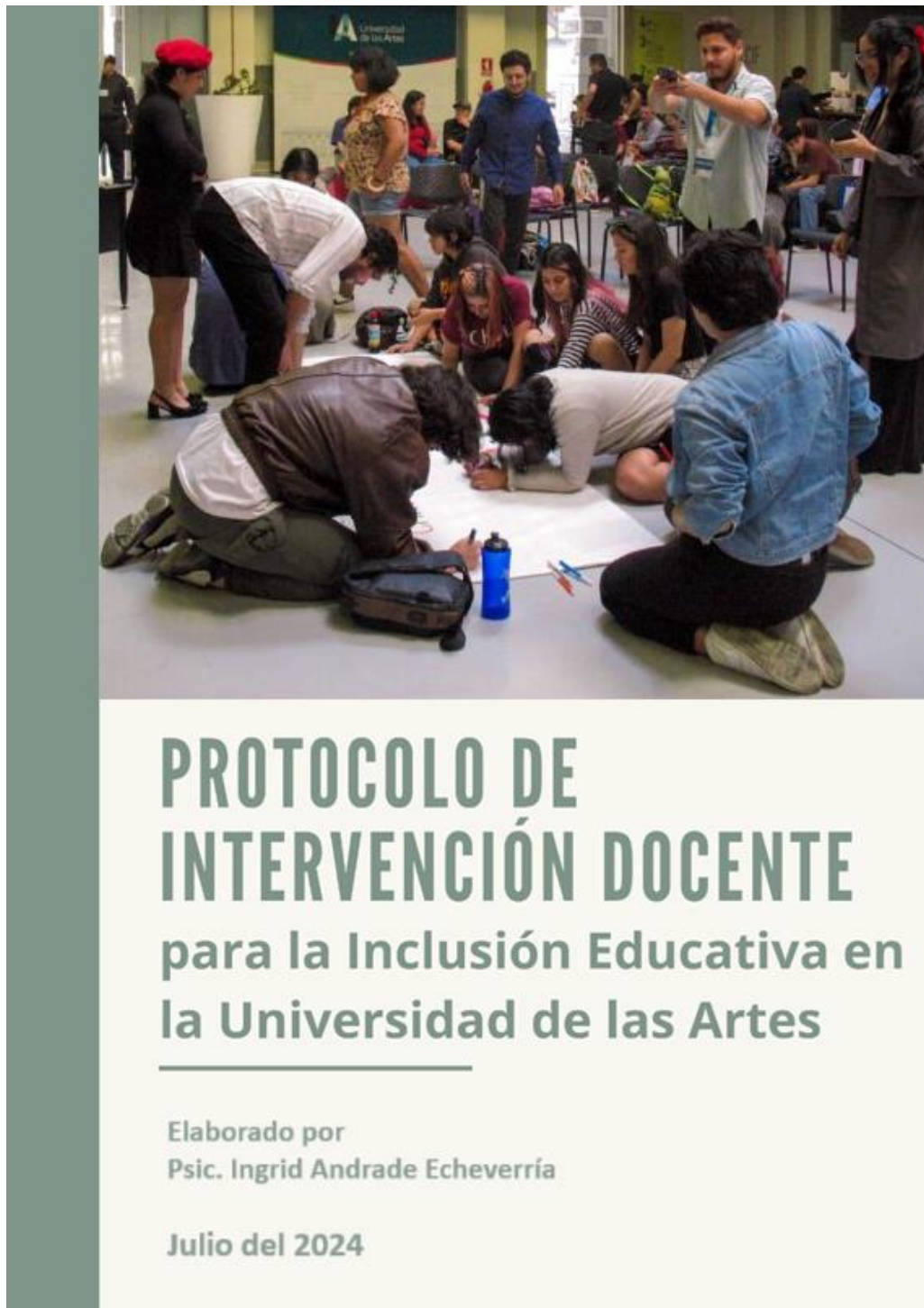
Esta propuesta de protocolo de intervención docente que se ha realizado a partir de información proveniente del Manual de Buenas Prácticas en Inclusión Educativa de la Universidad Viña del Mar (2016), del Protocolo de Actuación con el Alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la Universidad Europea del Atlántico (2023) y de la publicación denominada Buenas Prácticas de Inclusión Educativa Universitaria de la Universidad Politécnica Salesiana (Naranjo, 2022), no solo aspira a mejorar los resultados académicos y la retención estudiantil, sino que también busca fortalecer la cohesión social y la integración comunitaria dentro de la universidad. Al proporcionar directrices claras y herramientas específicas para los docentes, se pretende fomentar prácticas educativas que sean más receptivas y adaptativas a las necesidades variadas de los estudiantes, enriqueciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje en su totalidad.

Descripción de la Propuesta

Portada del Protocolo de Intervención Docente para la Inclusión Educativa en la Universidad de las Artes

Figura 26

Portada de protocolo



Elaborado por: Andrade (2024)

Introducción

La Universidad de las Artes, como institución de educación superior, reconoce la importancia de la inclusión educativa como un principio fundamental para garantizar el derecho a la educación de todas las personas, sin distinción de sus características o condiciones particulares. La propuesta de protocolo de intervención docente tiene como objetivo establecer lineamientos y estrategias para que los docentes creen entornos de aprendizaje accesibles y equitativos, promoviendo la participación activa y significativa de todos los estudiantes. La implementación de este enfoque requiere la colaboración de todos los actores educativos, desde las autoridades hasta los docentes y estudiantes, y el protocolo se convierte en una herramienta esencial para crear aulas inclusivas donde se respete y valore la diversidad.

Alcance del Protocolo

Este protocolo está dirigido a todos los docentes de la Universidad de las Artes, con el propósito de brindarles herramientas y estrategias para la implementación de prácticas inclusivas que beneficien a todos sus estudiantes durante el desarrollo de las clases y a toda la comunidad universitaria dentro y fuera del entorno institucional.

Fundamentación

Inclusión Educativa. La inclusión educativa es un enfoque pedagógico y social que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, origen socioeconómico, cultural o cualquier otra característica personal, tengan acceso a una educación de calidad en un ambiente que los valore y respete (Maqueira et al., 2023). La educación inclusiva, lejos de ser un tema secundario centrado en la integración de ciertos alumnos en la enseñanza convencional, debe ser vista como una perspectiva fundamental para analizar y transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje. Esta tiene como finalidad que docentes y estudiantes se sientan a gusto con la diversidad, percibiéndola no como un obstáculo, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje (Delgado, 2022).

Los principios fundamentales de la inclusión educativa son:

- **Igualdad:** Esto significa que todos los ciudadanos deben tener las mismas oportunidades para acceder a una educación de calidad, respetando sus diferencias individuales y logrando que se integren en el contexto social.
- **Personalización:** Es esencial que la institución educativa proponga una educación integradora, para poder atender la diversidad de los estudiantes según su origen cultural, social y económico, evitando en todo momento cualquier tipo de discriminación.
- **Globalización:** Es el enfoque que prepara al estudiante para enfrentar los problemas de la vida, abordándolos desde diversas disciplinas curriculares y distintas perspectivas sociales y culturales, al fomentar el acceso universal a través del trabajo colaborativo.

Desarrollo de una Cultura Inclusiva. Las acciones centradas en desarrollar una cultura inclusiva en la educación superior son:

- **Confianza y altas expectativas:** Confiar en las capacidades de todos los estudiantes y transmitirles altas expectativas respecto a sus logros académicos y del aporte que pueden hacer a sus pares en el proceso de aprendizaje.
- **Clima de aula seguro:** Crear un ambiente seguro en el aula, y para lograrlo, se sugiere establecer acuerdos de convivencia que fomenten el respeto, la solidaridad y la colaboración entre los estudiantes. Además, se debe promover el cumplimiento de responsabilidades personales dentro del trabajo en equipo.
- **Comunicación abierta:** Fomentar una comunicación abierta en el aula que propicie la confianza, en el marco de una relación de respeto escuchar activamente los aportes y opiniones de todos los estudiantes y generar espacios para que puedan expresar abiertamente y sin temor sus ideas.
- **Experiencias de aprendizaje inclusivo:** Ofrecer experiencias de aprendizaje que propicien el desarrollo de valores y actitudes propios de una cultura inclusiva, tales como el respeto, la solidaridad, la valoración

de la diversidad, el trabajo en equipo, la responsabilidad individual y colectiva, y la interdependencia positiva.

- **Cultura de aprendizaje:** Desarrollar una cultura de aprendizaje donde todos puedan aprender de todos, y donde los retos y errores se consideren oportunidades de aprendizaje.
- **Espacio físico:** Disponer el espacio físico de modo que favorezca la interacción y colaboración entre todos los participantes.
- **Uso del lenguaje inclusivo:** Utilizar un lenguaje que transmita valoración por la diversidad y evitar toda forma de exclusión o etiquetamiento.

Figura 27

Lenguaje Inclusivo

Uso correcto	Uso correcto
<ul style="list-style-type: none"> • Persona con discapacidad • Que tiene o presenta discapacidad • Persona con discapacidad física • Persona con discapacidad de origen físico • Persona en el espectro autista • Trastorno con trastorno del espectro autista • Persona autista • Persona neurodivergente • Persona con discapacidad intelectual • Persona con discapacidad de origen intelectual • Persona con discapacidad psíquica • Persona con discapacidad psiquiátrica • Persona con discapacidad de causa psíquica 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona ciega • Persona con discapacidad visual • Persona con discapacidad de origen visual • Persona con baja visión • Persona usuaria de silla de ruedas • Persona que se traslada en silla de ruedas • Persona en situación de dependencia • Persona en situación de dependencial funcional • Persona sorda • Persona con discapacidad auditiva • Persona con discapacidad de origen auditivo • Persona sordociega o sordociega • Persona que presenta sordoceguera • Lengua de señas

Tomado de Ministerio de Desarrollo Social y Familia [SENADIS], (2023)

Las NEE. De acuerdo con Benito (2020) se refieren a requerimientos específicos que pueden tener algunos estudiantes durante su proceso de aprendizaje, debido a condiciones o características individuales que dificultan su participación en el sistema educativo convencional. En el contexto de la educación superior, donde más estudiantes con capacidades divergentes se congregan en un mismo espacio, es importante tener conocimientos sobre los diversos tipos de NEE.

Las NEE se pueden clasificar en NEE asociadas o no a la discapacidad, de acuerdo con el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad son las siguientes:

- Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;
- Multidiscapacidades; y,
- Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros) (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2023).

Las NEE no asociadas a discapacidad son las siguientes:

- Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.
- Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.
- Dotación superior: altas capacidades intelectuales (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2023).

Desarrollo de Prácticas Inclusivas en Personas con Discapacidad y Otras Necesidades Educativas

Discapacidad Física-Motora. Las acciones enfocadas en promover el aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidad física-motora en la educación superior incluyen:

Durante las Clases.

- **Equipamiento adecuado:** Asegurar que los estudiantes con discapacidad motora dispongan del equipo necesario para desenvolverse de manera autónoma.
- **Familiarización con sistemas de comunicación:** Familiarizarse con cualquier sistema de comunicación aumentativa o alternativa que el

estudiante utilice, garantizando así una comunicación efectiva durante las tutorías.

- **Tiempo adecuado para la expresión oral:** Dar suficiente tiempo para que los estudiantes con dificultades en el lenguaje debido a su discapacidad motora puedan expresarse. Para presentaciones de trabajos, se sugiere realizarlas individualmente en las tutorías.
- **Asistencia en clases virtuales:** Permitir que el estudiante cuente con la ayuda de un familiar para usar el ordenador, especialmente si tiene dificultades con las extremidades superiores.

Al Momento de la Evaluación.

- **Accesibilidad:** Asegurar con antelación que tanto el edificio como el aula donde se realizará la prueba sean accesibles.
- **Espacio adecuado:** Corroborar que el aula cuente con el espacio necesario para el desenvolvimiento normal de todos los estudiantes, considerando las necesidades del estudiante con discapacidad motora.
- **Flexibilidad en las pruebas:** Permitir la posibilidad de posponer exámenes o ejercicios si el estudiante necesita reposo en su domicilio por prescripción médica, como después de cirugías o tratamientos de rehabilitación.
- **Adaptación del examen:** Ofrecer la opción de realizar la prueba de manera oral y presencial, con la posibilidad de extender el tiempo asignado si el estudiante lo solicita.

Discapacidad Auditiva. Las estrategias enfocadas en promover el aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidad auditiva en la educación superior incluyen:

Durante las Clases.

- **Ubicación en el aula:** Permitir que los estudiantes seleccionen el lugar en el aula que les permita seguir mejor las explicaciones.
- **Iluminación adecuada:** Garantizar que la iluminación sea suficiente para facilitar la lectura labial, si es necesario.

- **Organización del aula:** Disponer el aula en forma circular o en U en talleres y seminarios, para que todos los estudiantes puedan participar y seguir las intervenciones.
- **Uso de tecnología:** Permitir que los estudiantes utilicen los dispositivos tecnológicos o herramientas digitales que necesiten para seguir las clases de manera efectiva.
- **Ritmo de participación:** Respetar el ritmo de participación de cada estudiante.
- **Clases subtituladas:** Asegurar que las clases virtuales estén subtituladas o proporcionar un guion con los puntos clave para facilitar el seguimiento.
- **Materiales visuales:** Utilizar materiales visuales para complementar las explicaciones orales.
- **Anticipación de recursos:** Dar acceso anticipado al material de apoyo de las clases, como fuentes, bibliografía, documentos y esquemas.
- **Tiempo adicional:** Ofrecer tiempo adicional a los estudiantes para el desarrollo de sus exposiciones orales.

Al Momento de la Evaluación.

- **Información por escrito:** Proveer toda la información relevante sobre el examen, como los criterios de evaluación y la duración estimada, en formato escrito.
- **Accesibilidad de instrucciones:** Asegurarse de que todas las instrucciones durante la prueba sean accesibles para estudiantes con discapacidad auditiva, resolviendo dudas de manera clara y reformulando preguntas cuando sea necesario.
- **Dispositivos de asistencia:** Autorizar el uso de dispositivos de asistencia técnica habituales durante la evaluación.
- **Adaptación en línea:** En exámenes realizados en plataformas en línea, ajustar el formato para que toda la información sea visual, evitando el uso de audios si el estudiante no puede escucharlos.

Discapacidad Visual. Las acciones para apoyar el aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidad visual en la educación superior incluyen:

Durante las Clases.

- **Asientos preferenciales:** Asegurar que los estudiantes con discapacidad visual puedan sentarse en las primeras filas o en áreas donde tengan mejor visibilidad.
- **Tecnología de apoyo:** Autorizar el uso de dispositivos tecnológicos y herramientas de asistencia que estos estudiantes necesiten.
- **Materiales accesibles:** Proveer materiales de clase y en plataformas virtuales que sean claros y de alta calidad, en formatos Word y PDF. Evitar el uso de documentos en formato de imagen y tablas, ya que no son compatibles con los convertidores de voz. Los documentos escaneados deben estar en formato de texto.
- **Descripción verbal:** Explicar verbalmente toda la información visual utilizada durante las clases, como lo escrito en pizarras, en proyecciones, y en plataformas digitales.
- **Acceso a recursos documentales:** Garantizar que los estudiantes tengan el conocimiento y acceso adecuado a las fuentes documentales necesarias para proyectos individuales.
- **Extensión de plazos para trabajos de campo:** Considerar extender los plazos de entrega para trabajos de campo que requieran desplazamientos desde su residencia habitual.

En Caso de Estudiantes con Ceguera Total.

- **Notificación anticipada:** Comunicar a los estudiantes con suficiente antelación sobre cualquier cambio en las instalaciones.
- **Conocimiento de rutas:** Asegurar que los estudiantes estén familiarizados con las rutas entre los edificios que deben recorrer regularmente para participar en las actividades académicas.

- **Asistencia especializada:** Autorizar la presencia de asistentes personales o técnicos, así como de perros guía, en las aulas donde los estudiantes asisten a clases.
- **Escritorio espacioso:** Proveer espacio suficiente en el escritorio para que los estudiantes puedan colocar sus dispositivos de apoyo durante las clases.
- **Bibliografías y apuntes anticipados:** Proporcionar las bibliografías o apuntes con suficiente anticipación para que los estudiantes puedan convertirlos a formatos accesibles y acceder a ellos de manera auditiva.

Al Momento de la Evaluación.

- **Registro de evaluaciones orales:** Grabar las evaluaciones orales para que puedan ser revisadas posteriormente.
- **Exámenes impresos accesibles:** Emplear fuentes como Arial o Verdana, en tamaños 14, 16 o 18, para evaluaciones impresas según las necesidades del estudiante, pero preferentemente, realizar exámenes orales.
- **Exámenes en formatos digitales:** Proporcionar un pendrive con el examen adaptado para exámenes que no se presentan en tinta convencional, permitiendo al estudiante realizar la prueba en un ordenador.
- **Exámenes en Braille:** Solicitar a la universidad que el examen se transcriba a Braille si es necesario para el estudiante.
- **Acompañamiento en exámenes en línea:** Permitir que un familiar asista al estudiante durante los exámenes en línea si no dispone de un ordenador adaptado a sus necesidades.

Discapacidad Intelectual. Las estrategias para fomentar el aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidad intelectual en la educación superior son:

Durante las Clases.

- **Asignación de asientos:** Ubicar al estudiante en las primeras filas para que pueda seguir las actividades académicas de cerca y evitar distracciones.
- **Flexibilidad en plazos de entrega:** Ser flexible con los plazos de entrega de trabajos, teniendo en cuenta que estos estudiantes pueden necesitar más tiempo.
- **Opciones de trabajo individual:** Permitir que los estudiantes realicen trabajos individualmente si tienen dificultades en las interacciones sociales.
- **Grabación y material anticipado:** Autorizar la grabación de las clases, proporcionar el material académico con antelación, facilitar la toma de apuntes y promover el intercambio de notas entre compañeros.
- **Uso de lenguaje simple:** Emplear un lenguaje claro y sencillo, evitando formalismos innecesarios.
- **Respeto en la comunicación:** Respetar el estilo de comunicación y comportamiento del estudiante, incluyendo los tiempos necesarios para organizar sus ideas durante los diálogos.
- **Orientación y apoyo:** Ofrecer apoyo y guía al estudiante en sus decisiones académicas y personales.

Al Momento de la Evaluación.

- **Aviso anticipado:** Informar con suficiente antelación sobre la entrega de trabajos y las fechas de exámenes, para evitar conflictos con citas médicas o de terapia.
- **Flexibilidad en evaluaciones:** Ajustar los horarios, métodos y plazos de las evaluaciones según sea necesario.
- **Tiempo adicional:** Proporcionar tiempo adicional para completar las evaluaciones.
- **Exámenes en aulas separadas:** Considerar la opción de realizar los exámenes en aulas separadas para minimizar la ansiedad y el estrés.
- **Salidas en crisis:** Autorizar que los estudiantes puedan salir acompañados por un compañero o profesor en momentos de crisis.

- **Métodos alternativos de evaluación:** Implementar los exámenes tradicionales por otros métodos de evaluación, como proyectos, cuando sea necesario.

Trastorno del Espectro Autista. Las acciones para apoyar el aprendizaje y la participación de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista en la educación superior incluyen:

Durante las Clases.

- **Anticipación de cambios:** Informar con suficiente antelación sobre cualquier cambio en el aula y especificar claramente las normas de evaluación.
- **Respeto en la comunicación:** Respetar estilos de comunicación de los estudiantes y darles el tiempo necesario para formular sus preguntas.
- **Uso de ayudas visuales:** Utilizar esquemas, diagramas y mapas conceptuales para organizar y presentar el conocimiento.
- **Opción de trabajo individual:** Reconocer las dificultades para trabajar en grupo y permitir que trabajen de manera individual si lo prefieren.
- **No improvisaciones:** Planificar con antelación las actividades para evitar crisis de ansiedad en los estudiantes, y establecer guías claras con pasos sucesivos para las tareas, incluyendo tiempo de realización y materiales necesarios.
- **Provisión anticipada de materiales:** Brindar materiales, bibliografía, trabajos y plazos de entrega con antelación, y avisar explícitamente sobre cualquier cambio.
- **Presentación de trabajos:** Facilitar la presentación de trabajos ante el docente, sin la necesidad de hacerlo frente a toda la clase.

Al Momento de la Evaluación.

- **Espacio libre de distracciones:** Asignar un lugar en el aula donde se minimicen las distracciones para el estudiante.

- **Instrucciones claras y detalladas:** Proporcionar instrucciones claras y precisas, divididas en pasos individuales en lugar de una sola instrucción larga, evitando el lenguaje metafórico o ambiguo.
- **Ajuste del formato del examen:** Adaptar el formato del examen a las necesidades específicas del estudiante.
- **Guías para la gestión del tiempo:** Proveer orientaciones que ayuden al estudiante a manejar su tiempo durante el examen.
- **Clarificación de preguntas:** Ofrecer explicaciones adicionales para asegurar que el estudiante entienda completamente las preguntas del examen, ya que podría tener dificultades para interpretarlas correctamente.
- **Entorno adecuado para exámenes en línea:** Para los exámenes en línea, proporcionar un entorno que sea menos estresante y que esté adaptado a las necesidades del estudiante.

Discapacidad Psicosocial. Las estrategias para apoyar el aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidad psicosocial en la educación superior incluyen:

Durante las Clases.

- **Salida durante crisis:** Permitir que el estudiante pueda salir del aula sin previo aviso en caso de experimentar una crisis.
- **Tiempo adicional para presentaciones:** Ampliar el tiempo disponible para las presentaciones en clase.
- **Acceso a material durante ausencias:** Proporcionar el material necesario si el estudiante tiene hospitalizaciones o ausencias prolongadas.
- **Opciones para trabajos en equipo:** Ajustar la planificación académica para que el estudiante pueda completar los trabajos en equipo de manera individual si es necesario.
- **Plazos de entrega flexibles:** Ofrecer flexibilidad con los plazos de entrega de trabajos.

Al Momento de la Evaluación.

- **Indicaciones claras:** Ofrecer instrucciones precisas para que el estudiante pueda prepararse adecuadamente para las pruebas.
- **Formato de preguntas cortas:** Considerar el uso de un formato de preguntas cortas en los exámenes, siempre que no se comprometan las competencias clave de la asignatura.
- **Exámenes en privado:** Permitir que el estudiante realice el examen en privado si sus necesidades específicas lo justifican.
- **Ubicación cerca de la salida:** Acceder a que el estudiante se siente cerca de la salida y en caso de crisis pueda retirarse del aula; lo mismo para las evaluaciones en línea.
- **Adaptación de pruebas en línea:** Asegurar que las evaluaciones en línea se adapten a las necesidades particulares del estudiante.

Interculturalidad. Para promover el diálogo intercultural en la educación superior, se pueden implementar las siguientes acciones:

Durante las Clases.

- **Respeto y apertura:** Promover el respeto y la apertura hacia las diversas culturas presentes en el entorno universitario.
- **Métodos pedagógicos activos:** Incorporar métodos pedagógicos activos y participativos que faciliten el diálogo intercultural y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Aprendizaje contextualizado:** Hacer que el aprendizaje sea más relevante y significativo para todos los estudiantes mediante su contextualización.
- **Perspectiva holística:** Adoptar una perspectiva holística e integradora que reconozca la diversidad en conocimientos, ideas y creencias.
- **Apertura a la diversidad:** Promover la apertura hacia la interculturalidad y la diversidad a través de la revisión de literatura especializada y el compartir de experiencias personales.

Al Momento de la Evaluación.

- **Lenguaje inclusivo y respetuoso:** Asegurarse de que el lenguaje utilizado sea asertivo y esté libre de discriminación.
- **Acceso a recursos:** No impedir el acceso a los recursos requeridos para realizar las evaluaciones.
- **Diversidad de opinión:** Promover la pluralidad de opiniones y el pensamiento crítico durante el desarrollo de la evaluación.

Equidad de Género. Para promover la equidad de género en la educación superior, se pueden implementar las siguientes estrategias:

Durante las Clases.

- **Erradicación de prácticas estereotipadas:** Identificar y eliminar cualquier práctica que genere diferencias basadas en estereotipos de género en el trato a los estudiantes.
- **Revisión del currículo:** Detectar y eliminar estereotipos de género en el currículo explícito e implícito, utilizando un lenguaje inclusivo y valorando todas las identidades sexuales.
- **Material inclusivo:** Implementar recursos innovadores que promuevan la inclusión integral de los estudiantes.
- **Diálogo crítico:** Crear espacios de conversación que permitan la reflexión crítica sobre formas de discriminación y exclusión, particularmente las referentes al género y la orientación sexual.

Al Momento de la Evaluación.

- **Lenguaje inclusivo y respetuoso:** Emplear un lenguaje que sea asertivo y no discriminatorio.
- **Acceso a recursos:** Garantizar el acceso a los recursos necesarios al momento de la evaluación sin discriminación.
- **Diversidad y pensamiento crítico:** Fomentar la expresión de diversas opiniones y el pensamiento crítico durante la evaluación.

Factibilidad de Aplicación de la Propuesta

Desde un enfoque académico, la factibilidad de esta propuesta radica en su estructura flexible y adaptable, diseñada para integrarse fluidamente en las prácticas educativas existentes en la Universidad de las Artes. En términos de tiempo, se considera factible ya que es posible implementarla a corto o mediano plazo; mientras que, en cuestión de espacio, no se requiere un lugar más allá de las instalaciones de la misma institución. Además, la factibilidad técnica de implementación se respalda en el uso de tecnologías educativas y herramientas digitales que faciliten la enseñanza y el aprendizaje inclusivo, incluyendo plataformas de aprendizaje en línea accesibles, herramientas de comunicación adaptativas y recursos multimedia que apoyen diferentes estilos de aprendizaje y necesidades individuales de los estudiantes.

Beneficiarios Directos e Indirectos de la Propuesta

El Protocolo de Intervención Docente para la Inclusión Educativa en la Universidad de las Artes conlleva, entre los beneficiarios directos, los estudiantes con diversidad funcional y aquellos en riesgo de exclusión, quienes experimentarán un entorno educativo más inclusivo y accesible. También, los docentes son beneficiarios directos al recibir formación especializada y herramientas pedagógicas adaptadas que les permitan implementar prácticas inclusivas de manera efectiva.

Por otro lado, los beneficiarios indirectos se extienden a toda la comunidad universitaria porque la implementación de este protocolo posiciona a la Universidad de las Artes como un líder en la promoción de la inclusión educativa, fortaleciendo su reputación como una institución comprometida con la equidad, lo que puede atraer a nuevos estudiantes, profesores y colaboradores que valoren un ambiente académico inclusivo y progresista. Mientras que, la sociedad en su conjunto se beneficia al fomentar una cultura de respeto a la diversidad, preparando a los estudiantes para integrarse de manera más efectiva en el mercado laboral globalizado y contribuir de manera positiva al desarrollo cultural y social del país.

Seguimiento de Aplicación de la Propuesta

Desde la Dirección de acompañamiento al éxito académico (DAEA), se lleva a cabo el seguimiento de las diversas acciones establecidas para la inclusión educativa, incluyendo la aplicación del protocolo, cuya utilización se evaluará mediante los reportes presentados por los docentes con relación a su actuación frente a las diferentes necesidades educativas que los estudiantes puedan presentar durante el transcurso de sus clases. Además, los docentes presentarán informes sobre las tutorías brindadas a los estudiantes que soliciten ayuda respecto a las dificultades académicas que enfrenten. Al finalizar el semestre, se aplicará un instrumento de evaluación docente a los estudiantes, el cual incluye parámetros que evalúen la actuación oportuna de los docentes frente a las NEE.

Conclusiones

La implementación de un protocolo de intervención docente es crucial para promover un entorno educativo inclusivo en la Universidad de las Artes, garantizando el acceso equitativo y la plena participación de todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales o socioeconómicas.

Los docentes reconocen la necesidad de formación continua y la implementación de herramientas y recursos específicos, como tecnologías asistivas y plataformas digitales, para gestionar adecuadamente las NEE de los estudiantes, lo cual es fundamental para una educación inclusiva efectiva.

La investigación revela que el 80% de los profesores consideran esencial que el protocolo de intervención docente incluya diversos procedimientos adaptados a las particularidades de la población estudiantil, subrayando la importancia de un enfoque flexible y personalizado en la docencia universitaria.

La sensibilización y el compromiso de los docentes son elementos claves para abordar eficazmente las NEE, lo que implica la necesidad de profesores empáticos y capacitados en didáctica inclusiva, para asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente.

La interacción entre la comprensión de las NEE, la implementación de estrategias inclusivas y la percepción de los protocolos de intervención es compleja, por lo cual, es sumamente importante fortalecer la comunicación, la formación continua y la adaptación curricular para promover una educación inclusiva.

Recomendaciones

Se recomienda establecer programas de formación continua para los docentes que incluyan talleres y cursos sobre educación inclusiva, el manejo de tecnologías asistivas y la implementación de metodologías adaptativas, asegurando que estén equipados para atender las diversas necesidades de los estudiantes.

Se sugiere crear y proporcionar recursos específicos como materiales didácticos accesibles, plataformas digitales y tecnologías asistivas que faciliten el aprendizaje de estudiantes con NEE, garantizando un entorno educativo inclusivo y equitativo.

Se debe implementar el protocolo de intervención docente, y socializar los procedimientos personalizados y adaptativos, basados en las particularidades de la población estudiantil de la Universidad de las Artes, para asegurar que cada estudiante reciba el apoyo necesario para su desarrollo académico y personal.

Se recomienda fortalecer los canales de comunicación entre docentes, estudiantes y personal administrativo para facilitar la implementación de estrategias inclusivas, además de adaptar continuamente el currículo y los métodos de enseñanza para responder a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil.

Se aconseja establecer mecanismos continuos de retroalimentación y evaluación para asegurar que el protocolo se adapte dinámicamente a las particularidades de todos los estudiantes y del entorno educativo.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, L., Batún, M., & González, A. (2016). *Proceso para la detección de una Necesidad Educativa Especial: Una revisión de caso | Educación y ciencia (ISSN 2448-525X)*. 5(46), 45-55.
- Alba, C. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: Un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación educativa*, 6(9), 55-66. <https://doi.org/10.4438/1886-5097-PE>
- Albulescu, I., Denisa, M., & Cristian, S. (2021). Student Learning. *Education, Reflection, Development*, 1-9. <https://doi.org/10.15405/epsbs.2021.03.02.1>
- Alcaraz, S., & Arnaiz, P. (2020). La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en España: Un estudio longitudinal. *Revista Colombiana de Educación*, 78, 299-320. <https://doi.org/10.17227/rce.num78-10357>
- Amana, M. A., Herrera, L., Solarte, A. E., & Torres, C. (2020). *Prácticas educativas socio-constructivistas en hispanoamérica*. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/00cd94ca-8da1-487e-83ec-dc3f1ccf45e7/content>
- Aramendi, P., Cruz, E., Altuna, J., & Luzarraga Martín, J. M. (2023). Sensibilización docente y atención a la diversidad en la Formación Profesional Básica: Cooperar para incluir. *Siglo Cero*, 54(1), 25-42. <https://doi.org/10.14201/scero202354128592>
- Arteaga, Y., & Begnini, L. (2022). Inclusión educativa en Ecuador: Análisis de la educación superior para estudiantes con necesidades educativas en Ecuador. *RECIMUNDO*, 6(suppl 1), Article suppl 1. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(suppl1\).junio.2022.308-318](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(suppl1).junio.2022.308-318)
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_6011.pdf

- Baeza, M., Arnal, M., Claros, F., & Rodríguez, M. (2020). *Nociones matemáticas elementales: Aritmética, magnitudes, geometría, probabilidad y estadística*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Barragán, E., & Lozano, S. (2011). *Identificación temprana de trastornos del lenguaje*. 22(2), 227-232.
- Benito, M. (2020, febrero 10). *¿Qué son las necesidades educativas especiales o NEE?* Formación Profesional UOC. <https://fp.uoc.fje.edu/blog/que-son-las-necesidades-educativas-especiales/>
- Bolaños, V., Ortega, F., & Reyes, D. (2015). *Medio ambiente, ciencia y sociedad*. 12(29), 7-15.
- Bonilla, M. D. L. Á., Cárdenas, J., Arellano, F., & Pérez, D. (2020). Estrategias metodológicas interactivas para la enseñanza y aprendizaje en la educación superior. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 25-36. <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.282>
- Bouza, A., Rodríguez, B., & Delgado, Y. (2020). La educación artística y su rol en la atención educativa a la diversidad. *Propósitos y Representaciones*, 8(3), 1-13. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.737>
- Bravo, P., & Santos, O. (2019). Percepciones respecto a la atención a la diversidad o inclusión educativa en estudiantes universitarios. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 26, 327-352. <https://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.10>
- Brito, S., Basualto, L., & Reyes, L. (2019). Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), 157-172. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>
- Čakš, P., Ferk, M., Debevc, M., Lapuh, J., & Kožuh, I. (2022). Improving Accessibility of e-Learning Templates for Students with Disabilities. En *New Updates in E-Learning*. IntechOpen. <https://doi.org/10.5772/intechopen.101931>
- Casallas, L., Villabona, B., & Prada, R. (2020). Están preparadas las instituciones educativas para el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Revista Espacios*, 41(35), 242-254.

- Cassells, R. A., & Parajón, R. (2019). Interculturalidad y Comunitarismo en la Educación Superior: La experiencia de Bluefields Indian & Caribbean University. *Wani*, 75, 1-23. <https://doi.org/10.5377/wani.v0i75.9775>
- Castellaro, M., & Peralta, N. S. (2020). Pensar el conocimiento escolar desde el socioconstructivismo: Interacción, construcción y contexto. *Perfiles Educativos*, 42(168), Article 168. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.168.59439>
- Castiello, S., Aguilar, M. P. P., & Jurado, C. E. G. (2022). *Internacionalización de la Educación Superior* (1.^a ed.).
- Clavijo, R. G., & Bautista, M. J. (2019). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad*, 15(1), 113-124. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Cruz, G., & Ilinich, D. (2021). *Retorno y condiciones escolares*. 26(90), 691-715.
- Cruz, R. (2019). Educación inclusiva, profesores y estudiantes con discapacidad: Una mirada desde lo relacional. *Sinéctica*, 53, 1-28. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2019\)0053-004](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-004)
- Cuesta, J. L., De la Fuente, R., & Ortega, T. (2019). *Discapacidad intelectual: Una interpretación en el marco del modelo social de la discapacidad*. 10, 85-106.
- Dada, D., Laseinde, O., & Tartibu, L. (2023). Student-Centered Learning Tool for Cognitive Enhancement in the Learning Environment. *Procedia Computer Science*, 217, 507-512. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2022.12.246>
- Delgado, P. (2022, junio 14). *La educación inclusiva: Un proceso complicado pero necesario*. Observatorio / Instituto para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/la-educacion-inclusiva-un-proceso-complicado-pero-necesario/>
- Derzhavina, V. V., Nikitina, A. A., Makarov, A. L., Piralova, O. F., Korzhanova, A. A., Gruver, N. V., & Mashkin, N. A. (2021). Inclusive Education Importance and Problems for Students Social Integration. *Propósitos y Representaciones*, 9(Extra 2), 12.

- Durán, R., Raesfeld, L., & Medécigo, A. (2019). *Del Diseño Instruccional Conductista al Diseño Instruccional en la complejidad en Educación Superior*. 6(11), 120-130.
- Elia, J. (2023, mayo). *Trastorno de conducta*. <https://www.msmanuals.com/es/professional/pediatr%C3%ADa/trastornos-psi%C3%A1tricos-en-ni%C3%B1os-y-adolescentes/trastorno-de-conducta>
- Engel, A., & Coll, C. (2021). Entornos híbridos de enseñanza y aprendizaje para promover la personalización del aprendizaje. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1). <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.31489>
- Enríquez, J. O., Cabrera, L., Cabrera, A. G., & Herrera, M. (2021). *La profesionalización pedagógica y su necesidad en los docentes de la educación médica cubana*. 13(2), 287-300.
- Espinar, E., & Vigueras, J. (2020). El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3), 1-14.
- Fajardo, E., Beleño, L., & Romero, H. (2021). *Incidencia de los factores socioeconómicos en la calidad de la educación media regional en Colombia*. 46(3), 118-125.
- Fernández, J., Rivera, S., & Iglesias, D. (2022). Intervenciones de aprendizaje cooperativo y resultados asociados en futuros docentes: Una revisión sistemática. *Revista de Psicodidáctica*, 27(2), 118-131. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2022.04.002>
- Gálvez, P. A., Chalco, L. E., & Galarza, W. G. (2023). Optimizando la enseñanza en educación superior: Una revisión de estrategias para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *MQR Investigar*, 7(3), Article 3. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.3.2023.4300-4316>
- Guamán, V., Espinoza, E., & Herrera, L. (2020). Fundamentos psicológicos de la actividad pedagógica. *Revista Conrado*, 16, 303-311.
- Gutierrez, S., & Bran, C. (2022). Inclusive pedagogical strategy based on DUA and PIAR to develop inferential reading. *Sinergias educativas*, 7(4), 28-44.
- Halder, T., Sujathamalini, J., & Ravichandran, G. (2023). According to NEP 2020, the Role of Art Education Techniques in School Level for Inclusion of Students with

- Disabilities. *International Journal of Research and Review*, 10(3), 370-373.
<https://doi.org/10.52403/ijrr.20230343>
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente* (1.^a ed.). https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Construyendo-igualdad-en-la-educacion-superior_nov_2018.pdf
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21252021000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Hernández, R., & Coello, S. (2020). *El paradigma cuantitativo de la investigación científica*. Editorial Universitaria (Cuba).
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hopson, J. (2019). Disability as Culture. *School Administration, Multicultural Education, & Inclusion*, 22-24.
- Jiménez, J., Contreras, I., & López, M. (2022). Lo cuantitativo y cualitativo como sustento metodológico en la investigación educativa: Un análisis epistemológico. *Revista humanidades*, 12(2), e51418.
<https://doi.org/10.15517/h.v12i2.51418>
- Jurado, C., Guerrero, D. L., Álvarez, D., & Lozano, Á. (2022). *Atención a la diversidad en educación superior desde una mirada interdisciplinar*.
https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/6692/atencion%20a%20la%20diversidad_web.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Kaimara, P. (2023). Digital Transformation Stands Alongside Inclusive Education: Lessons Learned from a Project Called “Waking Up in the Morning”. *Technology, Knowledge and Learning*. <https://doi.org/10.1007/s10758-023-09667-5>

- Labbé, T., Ciampi, E., Venegas, J., Uribe, R., & Cárcamo, C. (2019). Cognición Social: Conceptos y Bases Neurales. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 57(4), 365-376. <https://doi.org/10.4067/S0717-92272019000400365>
- Latorre, C., Liesa, M., & Vázquez, S. (2020). *Experiencias educativas e inclusivas con alumnado con TDAH: una revisión teórica Inclusive and educational experiences with children with Attention- Deficit and Hyperactivity Disorder: A review*. 5(10), 75-89.
- Linares, E., García, A. I., & Martínez, L. (2021). La profesionalización docente: Nuevos retos para los docentes de educación superior en la UPIBI del IPN. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(22). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.857>
- López, I., & Valenzuela, G. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 42-51. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2015.02.004>
- Maqueira, G., Guerra, S., Martínez, R., & Velasteguí, E. (2023). La educación inclusiva: Desafíos y oportunidades para las instituciones escolares. *Journal of Science and Research*, 8(3), Article 3.
- Maquilón, J., Sánchez, M., & Cuesta, J. D. (2016). *Enseñar y aprender en las aulas de Educación Primaria Teaching and Learning in Primary Education*. 18(2), 144-155.
- Márquez, G., Cueva, D., Márquez, G., & Cueva, D. (2020). Estudiantes con necesidades educativas especiales. Obstáculo o reto en la educación inclusiva universitaria. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 257-264.
- Márquez, N., & Ramos, B. (2023). Camino hacia la inclusión en educación media superior y superior: Voces del profesorado. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 36, 100-111.
- Martínez, F. (2021). Aprendizaje, enseñanza, conocimiento, tres acepciones del constructivismo: Implicaciones para la docencia. *Perfiles Educativos*, 43(174), Article 174. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.174.60208>
- Martínez, M., Sánchez, A., Toledo, E., & Faulin, J. (2020). *Bioestadística Amigable*. Elsevier Health Sciences.

- Medina, M. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas*. [Doctoral, Universidad de Jaén]. <https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/896/3/9788491590743.pdf>
- Medina, M., Higuera, L., & García, M. D. M. (2021). Educación Superior Inclusiva y Autonomía Pedagógica: Análisis en Dos Contextos Iberoamericanos. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(2), 55-72. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.2.004>
- Medina, S. (2021). El aprendizaje cooperativo y sus implicancias en el proceso educativo del siglo XXI. *INNOVA Research Journal*, 6(2), Article 2. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1663>
- Melo, F., & Dacaret, C. (2022). Educación intercultural: Una revisión teórica sobre los desafíos de la educación chilena actual. En *Aprendizaje, bienestar y colaboración desde la Psicología Educativa. Propuestas teóricas y experiencias*. <https://repositorio.udd.cl/server/api/core/bitstreams/7996d081-3c75-40db-ba0b-3ea27033f8c8/content#page=392>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (SENADIS). (2023). *Conoce las Recomendaciones para el uso del lenguaje en discapacidad*. https://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/8815/recomendaciones-para-el-uso-del-lenguaje-en-discapacidad
- Ministerio de Educación. (2013). *Guía de trabajo. Estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas especiales*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula.pdf>
- Ministerio de Educación. (2019). *Lineamientos para el accionar de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/lineamientos_docentes_pedagogos_de_apoyo_2019.pdf
- Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Aspectos técnicos del proceso de evaluación diagnóstica integral de NEE* (pp. 1-22) [Educación Especial]. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2021/04/Aspectos-tecnicos-de-la-evaluacion-23abrilv2.pdf>

- Miyauchi, H. (2020). A Systematic Review on Inclusive Education of Students with Visual Impairment. *Education Sciences*, 10(11), Article 11. <https://doi.org/10.3390/educsci10110346>
- Naciones Unidas. (2023). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* | Naciones Unidas. United Nations; United Nations. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naranjo, B. (2022). *Buenas prácticas de inclusión educativa universitaria*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Newman, D. (2018, noviembre 13). *Top 5 Digital Transformation Trends In Education For 2019*. Forbes. <https://www.forbes.com/sites/danielnewman/2018/11/13/top-5-digital-transformation-trends-in-education-for-2019/>
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2022). *Haciendo realidad la inclusión: Condiciones, desafíos y prácticas inspiradoras* (Vol. 89).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Hacia la inclusión en la educación: Situación, tendencias y desafíos 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748/PDF/375748spa.pdf.mu
lti](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748/PDF/375748spa.pdf.multi)
- Paz, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: Una revisión sistemática. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1), 123-146. <https://doi.org/10.14201/teri.20266>
- Paz, E., & Flores, H. (2021). Actitud del Profesorado Universitario Hacia la Inclusión Educativa: Una Revisión Sistemática. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 27, 1037-1052. <https://doi.org/10.1590/1980-54702021v27e0008>
- Peraza, M., & González, M. (2021). El arte como herramienta pedagógica facilitadora en la educación inclusiva. *Revista de Educación Superior del Sur Global - RESUR*, 11, Article 11. <https://doi.org/10.25087/resur11a7>
- Pereyra, L. (2020). *Metodología de la investigación*. Klik.
- Pilozo, C. (2020). Intervención pedagógica para la inclusión escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Ciencia y Educación*, 1(9), Article 9.

- Piña, L. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(15), 1-3. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>
- Pons, M. (2021). *Educación más allá de las aulas. Espacios, lecturas y experiencias de interdisciplinariedad, investigación e innovación educativa*. Dykinson.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2019). *Programa de acompañamiento integral y educación inclusiva*. Centro de publicaciones PUCE. <https://www.puce.edu.ec/docs/dge/programa-acompanamiento-integral-y-educacion-inclusiva.pdf>
- Qiao, S., Tapalova, O., Nasyrova, L., Tarasova, I., & Kozlovskaya, D. (2021). RETRACTED: Role of art programs in young children's social-emotional learning. *Thinking Skills and Creativity*, 41, 100858. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2021.100858>
- Quesada, M. (2019). *Programa de Arte Inclusivo para la Transformación Social y Profesional*. https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/9690/1/TFG_Quesada_Illana_Manuel_Educacin_Social.pdf
- Ramírez, C. C., Sarmiento, M. D., Quezada, M. C., & Orellana Córdova, J. T. (2021). Síndrome de down por mosaico, reporte de caso ecuator.: Síndrome de Down por mosaico. *Revista Científica Ciencia Médica*, 23(2), 267-270. <https://doi.org/10.51581/rccm.v23i2.278>
- Ramos, E., & Espinosa, E. (2021). Intervención educativa y mejora de la enseñanza en un posgrado profesionalizante para docentes. *Revista de Investigación Educativa*, 33, 130-155. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i33.2764>
- Rodríguez, L. G. (2020). Estilos de aprendizaje basados en la teoría de Kolb predominantes en los universitarios. *Revista Científica Internacional*, 3(1), 81-88. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v3i1.22>
- Rodríguez, M. (2021). *Orientación educativa parte I*. Editorial Pueblo y Educación.
- Rosello, M., Reyes, M., Sequeira, F., & Alonso, P. (2023). La construcción de recorridos inclusivos con sentido en el espacio expositivo. *Cuadernos del*

- Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 177, Article 177.
<https://doi.org/10.18682/cdc.vi177.8633>
- Sáenz, M., & Chocarro, E. (2019). *La atención a la diversidad desde la perspectiva del profesorado*. 24(82). <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v24n82/1405-6666-rmie-24-82-789.pdf>
- Sakaguchi, A. do S. M. P. (2021). Arte e inclusión: El impacto de la educación artística en la percepción mundial de las personas con discapacidad. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento*, 08(03), 104-118.
- San Martín, C., Rogers, P., Troncoso, C., & Rojas, R. (2020). Camino a la Educación Inclusiva: Barreras y Facilitadores para las Culturas, Políticas y Prácticas desde la Voz Docente. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 191-211. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782020000200191>
- Sanango, J., & Gallegos, M. (2021). La cultura inclusiva en la universidad politécnica salesiana: Una mirada desde los estudiantes. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(2), 90-104.
- Sánchez, C. (2021). *La Inclusión Educativa como proceso en contextos socioeducativos*. Editorial UNED.
- Sánchez, J., & Tomalá, G. (2019). El arte en la educación inclusiva en Guayaquil. *Revista Mapa*, 3(14), Article 14. <https://www.revistamapa.org/index.php/es/article/view/115>
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: Análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), Article 1. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sánchez, M. (2020). Pedagogía Ignaciana, Constructivismo Social de Vygotsky, Aprendizaje Servicio Solidario. Articulados teóricamente en pro de la Responsabilidad Social Universitaria. *Guayana Moderna*, 9(9), Article 9.
- Sánchez, S., & Duk, C. (2022). La Importancia del Entorno. Diseño Universal para el Aprendizaje Contextualizado. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 16(2), 21-31. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782022000200021>

- Sánchez, S., Jiménez, D., Sancho, P., & Moreno, I. (2019). Validación de Instrumento para Medir las Percepciones de los Docentes sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(1), 89-103. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782019000100089>
- Sayed, A., & Kalam, A. (2021). Teaching and learning process to enhance teaching effectiveness: A literature review. *International Journal of Humanities and Innovation (IJHI)*, 4(1), 1-4.
- Secanilla, E. (2019). Las altas capacidades. Estudio de caso. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 1(1), 233. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v1.1414>
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. (2021). *Discapacidad Múltiple*. https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/giuQ9JTzGw-220126_Tomo1_DiscapacidadMultiple.pdf
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2015). *Acuerdo No. 2015*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Acuerdo-194-2015-Politica-de-cuotas.pdf>
- Serrano, J. (2020). *Metodología de la Investigación edición Gamma 2020: 1er semestre Bachillerato General*. Bernardo Reyes.
- Sola, B. (2019). Prácticas Artísticas Colaborativas: Nuevos formatos entre el arte y la educación. *De Arte*, 18, 261-268. <http://dx.doi.org/10.18002/da.v0i18.5885>
- Sosa, M. del P., & Villafuerte, C. A. (2022). Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(26), Article 26. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i26.461>
- Srivastava, D. P. (2023). *Art integrated learning: An innovative and inclusive approach to Education*. 9, 1-3.

- Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva. (2019, septiembre). *Lineamientos para el accionar de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión*. Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/lineamientos_docentes_pedagogos_de_apoyo_2019.pdf
- Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva. (2023). *Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. https://educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiantes_con_nee.pdf
- Tejo, M., & Anggun, I. (2019). Art and Fun Digital Learning for Children with Special Needs: A Case Study on Applying Art as a Learning Technology. *Proceedings of the Social Sciences, Humanities and Education Conference (SoSHEC 2019)*. Proceedings of the Social Sciences, Humanities and Education Conference (SoSHEC 2019), Surabaya, Indonesia. <https://doi.org/10.2991/soshec-19.2019.38>
- Tiberius, J. (2020). *El Método Científico Global*. Molwick.
- Tobón, I. C., & Cuestas, L. (2020). Diseño universal de aprendizaje y currículo. *Sophia*, 16(2), 166-182. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.16v.2i.957>
- Touriñán, J. M. (2011). Intervención Educativa, Intervención Pedagógica y Educación: La Mirada Pedagógica. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 283-307. https://doi.org/10.14195/1647-8614_Extra-2011_23
- Unidad de Inclusión - Vicerrectoría Académica Universidad Viña del Mar. (2016). *Manual de buenas prácticas en inclusión educativa*. <https://www.uvm.cl/wp-content/archivos/manual-buenas-practicas-inclusion-educativa.pdf>
- Universidad Europea del Atlántico. (2023). *Protocolo de actuación con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo*. <https://www.uneatlantico.es/normativas/Protocolo-Necesidades-Especiales.pdf>
- Valverde, K., & Orellana, L. (2023). Actitudes docentes ante la inclusión educativa en la unidad fiscomisional Don Bosco del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas. *Dominio de las Ciencias*, 9(4), Article 4. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i4.3656>

- Villagra, C., & Valdebenito, V. (2019). Tutoría entre iguales como estrategia para la formación del profesorado. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12(24), 161-176. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-24.tief>
- Yahyai, F., Zoubil, S., Bakkar, B., Hadabi, B., Gaseem, M., & Qaryouti, I. (2021). Effects of a Special Art Education Course on Attitudes toward Omani Learners with Special Needs. *International Journal of Higher Education*, 10(1), 191. <https://doi.org/10.5430/ijhe.v10n1p191>
- Zavala, Martha, Martínez, Jorge, González, Isolina, & Durón, María Fernanda. (2022). Valoración de la docencia universitaria desde el enfoque socioformativo: Propiedades de una escala para su evaluación. *Perspectiva Educativa*, 61(2), 3-21. <https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.61-Iss.2-Art.1209>

Anexos

Anexo 1. Operacionalización de las variables de estudio

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Instrumentos
Independiente: Protocolo de intervención	Los protocolos de intervención docente son un conjunto de pautas, estrategias y procedimientos diseñados para guiar la labor de los docentes en situaciones específicas dentro del ámbito educativo (Tourrián, 2011, p. 284).	Protocolos de intervención docente	Conocimiento. Utilidad. Momento para implementación. Contenido ideal.	Encuesta a Estudiantes
			Conocimiento. Justificación de implementación. Utilidad. Aplicación.	Encuesta a Docentes
			Actores principales. Actuación frente a singularidades. Herramienta para manejar NEE. Protocolo como herramienta oportuna. Contenido de protocolo.	Entrevista
		Condiciones para el aprendizaje	Identificación de NEE. Flexibilidad en el mobiliario. Adaptabilidad en la distribución.	Observación
		Implementación en universidad	Oportunidad de implementación. Contenido del protocolo.	Encuesta a Docentes
		Metodología	Variedad de medios de comunicación. Opciones didácticas diversas. Respuesta guiada a NEE.	Observación
Dependiente: Inclusión educativa	La inclusión educativa, “es un método de enseñanza enfocado en asegurar el derecho	Conocimiento sobre NEE	Conocimiento sobre NEE. Identificación de NEE. Herramienta para apoyar NEE	Encuesta a Estudiantes
			Conocimiento sobre NEE. Importancia.	Encuesta a Docentes

universal a la educación para todos, con especial enfoque en las personas con NEE” (Arteaga y Begnini, 2022, p. 310)		Capacitación. Áreas que reforzar.	
	Resultados en educación	Adapta metodología según NEE. Participación equitativa en clase. Entorno inclusivo y diverso.	Observación
	Inclusión educativa	Áreas de mejora. Apoyo adecuado. Herramienta para docentes.	Encuesta a Estudiantes
		Conocimiento sobre NEE. Tipos de NEE. NEE transitorias y permanentes. Opinión sobre inclusión educativa en IES. Estrategias para inclusión educativa.	Entrevista
	Condiciones para el aprendizaje	Conocimiento NEE. Comunicación directa.	Observación
	Metodología	Motivación constante. Respeto a ideas.	Observación

Elaborado por: Andrade (2024)

Anexo 2. Encuesta a Estudiantes

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Departamento de Posgrado

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – COHORTE I

PROYECTO DE TESIS	
TEMA:	PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.
PROPUESTO POR:	Ingrid Marina Andrade Echeverría
ENCUESTA A ESTUDIANTES	
1. ¿Qué conoces sobre las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?	<ul style="list-style-type: none">● Es una condición congénita desarrollada al nacer.● Son particularidades que presentan los estudiantes durante su aprendizaje.● Son condiciones incapacitantes que impiden el aprendizaje.● Son problemas que dificultan el trabajo docente.
2. ¿Por qué considerarías que un joven podría tener NEE?	<ul style="list-style-type: none">● Porque se le dificulta desarrollarse académicamente ya que presenta particularidades que requieren atención personalizada.● Porque tiene una discapacidad.● Porque no entiende lo impartido durante la clase.● Porque falta constantemente a clases.
3. ¿Para qué crees que es necesaria la Inclusión educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES)?	<ul style="list-style-type: none">● Para dar continuidad a lo que se gestiona durante el colegio.● Para promover el oportuno aprendizaje de todos los estudiantes en el nivel de educación superior.● Es un requisito que solicita el CES.● Para garantizar la integración de los estudiantes.
4. ¿Qué área o áreas dentro de la institución necesitan mejorar para promover una inclusión educativa efectiva?	<ul style="list-style-type: none">● Académica● Administrativa

- Infraestructura

5. ¿Cómo crees que esta Institución de educación superior podría brindar el apoyo adecuado a las personas con NEE durante su desarrollo académico?

- Reforzando y capacitando el área docente.
- Derivando a los estudiantes con NEE a centros de educación especializada.
- Disminuyendo las responsabilidades académicas al mínimo para los estudiantes con NEE.
- Eliminando las evaluaciones académicas para las personas con NEE.

6. ¿Qué herramienta o instrumento crees que sería útil para que el docente logre actuar adecuadamente frente a las NEE?

- Un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa.
- Un reglamento para la actuación docente.
- Un reporte diario de incidentes dentro de clases.
- Una prueba de diagnóstico que detecte todas las NEE al inicio del semestre académico.

7. ¿Qué crees que son los protocolos de intervención docente para la inclusión educativa?

- Un instrumento para limitar la toma de decisiones del docente dentro del aula.
- Una herramienta para guiar la actuación docente frente a las necesidades educativas de sus estudiantes.
- Una guía para poder evaluar y diagnosticar las NEE de los estudiantes.
- Un documento para intervenir al docente durante sus clases.

8. ¿Por qué sería útil un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

- Para facilitar el actuar docente durante sus clases.
- Para fortalecer el actuar docente frente a las NEE de sus estudiantes que promueva la inclusión educativa.
- Para cumplir con lo dispuesto por las autoridades.
- Para disminuir las NEE dentro del aula.

9. ¿En qué momento crees que sería oportuno la implementación de un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

- Cuando el rendimiento académico de la mayoría de los estudiantes se encuentre por debajo de la calificación de 7.
- Cuando exista el reporte anticipado de la existencia de estudiantes con NEE dentro de la clase.
- En todo momento para poder atender oportunamente las NEE que presenten los estudiantes.
- Cuando las autoridades indiquen el momento de su implementación.

10. ¿Qué debería incluir el protocolo de intervención docente para la inclusión educativa de la Universidad de las Artes?

- Diversos procedimientos de actuación correspondientes a las particularidades presentes en la población estudiantil de la Universidad de las Artes.
- Formas de evaluación y diagnóstico de las NEE de los estudiantes.
- Información para determinar si una NEE es asociada o no a una discapacidad.
- Recomendaciones para evitar que los estudiantes con NEE reprueben los niveles académicos.

Anexo 3. Encuesta a Docentes

**Universidad Laica Vicente Rocafuerte de
Guayaquil Departamento de Posgrado**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD – COHORTE I**

PROYECTO DE TESIS
TEMA: PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.
PROPUESTO POR: Ingrid Marina Andrade Echeverría
ENCUESTA A DOCENTES
<p>11. ¿Qué conoce usted sobre las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?</p> <ul style="list-style-type: none">● Es una condición congénita desarrollada al nacer.● Son particularidades que presentan los estudiantes durante su aprendizaje.● Son condiciones incapacitantes que impiden el aprendizaje.● Son problemas que dificultan el trabajo docente. <p>12. ¿Para qué cree usted que es necesaria la Inclusión educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES)?</p> <ul style="list-style-type: none">● Para dar continuidad a lo que se gestiona durante la educación media.● Para promover el oportuno aprendizaje de todos los estudiantes en el nivel de educación superior.● Es un requisito que solicita el CES.● Para garantizar la integración de los estudiantes. <p>13. ¿Cuán capacitado se siente para actuar frente a las distintas particularidades de sus estudiantes?</p> <ul style="list-style-type: none">● Nada capacitado● Poco capacitado.● Medianamente capacitado.● Muy capacitado. <p>14. ¿Qué áreas le gustaría reforzar para promover una adecuada inclusión educativa?</p> <ul style="list-style-type: none">● Didáctica.● Procedimental.

- Emocional.

15. ¿Qué cree usted que son los protocolos de intervención docente para la inclusión educativa?

- Un instrumento para limitar la toma de decisiones del docente dentro del aula.
- Una herramienta para guiar la actuación docente frente a las necesidades educativas de sus estudiantes.
- Un guía para poder evaluar y diagnosticar las NEE de los estudiantes.
- Un documento para intervenir al docente durante sus clases.

16. ¿Por qué sería procedente la implementación de un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

- Para facilitar el actuar docente durante sus clases.
- Para fortalecer el actuar docente frente a las NEE de sus estudiantes que promueva la inclusión educativa.
- Para que las NEE se erradiquen en el nivel de educación superior.
- Para garantizar la acreditación de las IES.

17. ¿En su actividad docente que tan útil sería la aplicación de un protocolo de intervención para el manejo de las NEE de sus estudiantes?

- Nada útil.
- Poco útil.
- Medianamente útil.
- Muy útil.

18. ¿Para qué utilizaría usted un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa durante sus clases?

- Para la adecuada actuación frente a las particularidades que se presenten durante las clases con los estudiantes.
- Para cumplir con lo dispuesto por las autoridades.
- Para disminuir las NEE dentro del aula.
- Para poder promover a todos los estudiantes al siguiente nivel.

19. ¿En qué momento sería oportuno la implementación de un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa?

- Cuando el rendimiento académico de la mayoría de los estudiantes se encuentre por debajo de la calificación de 7.

- Cuando exista el reporte anticipado de la existencia de estudiantes con NEE dentro de la clase.
- En todo momento para poder atender oportunamente las NEE que presenten los estudiantes.
- Cuando las autoridades indiquen el momento de su implementación.

20. ¿Qué debería incluir el protocolo de intervención docente para la inclusión educativa de la Universidad de las Artes?

- Diversos procedimientos de actuación correspondientes a las particularidades presentes en la población estudiantil de la Universidad de las Artes.
- Formas de evaluación y diagnóstico de las NEE de los estudiantes.
- Información para determinar si una NEE es asociada o no a una discapacidad.
- Recomendaciones para evitar que los estudiantes con NEE reprueben los niveles académicos.

Anexo 4. Entrevista a Autoridades

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Departamento de Posgrado

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – COHORTE I

PROYECTO DE TESIS

TEMA:

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

PROPUESTO POR:

Ingrid Marina Andrade Echeverría

ENTREVISTA A AUTORIDADES

Variable: Inclusión Educativa

1. ¿Para usted, qué son las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?
2. ¿Cuáles NEE conoce?
3. ¿Qué conoce sobre las NEE transitorias y permanentes?
4. ¿Qué piensa sobre la Inclusión Educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES)?
5. ¿Qué estrategias serían apropiadas para que se pudiera dar la inclusión educativa en las IES?

Variable: Protocolo de intervención docente

6. ¿De acuerdo con su criterio, quiénes son los actores principales en la inclusión educativa dentro de las IES?
7. ¿De qué manera los docentes podrían garantizar una adecuada actuación frente a las singularidades de sus estudiantes?
8. ¿Qué herramienta cree usted que sería necesaria para que los docentes pudieran manejar las NEE de sus estudiantes de manera apropiada?
9. ¿Cómo un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa podría ser una herramienta oportuna durante el desarrollo de clases?
10. ¿Qué debería incluir un protocolo de intervención docente para la inclusión educativa en la Universidad de las Artes?

Anexo 5. Ficha de Observación Áulica

**Universidad Laica Vicente Rocafuerte de
Guayaquil Departamento de Posgrado**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD – COHORTE I**

PROYECTO DE TESIS
TEMA: PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.
PROPUESTO POR: Ingrid Marina Andrade Echeverría
FICHA DE OBSERVACION AULICA

Ficha de observación áulica				
Condiciones para el aprendizaje				
Variable: Inclusión educativa				
	Siempre	Frecuente- mente	A veces	Nunca
El docente conoce todas las NEE de su grupo de estudiantes				
Existe adecuada comunicación para que los estudiantes puedan informar directamente a su docente sobre sus particularidades				
Variable: Protocolo de intervención docente				
El docente logra identificar NEE nuevas o transitorias durante su clase				
Se permite cambios en la disposición del mobiliario para mejor acceso y circulación de los estudiantes				
La distribución de los estudiantes se puede modificar de acuerdo a sus necesidades en beneficio de la actividad a realizar				
Metodología				
Variable: Inclusión educativa				
A través de diferentes estrategias se motiva la	Siempre	Frecuente- mente	A veces	Nunca

participación de todos los estudiantes de manera constante				
Se promueve el respeto hacia las diferentes ideas y puntos de opinión				
Variable: Protocolo de intervención docente				
Se permiten diferentes alternativas y medios de comunicación para transmitir información				
Se implementan diversas opciones didácticas para reforzar los conocimientos				
En caso de la aparición de nuevas NEE durante la clase, el docente cuenta con una guía para poder responder apropiadamente frente a las particularidades de sus estudiantes				
Resultados de educación				
Cuando se detecta una NEE el docente adapta su metodología apropiadamente para mejorar el ambiente de aprendizaje	Siempre	Frecuente-mente	A veces	Nunca
En el desarrollo de la clase se observa participación constante por parte de todos los estudiantes				
Durante la clase se observa un entorno inclusivo y atención a la diversidad por parte de los estudiantes				